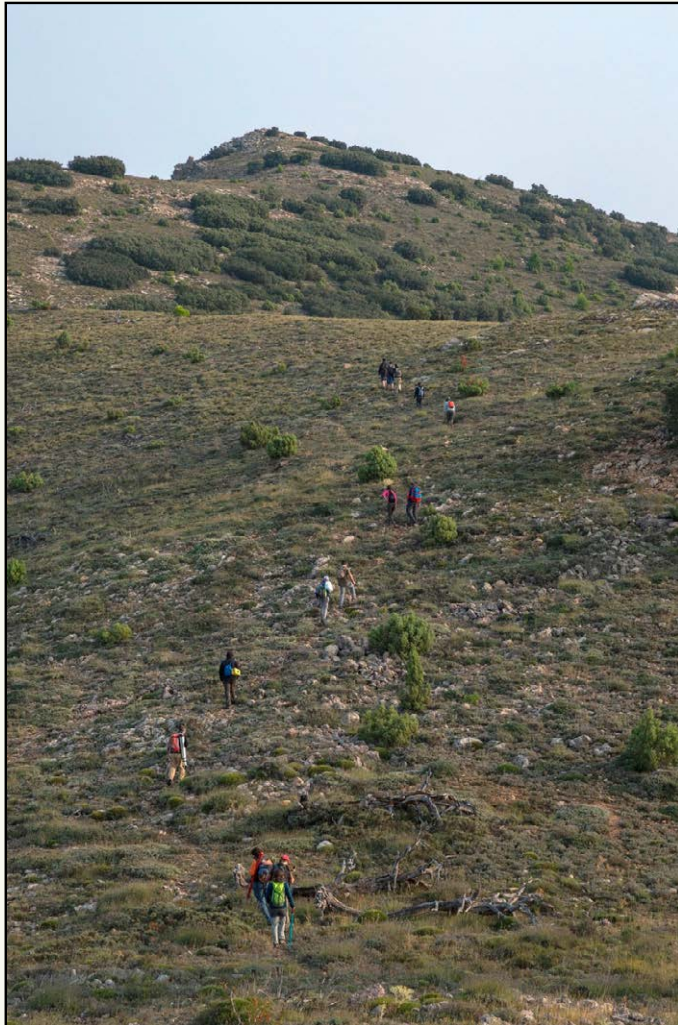


Los Olvidados de los Olvidados.

Exhumaciones de combatientes en el Frente de Levante



Memoria Democrática
Fosas y exhumaciones



Los Olvidados de los Olvidados.

Exhumaciones de combatientes en el Frente de Levante

Javier Iglesias-Bexiga (Coordinador)

Miguel Mezquida Fernández (Coordinador)

Azahara Martínez Vallejo

José María Rodríguez Cortés

Miriam Salmerón Rodríguez

Gema López García

Alejandro Calpe Vicente

Andrea González Martínez

Pedro Guerra Portillo

Marcos De Andrés Montero

Feli González Martín

Pablo Colmenarejo García

Olga Lara Sorroche

Alba Macho Callejo

Francisco Javier Ramos Aguado

Ana Lorenzo Barrio

Bella Gema Contreras Mendoza

Enrique Olivares Pardo

Arantxa Jansen Pamblanco

Marisol E. Schwab

Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones

Los Olvidados de los Olvidados. Exhumaciones de combatientes en el Frente de Levante.

Javier Iglesias-Bexiga, Miguel Mezquida Fernández, Azahara Martínez Vallejo, Miriam Salmerón Rodríguez, Alejandro Calpe Vicente, Pedro Guerra Portillo, Feli González Martín, Olga Lara Sorroche, Francisco Javier Ramos Aguado, Bella Gema Contreras Mendoza, Arantxa Jansen Pamblanco, José María Rodríguez Cortés, Gema López García, Andrea González Martínez, Marcos de Andrés Montero, Pablo Colmenarejo García, Alba Macho Callejo, Ana Lorenzo Barrio, Enrique Olivares Pardo, Marisol E. Schwab

Fotografía de portada: Fotografía de Eloy Ariza realizada en el ascenso a Peña Juliana (Bejís, Castellón), durante los trabajos de campo de la Quinta Campaña en el Frente de Levante, septiembre de 2017.

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos de la misma.

Edita: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

© De los textos: Asociación Científica ArqueoAntro

© De las fotografías: Asociación Científica ArqueoAntro, Asociación de Familiares Víctimas del Frente de Levante y Eloy Ariza

© De la fotografía de portada: Eloy Ariza

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>



NIPO (edición impresa): 089-22-055-2

NIPO (edición on-line): 089-22-056-8

NIPO (IBD): 089-22-054-7

Depósito Legal: M-29604-2022

ISBN: 978-84-7471-166-0

Fecha de edición: Octubre 2022

Imprime: Estugraf Impresores, S.L.



Índice

PRESENTACIÓN. Trayectoria de la Asociación Científica ArqueoAntro	13
CAPÍTULO 1. Introducción	21
CAPÍTULO 2. Contexto Histórico en el Frente de Levante	25
CAPÍTULO 3. Marco Legal	41
CAPÍTULO 4. Desarrollo de las campañas arqueológicas llevadas a cabo en el Frente de Levante por la Asociación Científica ArqueoAntro	51
CAPÍTULO 5. Hasta que te encuentre	99
CAPÍTULO 6. Estudio de los materiales recuperados en el Frente de Levante	107
CAPÍTULO 7. Estudio antropológico de los restos recuperados en el Frente de Levante	135
CAPÍTULO 8. Análisis genético de los restos óseos	177
CAPÍTULO 9. Conclusiones. Presente y futuro en la búsqueda de combatientes	185
ANEXOS	189

Agradecimientos

A todas esas personas que de un modo u otro han colaborado en sacar a la luz a los eternos olvidados de la Memoria Histórica.

A todas esas personas que dieron su vida por la libertad.

Relación de autores

Javier Iglesias-Bexiga (Coordinador)

Doctor en Ciencias Biomédicas. Licenciado en Biología. Especialista en Antropología Forense. Director Antropólogo y fundador de la Asociación Científica ArqueoAntro

Miguel Mezquida Fernández (Coordinador)

Licenciado en Historia. Director Arqueólogo y fundador de la Asociación Científica ArqueoAntro

Azahara Martínez Vallejo

Licenciada en Humanidades. Arqueóloga. Presidenta y fundadora de la Asociación Científica ArqueoAntro

Miriam Salmerón Rodríguez

Abogada penalista

Alejandro Calpe Vicente

Arqueólogo y fundador de la Asociación Científica ArqueoAntro

Pedro Guerra Portillo

Licenciado en Historia. Graduado en Derecho. Arqueólogo e Investigador en formación de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED. Miembro de la Asociación Científica ArqueoAntro

Feli González Martín

Nieta de José María González Martínez. Asociación de Familiares Víctimas del Frente de Levante

Olga Lara Sorroche

Escritora y autora de “El Desierto de Lola”. Asociación de Familiares Víctimas del Frente de Levante

Francisco Javier Ramos Aguado

Bisnieto de Manuel Aguado Serrano. Asociación de Familiares Víctimas del Frente de Levante

Bella Gema Contreras Mendoza

Sobrina nieta de José María y de Bernabé Santana Márquez. Asociación de Familiares Víctimas del Frente de Levante

Arantxa Jansen Pamblanco

Licenciada en Historia y Máster de Arqueología. Arqueóloga de la Asociación Científica ArqueoAntro

José María Rodríguez Cortés

Estudiante de Historia, Historia del Arte y Arqueología de la Universidad París 1 Panteón-Sorbona y colaborador de la Asociación Científica ArqueoAntro

Gema López García

Licenciada en Biología. Máster en Antropología Forense. Estudiante de Doctorado en Biología de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la Asociación Científica ArqueoAntro

Andrea González Martínez

Graduada en Biología. Antropóloga de la Asociación Científica ArqueoAntro

Marcos de Andrés Montero

Graduado en Antropología Social y Cultural. Máster en Antropología Física. Antropólogo de la Asociación Científica ArqueoAntro

Pablo Colmenarejo García

Graduado en Biología. Máster en Antropología Física. Antropólogo de la Asociación Científica ArqueoAntro

Alba Macho Callejo

Graduada en Biología. Máster en Antropología Física.
Antropóloga de la Asociación Científica ArqueoAntro

Ana Lorenzo Barrio

Graduada en Biología. Máster en Evolución Humana.
Antropóloga de la Asociación Científica ArqueoAntro

Enrique Olivares Pardo

Licenciado en Medicina. Especialista en Medicina Legal y
Forense

Marisol E. Schwab

Doctora en Ciencias Naturales. Licenciada en Antropología.
Especialista en Antropología Forense. Antropóloga de la
Asociación Científica ArqueoAntro

Presentación. Trayectoria de la Asociación Científica ArqueoAntro

Azahara Martínez Vallejo¹

Es innegable el creciente interés por la recuperación de los restos óseos de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo², no sólo por parte de los familiares (y así lo vemos principalmente en las asociaciones de diferentes familias con las que trabajamos, colaboramos o asesoramos en Paterna, Valencia: Asociación Familiares de la Fosa 21, 22, 63, 69, 82/92, 94, 95, 100, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 126, 127, 128, 139, 146, Fosa 2 del Cuadro 2, etc.; también lo observamos en los familiares de víctimas asesinadas o desaparecidas en Alicante, Badajoz, Castellón, Córdoba, Granada o Teruel), sino de toda la sociedad. A la par que cada vez más se está demandando la recuperación en general de la Memoria Histórica o de la Memoria Democrática, y es por ello que se está trabajan-

do últimamente en muchos de sus campos de investigación³. Además, por otro lado, se está exigiendo por parte de diferentes colectivos, el esclarecimiento de los hechos que acontecieron en aquel periodo histórico a través de una Comisión de la verdad.

El Cementerio Municipal de Paterna es un buen ejemplo de la barbarie franquista tras la Guerra Civil, al ser uno de los cementerios estatales con más víctimas enterradas, en torno a los 2238. Víctimas que fueron fusiladas entre 1939 y 1956, según las cifras de Vicent Gabarda. Actualmente, desde el reciente cambio político a nivel autonómico en la Comunidad Valenciana (2015), la demanda social para la recuperación de estas víctimas está creciendo exponencialmente, por lo que el impacto social es también cada vez mayor. Esto hace que tengamos que dar respuesta a estas peticiones de una forma coherente, por medio de equipos de trabajo estables que tengan experiencia en este campo.

¹ Presidenta de la Asociación Científica ArqueoAntro.

² Etxeberria, F. (2012). Antropología Forense de la Guerra Civil.

³ Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano.

De igual manera, el número de solicitudes de familiares de víctimas de combatientes desaparecidos en el Frente de Levante (e incluso en otros frentes, como el de Extremadura, donde hay una gran cantidad de soldados valencianos fallecidos), ha ido en aumento. Sobre todo, gracias a la gran tarea que está desarrollando la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante (con quien colaboramos), pero también al amparo de la implicación de distintas instituciones públicas que han empezado a respaldar económicamente también estos procesos de búsqueda, y que han motivado que abandonemos, al menos momentáneamente, la mendicidad⁴.

El interés social mayoritario, sin lugar a duda, es la recuperación de los cuerpos de las personas asesinadas o desaparecidas, para poder identificarlas y garantizar un entierro dig-

no. Este trabajo también implica la reparación de los familiares, que durante tanto tiempo han intentado localizar a sus seres queridos y no han sido adecuadamente atendidos.

Pero la incidencia social no se acota, como indicábamos, exclusivamente en los familiares y en las víctimas, sino que se abre a todas las personas que viven en la localidad de estas, y en sus proximidades (mancomunidades, comarcas, provincias...). Además, este tipo de trabajos puede tener una altísima repercusión para todos los ciudadanos a través de la educación. Gracias a los trabajos de excavación y exhumación, y posteriormente a las iniciativas de difusión y comunicación de estos proyectos es posible fomentar un cambio de conciencia, y caminar hacia una cultura y una sociedad más democrática y tolerante.



Figura 1. Visita al Cerro de San Roque de Viver y Encuentro con Familiares de Víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo realizada el 1 de septiembre de 2019, en el marco de las Jornadas de Puertas Abiertas de la VIIª Campaña de Excavación y Exhumación en el Frente de Levante. Fotografía de Eloy Ariza.

⁴ Martínez Vallejo, A. (2014). La mendicidad en las exhumaciones de la Guerra Civil.

Por tanto, la apertura de una fosa común y la recuperación de los restos óseos de las personas que la ocupan supone un avance demostrado en el conocimiento y esclarecimiento de la verdad y de la Historia, en el mismo momento en el que se llevan a cabo los trabajos, tanto en el pueblo donde se efectúan estos trabajos como en los pueblos de los cuales eran naturales las víctimas. La búsqueda de la verdad y la defensa de los Derechos Humanos para que no se repitan los actos de aquella época, requieren de la apertura de todas las fosas comunes de represaliados en todo el territorio estatal.

Si bien es cierto que los trabajos de excavación y exhumación de una fosa común suponen siempre inicialmente un impacto negativo en la mayoría de los ciudadanos de la zona por el simple hecho de recordar tristes tiempos pasados, en cuanto son recuperados los restos gran parte de estas personas comprenden que son trabajos que tuvieron que realizarse en los primeros años de la democracia, y entienden que todas las personas tienen derecho a enterrar a sus seres queridos donde ellos deseen.

En numerosas ocasiones se producen visitas a las fosas comunes de estudiantes y escolares, entre otros grupos poblacionales, donde se explican los hechos ocurridos y las razones por las que se llevan a cabo los trabajos, lo que redundará también en la difusión y comunicación del proyecto; y lo que aún

es más importante, incide muy positivamente en la concienciación de los visitantes en la realización de este tipo de intervenciones.

Este ha sido uno de los objetivos principales en las 10 campañas de excavación y exhumación que llevamos realizadas en el Frente de Levante, donde el planteamiento de los trabajos de campo siempre se ha ido de la mano de Jornadas de Puertas Abiertas a pie de fosa, además de charlas o conferencias relacionadas; junto con otras actividades para todos los públicos, como exposiciones, recitales, obras de teatro, presentación de libros, y en algunos casos también cursos de formación (con 6 ediciones hasta la fecha).

Por último, muy especiales han sido los encuentros con familiares (cuando las circunstancias lo han permitido), en los cuales se ha podido crear un foro de interrelación de las diferentes familias de combatientes desaparecidos en el Frente de Levante, donde han podido explicar y hablar de sus casos propios, pero también conocer el del resto de víctimas. En estos encuentros, además, han participado personalidades del mundo de la Memoria, especialistas en el Frente de Levante, o incluso familiares de víctimas del franquismo, que les han podido poner al día también de las dificultades vividas en sus casos, resueltos o no. Siendo unas convivencias muy enriquecedoras tanto para ell@s, como para nosotr@s.



Figura 2. Primer Encuentro de Familiares de Víctimas en El Toro (Castellón, septiembre 2015), en el cual contamos con la presencia del ex-juez Baltasar Garzón y Matías Alonso.

La exhumación de las fosas comunes supone, además, un aliento para las familias que pueden comenzar su duelo, y una liberación para los vecinos que dejarán de recordar estos espacios como cementerios clandestinos, y podrán empezar a entenderse mejor como Espacios de la Memoria. La apertura de estas fosas comunes y la posterior dignificación de esos lugares significan un gran avance para el propio país. Numerosos lugares, como por ejemplo los cementerios de Paterna⁵ y Alicante, o el antiguo Cementerio Civil de Castellón, cargan con el recuerdo de las masacres llevadas a cabo durante la dictadura Franquista. Pero al mismo tiempo los campos de batalla del Frente de Levante atesoran también esta negatividad, y siguen pendientes de una política de memoria adecuada que los señale e interprete.

La apertura de una fosa común además de requerir la intervención de un equipo interdisciplinar, y la presencia de los familiares “a pie de fosa” para que comiencen el duelo que no pudieron tener, necesita también la presencia de los medios de comunicación, antes, durante y al finalizar los trabajos. Pensamos, y es el parecer de gran número de profesionales especializados en estas cuestiones, que se tiene que dar difusión para el conocimiento general de los trabajos que se están llevando adelante (presencia, por supuesto, regulada por los familiares de las víctimas y la dirección del equipo de técnico). Esta difusión a través de los medios es también necesaria porque puede propiciar que otros familiares de víctimas tengan conocimiento del proceso de exhumación y quieran recuperar también a sus parientes.

Las fosas comunes que albergan soldados muertos en combate no difieren de las fosas de las personas represaliadas en tanto en

⁵ Mezquida Fernández, M. y Calpe Vicente, A. (2021). El Paredón de Paterna: Una deuda con uno de los Espacios de Memoria más significativos del País Valenciano.

cuanto a la metodología aplicada. Sin embargo, sí hemos observado durante estos años que las dificultades añadidas a este tipo de búsquedas son aún mayores, principalmente en la probabilidad de identificación. Sin embargo y a pesar de ello, la más mínima posibilidad de identificación de estas víctimas de la guerra fortalece las esperanzas de los pocos hijos e hijas (ya muchas veces nietos, sobrinos o bisnietos), prácticamente huérfanos toda su vida, de cumplir con los deseos de sus madres y abuelas.

Para finalizar, quisiéramos señalar algunos puntos de la trayectoria de la Asociación Científica ArqueoAntro, en el ámbito de las Ciencias Forenses y la Memoria Histórica que nos han llevado hasta esta publicación.



Figura 3. Equipo técnico de las intervenciones desarrolladas en Olba (Teruel), durante la primavera del año 2012, entre ellos algunos de los socios fundacionales de la Asociación Científica ArqueoAntro (Alejandro Calpe, María Fortuna, Javier Iglesias, Azahara Martínez y Miguel Mezquida).

El equipo técnico de ArqueoAntro se conoció y germinó en una larga y compleja campaña de búsqueda de soldados desaparecidos en la localidad turolense de Olba (marzo y abril de 2012). Desde entonces, empezamos

a funcionar como colectivo, desarrollando la intervención del Cementerio Municipal de Borriol (Castellón), y la Primera Campaña del Frente de Levante, en la Sierra de El Toro de Castellón (septiembre y octubre de 2013), colaborando con el Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valencia (GRMH). Pronto iniciamos la colaboración con otras instituciones y asociaciones memorialistas, como la Asociación Pozos de Caudé, la Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido (ARICO), la Asociación Regreso con Honor, la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló; y más recientemente con la Asociación Alumbra Alumbre de Mazarrón, el Centre d'Estudis de Penyagolosa, la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante, la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia o la Asociación de Familias de Combatientes Republicanos desaparecidos en el Frente de Extremadura.



Figura 4. Localización de fosas de combatientes en el Hospital de Campaña de El Contadero de Puebla de Alcocer (Badajoz), junto a miembros de la Asociación de Familias de Combatientes Republicanos desaparecidos en el Frente de Extremadura e investigadores locales (Agosto de 2022).

Finalmente, ArqueoAntro también se constituyó como asociación en septiembre de 2015. Y desde ese momento, la actividad del equipo se incrementó exponencialmente, desarrollado directamente los siguientes proyectos: Cursos, Campañas y Jornadas de Puertas Abiertas de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022); Prácticas de Trabajo de Campo para el Curso de Especialista en Antropología Forense de la Universidad Complutense de Madrid (2015 y 2016); Exhumación de Teófilo Alcorisa (octubre y noviembre de 2015); Exposición Presos del Penal de San Miguel de los Reyes en el Centre Cultural Enric Valor de Benifaió (noviembre de 2015); Estudio murario y estratigráfico, seguimiento, adecuación y puesta en valor del Refugio del Ayuntamiento de Valencia (entre abril de 2016 y abril de 2017); Estudio Previo para la realización del Mapa de Fosas del País Valenciano (mayo y junio de 2016), elaboración del Mapa de Fosas de las provincias de Castellón y de Alicante (entre abril y diciembre de 2017), elaboración del Mapa de Fosas de Valencia (entre octubre y diciembre de 2020); Investigación y localización de fosas comunes en el municipio de Carlet (Valencia, febrero de 2018); Geolocalización de fosas comunes en Cúllar (Granada, agosto y septiembre de 2020); colaboración en la elaboración del Mapa de Fosas de la Región de Murcia y actualización del Mapa de Fosas de la Comunidad de Madrid (2021); Charlas divulgativas y conferencias formativas en diferentes universidades, asociaciones, ayuntamientos, institutos u orga-

nizaciones políticas (Foro Memoria Podemos de Zaragoza, Asociación El Ventanal, Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló, Ayuntamiento de Gestalgar, IES Florida, Grup Municipal d'Esquerra Unida Xàtiva, Grupo Memoria Histórica de la Fundación Movimiento Ciudadano de Manises, Ajuntament de Manises, Ajuntament de La Febró, Ajuntament d'Atzeneta del Maestrat, Ajuntament de Paterna, Ajuntament de Xàtiva; Universitat d'Alacant, Universitat de València, o el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), entre otros; Proyecto Expositivo "Tempesta de Ferro", en relación con los Refugios Antiaéreos de Valencia (entre julio de 2016 y abril 2017); Excavación y Exhumación de las Fosas Comunes 21, 22, 57, 73-B, 81, 82, 91, 91-B, 92, 94, 100, 111, 112, 113, 114, 115, 120 y 128 del Cuadro 1, y Fosa 2 del Cuadro 2 de Paterna (desde abril de 2017 hasta la actualidad); Campañas de Excavación y Exhumación en las localidades turolenses de Villastar, Griegos y Villed (2017, 2021 y 2022, respectivamente); Campañas de Excavación y Exhumación de Fosas en el antiguo Cementerio Civil de Castelló (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022); las Campañas de Localización de Fosas del Franquismo en el Cementerio Municipal de Gandía (2020 y 2021); la Excavación y Exhumación de las Fosa X y XXXII d'Alacant (2021 y 2022); Campañas de Excavación y Exhumación en las localidades granadinas de Cúllar y Nigüelas (2021 y 2022); la Primera Campaña de Excavación y Exhumación de Fosas del Franquismo en el Cementerio Municipal de Chelva (2021); Campañas de Localización de Fosas del Franquismo en el Cementerio Municipal

de Llíria (2021 y 2022); la Primera Campaña de Excavación y Exhumación de Fosas del Franquismo en el Cementerio Municipal de Enguera (2022); la Primera Campaña de Excavación y Exhumación de Fosas de combatientes en Brunete (2022); o la Exhumación y Estudio de la Fosa I d'Elx (2022).

Desde nuestra asociación también participamos en un gran número de publicaciones divulgativas y científicas. Encargándonos de manera permanente de las secciones de “Arqueología de la Guerra Civil y del Conflicto” y “Construyendo Memoria Social” de la revista digital de arqueología profesional “La Linde”.



Figura 5. Algunos de los especialistas participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas del III Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante (Durante la IV Campaña de 2016), como Francisco Etxeberria, Vicent Gabarda o José María Azkárraga, junto a miembros de la Asociación Científica ArqueoAntro y del GRMH.

Por otro lado, hay que mencionar que el equipo asesora y coordina el inicio de nuevas intervenciones en el Cementerio Municipal de Paterna; pero también en diferentes zonas de la provincia de Alicante, Castellón, Granada, Guadalajara, Madrid, Teruel o Valencia; aparte de gestionar la búsqueda y la recuperación de soldados en todo el Frente

de Levante, justo la cuestión que aquí nos ocupa, y donde se han intervenido alrededor de unas 25 fosas con resultados positivos, de las cuales se han exhumado 66 combatientes hasta la fecha (46 de ellos por parte de nuestra asociación).

Por último, nos enorgullece haber recibido premios como:

- Premi a la Defensa del Drets Democràtics, per part del Casal Jaume I de Carlet, el 10 de Juny de 2017.
- El agradecimiento oficial de la Asociación de Familiares de Víctimas de la Fosa 114 por su interés y humanidad en la exhumación de sus familiares, el 13 de octubre de 2021.

Referencias bibliográficas

- Etxeberria, F. (2012). Antropología Forense de la Guerra Civil. *Boletín Galego de Medicina Legal y Forense*, Nº 18. Asociación Galega de Médicos Forenses. Ourese.
- Martínez Vallejo, A. (2014). La mendicidad en las exhumaciones de la Guerra Civil. *La Linde*, Nº 3, pp. 157-167. València.
- Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano. *La Linde*, Nº 8, pp. 167-218. València.
- Mezquida Fernández, M. y Calpe Vicente, A. (2021). El Paredón de Paterna:

Una deuda con uno de los Espacios de Memoria más significativos del País Valenciano. En Gabarda, V. (Coord.) *Violencia, conceptualización, memoria,*

represión, estudios, monumentalización y exhumaciones. Valencia, 1936-2020. (pp. 213-234). Diputació de València. València.

Capítulo 1. Introducción

*Azahara Martínez Vallejo,
Javier Iglesias-Bexiga, y
Miguel Mezquida Fernández⁶*

Desde el inicio de las campañas de exhumaciones de víctimas de la dictadura franquista con metodología científica hace ya más de veinte años, la mayoría de éstas se han centrado en la búsqueda, localización, exhumación e identificación de estas personas. El año 2000 supuso la continuación de un anhelo de miles de familias en España que reclamaban el entierro digno de sus seres queridos asesinados por el gobierno golpista que recientemente había ganado la contienda. Los ánimos victoriosos y revanchistas de los vencedores iniciaron una maquinaria sanguinaria que costó la vida de más de cien mil personas en toda la geografía española. Desde el inicio de la guerra los campos y cunetas fueron llenándose de fosas comunes clandestinas en un intento de ocultar los crímenes. No sin antes comunicar a las familias sus intenciones. Muchas de estas familias conocieron el lugar exacto de enterramien-

to, en algunos casos lo transmitieron a sus descendientes; en otros casos, la mayoría, el silencio como arma de defensa hizo que las siguientes generaciones recibieran como respuesta que su familiar murió en la guerra, cerrando así la posibilidad de investigar y, si fuera el caso, de recuperar los restos.

Es quizás este el motivo por el que poco o nada se haya investigado sobre el paradero de los miles de soldados que perdieron la vida en la contienda. En concreto, en relación con los cuerpos de los combatientes del Ejército Republicano. Si bien es sabido que el tratamiento de los cadáveres que realizaron ambos ejércitos consistió en el traslado de los cuerpos a los cementerios más cercanos de los municipios donde tenían el control, como por ejemplo Castellón, El Toro, Borriol, Brunete, Fuencarral, etc. O bien cerca de los hospitales de sangre donde fallecían muchos de ellos (Llíria⁷ o Torrebaja⁸). Pero en aquellas zonas de combate donde se produjeron continuos movimientos de tropas en poco tiempo, muchos cuerpos fueron abandonados a su suerte por diferentes motivos. Principalmente por la dificultad de

⁶ Presidenta, Antropólogo y Arqueólogo directores de la Asociación Científica ArqueoAntro (respectivamente).

⁷ García Ferrandis, X. (2011). La asistencia sanitaria en la provincia de Valencia durante la Guerra Civil española (1936-1939).

⁸ Sánchez Garzón, A. (2009). El Hospital de Sangre de Torrebaja durante la Guerra Civil Española (1936-1939).

transportar los cuerpos a los cementerios más cercanos, aunque no siempre fue así, como más adelante podremos observar.

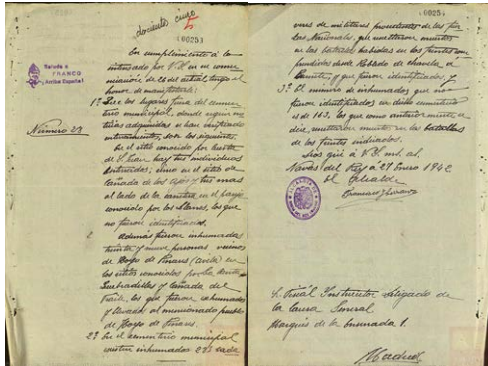


Figura 1.1. Documentos procedentes de la Causa General de Navas del Rey (Madrid), estudiados por Jesús Martín Alonso durante la realización del Mapa de Fosas de la Comunidad de Madrid, en los cuales se refleja la cifra de 285 combatientes de las "Fuerzas Nacionales" que fueron inhumados en el Cementerio Municipal (FC-CAUSA GENERAL,1536,Exp.11).

A lo largo de los últimos veinte años son muy pocos los equipos científicos que han recuperado restos de combatientes en campos de batalla. En la mayoría de las ocasiones se ha tratado de hallazgos fortuitos, como el caso del famoso Charlie⁹; o como durante la puesta en valor del Castillo de Onda¹⁰; o como en el proyecto de estudio del Castillo de Argallén en Campillo de Llerena¹¹. Aunque sí que existen otros equipos, como la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que en colaboración con diferentes asociaciones memorialistas desarrollan también de manera sistemática la búsqueda de gudarís en el País Vasco¹².

Esta publicación pretende mostrar el trabajo que, desde hace más de 10 años, viene desarrollando la Asociación Científica ArqueoAntro en la búsqueda, localización, exhumación e identificación de combatientes muertos en el Frente de Levante^{13 14}. Una labor que ha permitido la recuperación de,

Relación de cadáveres enterrados por División 12 División en el Cementerio de El Toro.

Nº	Nombre	Edad	División	Fecha	Enterrado en	Profundidad	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Figura 1.2. Documento procedente del Archivo Municipal de El Toro, donde se encuentran algunas relaciones de bajas de soldados franquistas de la 12 División, inhumados en el cementerio de la localidad.

⁹ González Ruibal, A. (2012). *El último día de la Batalla del Ebro. Informe de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil de Raimats, La Fatarella (Tarragona)*.
¹⁰ Mezquida Fernández, M. (2017). *Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano*.
¹¹ Domínguez, A. J.; Fortuna, M.; López-Rodríguez, A. D.; y Sanabria D. (2017). *De fortificación Andalusí a campo de batalla en el frente extremeño durante la Guerra Civil. Exhumación de un soldado en el yacimiento arqueológico de Castillo de Argallén (Península Ibérica)*.
¹² Herrasti, L; Sampedro, A. J.; Diéguez, J.; Etxezarraga, J.; Irusta, A.; Jiménez, J.; Rebolledo, I.; Sardón, A.; Sardón, E.; y Etxeberria, F. (2014). *Placas de identificación de combatientes de la Guerra Civil española (1936-1937), recuperadas en exhumaciones de escanorlos bélicos en el País Vasco*.
¹³ Fortuna, M.; Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Benito, M.; y Iglesias, J. (2018). *Enterramientos de soldados exhumados en el Frente de Levante*.
¹⁴ Benito, M.; Mezquida, M.; Iglesias-Bexiga, J.; Calpe, A.; Martínez, A.; Fortuna, M. (2021). *The Challenges of Identifying Juvenile Soldiers in the Spanish Civil War*.

al menos 46 individuos a lo largo de diez campañas de excavación (contabilizándose hasta 66 víctimas si tenemos en cuenta otras intervenciones precientíficas y científicas desarrolladas en este frente). Además, la subvención otorgada por la Secretaría de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia ha permitido iniciar la creación de un banco de ADN que permitirá a la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante la recuperación de sus seres queridos. Una tarea en la que somos perfectamente conscientes de su dificultad, pero que puede ayudar a responder muchas preguntas, o al menos permite dar la atención que se merecen, según sus derechos, a los familiares de las víctimas. Así mismo, el trabajo conjunto y la colaboración con el Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valencia, y del Grup de Recerca de la Memòria Històrica de Castelló, junto con otros historiadores e investigadores locales, ha sido indispensable para elaborar y ampliar el Mapa de Fosas en la provincia de Castelló, hecho que favorece la protección de los enterramientos¹⁵.

A lo largo de esta publicación pretendemos presentar brevemente el contexto histórico de los diferentes combates desarrollados en el Frente de Levante, situar geográficamente las fosas comunes y los acontecimientos concretos que motivaron su existencia. Así como mostrar los resultados tanto arqueológicos, como documentales y, también, antropológicos y genéticos de estos años de cam-

pañías. Uno de los capítulos se centrará en la interpretación de la materialidad encontrada, objetos que nos cuentan el día a día de la vida y la muerte en las trincheras. Creemos que es muy importante también entender, a nivel jurídico, por qué se han violado diferentes marcos jurídicos y convenios internacionales a lo largo de las últimas décadas. Además, hemos querido dar voz a las familias que, poco a poco, se han sumado a este proyecto y las cuales son imprescindibles para llevarlo a cabo. En definitiva, queremos mostrar a la ciudadanía el trabajo realizado año tras año, sin el apoyo institucional (hasta ahora), desde una pequeña asociación científica interdisciplinar, formada por técnicos de varias especialidades que han invertido parte de su tiempo y esfuerzo (y quizás algo más).



Figura 1.3. Localización de las primeras fosas en la Sierra de El Toro en la primavera del año 2012, entre los términos de El Toro y Abejuela (Castellón y Teruel respectivamente), en esta iniciativa participaron miembros del GRMH, investigadores locales como Paco Barberá y futuros miembros de ArqueoAntro. Por último, es nuestro deber, agradecer a todos y todas esas personas, que desde el primer minuto han colaborado de manera desinteresada para recuperar los cuerpos de los que solemos denominar los "olvidados de los olvidados".

¹⁵ Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). Mapa de Fosas de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló.

Referencias bibliográficas

- Benito, M.; Mezquida, M.; Iglesias-Bexiga, J.; Calpe, A.; Martínez, A.; Fortuna, M. (2021). The Challenges of Identifying Juvenile Soldiers in the Spanish Civil War. *Annals os Anthropological Practice*, by American Anthropological Association. DOI:10.1111/napa.12165
- Domínguez, A. J.; Fortuna, M.; López-Rodríguez, A. D.; y Sanabria D. (2017). De fortificación Andalusí a campo de batalla en el frente extremeño durante la Guerra Civil. Exhumación de un soldado en el yacimiento arqueológico de Castillo de Argallén (Península Ibérica). *MUNIBE, Antropología-Arkeologia*, N° 68, pp. 301-325. Donostia. DOI: 10.21630/maa.2017.68.10
- Fortuna, M.; Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Benito, M.; y Iglesias, J. (2018). Enterramientos de soldados exhumados en el Frente de Levante. En *Primer Congreso de Arqueología de la Guerra Civil, Vitoria-Gasteiz*. (En prensa).
- García Ferrandis, X. (2011). La asistencia sanitaria en la provincia de Valencia durante la Guerra Civil española (1936-1939). *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Vol. 34 (N° 73), pp. 13-38. Alcalá de Henares.
- González Ruibal, A. (2012). *El último día de la Batalla del Ebro. Informe de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil de Raimats, La Fatarella (Tarragona)*. CSIC, INCIPIT. URI: <http://hdl.handle.net/10261/47780>
- Herrasti, L; Sampedro, A.J.; Diéguez, J.; Etxezarraga, J.; Irusta, A.; Jiménez, J.; Rebolledo, I.; Sardón, A.; Sardón, E.; y Etxeberria, F. (2014). Placas de identificación de combatientes de la Guerra Civil española (1936-1937), recuperadas en exhumaciones de escenarios bélicos en el País Vasco. *MUNIBE, Antropología-Arkeologia*, N° 65, pp. 289-312. Donostia. DOI:10.21630/maa.2014.65.17
- Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano. *La Linde*, N° 8, pp. 167-218. València.
- Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). *Mapa de Fosses de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló*. Editores: GRMHC, ArqueoAntro, GRMH. Conselleria de Justícia de la Generalitat Valenciana. Castelló.
- Sánchez Garzón, A. (2009). El Hospital de Sangre de Torrebaja durante la Guerra Civil Española (1936-1939). *Del paisaje, alma del Rincón de Ademuz*, III, pp. 85-94. Valencia.

Capítulo 2. Contexto histórico en el Frente de Levante

*Miguel Mezquida Fernández*¹⁶

Como bien es sabido, sobre todo, gracias al esfuerzo en los últimos años de muchos investigadores, la región de Valencia no vivió en un primer momento la guerra como tal. Su territorio y sus ciudades quedaron en retaguardia, alejadas de los diferentes frentes establecidos, principalmente, por toda la península; y aunque la vida cotidiana quedó truncada¹⁷, se pudo vivir con cierta “normalidad”, al menos, los primeros meses.

Esta normalidad era rota por las turbulencias políticas propias de la retaguardia republicana¹⁸, donde se desarrolló una represión, que en palabras del historiador Vicent Gabarda¹⁹, estaba “marcada por su carácter vengativo y violento, excesivamente simplista y donde las finalidades principales eran otras más que las revolucionarias”.

Fueron posiblemente los bombardeos, tanto navales como aéreos, los primeros actos de

guerra en la zona levantina, que hicieron definitivamente tomar consciencia a la población valenciana de encontrarse envueltos en un conflicto civil armado (aunque con intervención extranjera). Alicante fue la primera ciudad atacada por la Aviación Legionaria italiana, los días 5 y 28 de noviembre de 1936 (según Rafael Aracil y Joan Villarroya²⁰); Villena fue bombardeada entre mediados de diciembre de 1936 y enero de 1937; y Valencia, por su parte, sufrió sus primeras agresiones entre finales de diciembre y mediados de enero del año 37. Desde ese momento la intensidad y la cantidad de los bombardeos se intensificaron hasta el final de la guerra, llegando las bombas a buena parte de las poblaciones del litoral del País Valenciano (aunque también se bombardearon poblaciones del interior), provocando, al menos, unas 1850 víctimas, tal y como se desprende de los estudios de Aracil y Villarroya.

El tantas veces y erradamente conocido como Levante feliz²¹ durante la guerra y la posguerra, en el que ciertamente existían y perduraron a lo largo de todo el conflicto cines, teatros, salas de fiesta, cabarets, bares, cafeterías, o prostíbulos (alargando la Belle Époque valenciana hasta el triunfo franquis-

¹⁶ Arqueólogo director de la Asociación Científica ArqueoAntro.

¹⁷ Navarro, J.; Valero, S. (Eds.). (2017) *València. Capital de la República (1936-1937)*.

¹⁸ Gabarda Cebellán, V. (1996). *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano, 1936-1939*.

¹⁹ Gabarda, V.; Mezquida, M.; Iglesias, J.; Calpe, A.; López, G.; Ariza, E. (2019). *La Memòria en un Racó*.

²⁰ Aracil, R. Villarroya, J. (2010). *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*.

²¹ Alonso Blasco, M. (2009). Un Levante no tan feliz.

ta, como bien describe Rafael Solaz²² en la ciudad de Valencia), fue apagándose conforme avanzaba la contienda.

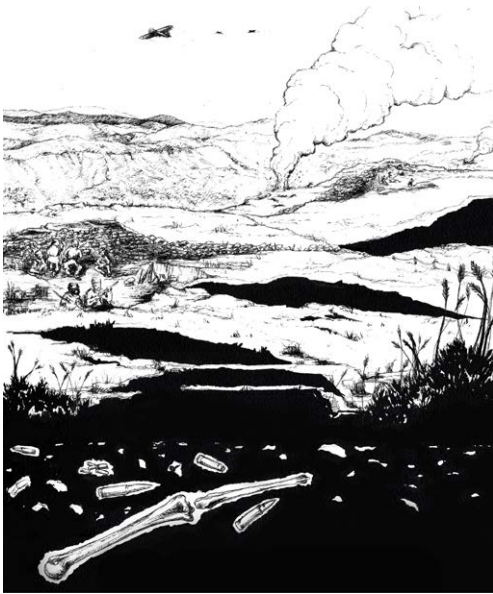


Figura 2.1. Ilustración de Gema López (Kuroneko), empleada como cartel de las Jornadas de Puertas Abiertas realizadas en Viver (Castelló), en septiembre de 2019, e incluida en el artículo Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante para el Congreso de la Batalla de Llevant.

Además, tras la Batalla de Teruel²³ (finales de 1937 y principios de 1938), se desencadenaron diferentes ofensivas del ejército franquista: la Ofensiva de Aragón (que acabó partiendo la República en dos, tras la llegada al mar de los sublevados entre Benicarló y Vinaròs); y la consecutiva Ofensiva del Levante (que pretendía llegar hasta la ciudad de Valencia). Con todo ello, definitivamente,

la primavera del año 1938 trajo consigo un frente de guerra real y tangible a las tierras valencianas, con la irrupción de las tropas franquistas en el norte de Castellón²⁴.

Sin embargo, este avance de las tropas golpistas por la provincia de Castellón, principalmente en el Maestrazgo, no estuvo exento de grandes dificultades y de estancamientos en diferentes puntos donde la resistencia de las unidades republicanas era más sólida.

El ejército franquista buscaba una tercera vía de penetración en la línea defensiva gubernamental del Frente de Levante, y en mayo, con tropas de refuerzo en Morella, como se desprende de los estudios de Edelmir Galdón, se iniciaron diversas incursiones. Esta vía que se abrió finalmente el 4 de mayo por Cinctorres, con el empuje del Destacamento de Enlace (a costa de grandes bajas sublevadas), tomó La Iglesuela del Cid entre el 11 y el 12 de mayo, Mosqueruela el 17 de mayo de 1938, y finalmente Vilafranca el 21 del mismo mes, tras una dura oposición. En concreto fue la 70 Brigada Mixta la que, al parecer, cubrió el frente provisional establecido entre La Iglesuela y Vilafranca, y por tanto varios integrantes de este cuerpo militar fallecieron en los diferentes combates sucedidos con anterioridad a la ocupación de Vilafranca. De hecho, distintos testimonios orales recuerdan que, tras los combates, se encontraban los cuerpos de los combatientes republicanos entre los “masos” y los caminos de esta última localidad.

²² Solaz Albert, R. (2017). La ciutat feliç. Espectacles i certes diversions entre les bombes.

²³ Beevor, A. (2005). *La Guerra Civil Española*.

²⁴ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

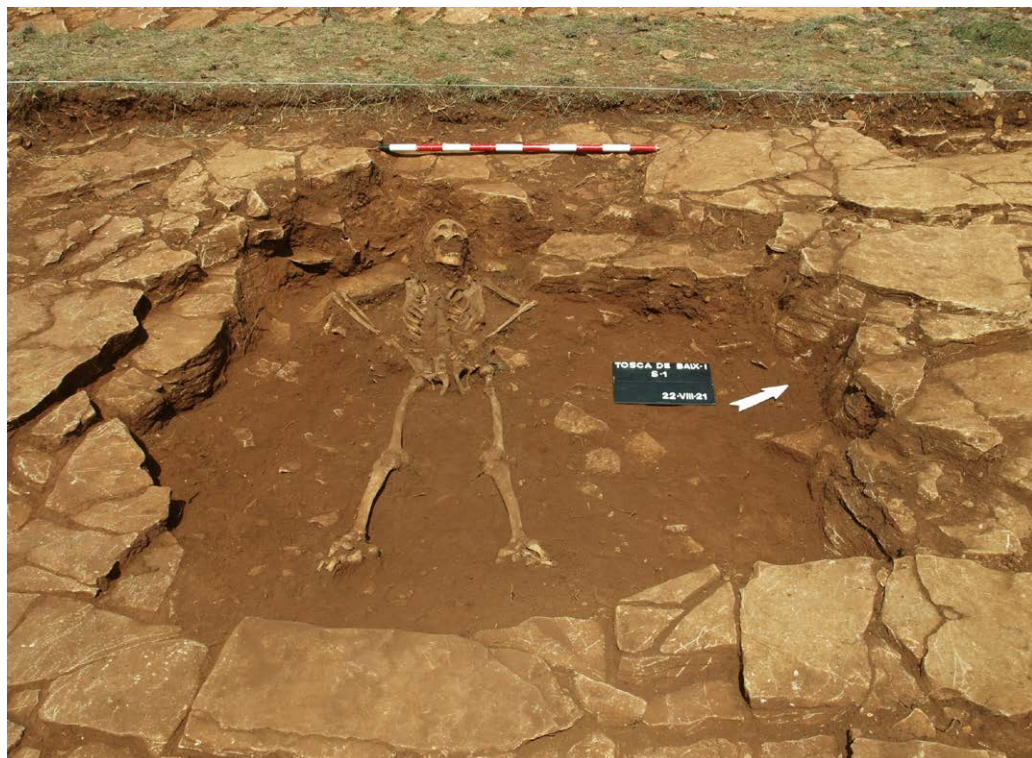


Figura 2.2. Individuo 1 (UF-3001), localizado durante la Campaña de 2021 en la Fosa I de Vilafranca (Mas de la Tosca de Baix, Castelló).

Seguidamente, a partir del 23 de mayo y para impedir la reorganización de las tropas republicanas se iniciaron diferentes movimientos del Cuerpo de Ejército de Galicia y del Destacamento de Enlace para atacar Adzeneta del Maestrat desde varios frentes. A principio de junio, según Edelmir Galdón, la ofensiva mantenía su intensidad, aunque el Destacamento de Enlace encontraba una fuerte resistencia en el XXI Cuerpo de Ejército republicano. Pero el 2 de junio las tropas franquistas que avanzaban desde Puertomingalvo tomaron las defensas gubernamentales a las faldas del Peñagolosa, y el 3 de junio se consiguió la ocupación de Vistabella del Maestrat.

Según Antonio Giner²⁵, investigador de Vistabella, “a su paso, las tropas desataron una feroz represión contra los soldados republicanos que se quedaron para entregarse”. Buena prueba de ello, serían las fosas localizadas tanto en el Mas del Collet como la del Mas dels Arcs, donde según los testimonios orales, los Guardias de Asalto que se querían rendir o pasar de bando (respectivamente), fueron ejecutados. La misma suerte podrían haber corrido los tres prisioneros que constan enterrados en el Cementerio de Vistabella, inscritos en el Registro Civil de la localidad.

²⁵ Giner Jiménez, A.; Porcar Orihuela, J. L. (Coords.), (2014). *El temps perdut. Memòria històrica de Vistabella*.

En estos momentos el avance del ejército franquista era imparable, motivo por el cual poco después los republicanos perdieron Castellón entre el 14 y 15 de junio de 1938²⁶. La situación en el sector del frente de Teruel no era mucho mejor, ya estaba al límite, y las fuerzas franquistas cortaron la carretera Teruel-Valencia en dirección a Manzanera. El 4 de julio es lanzada otra gran ofensiva que dio por resultado la ocupación de Villel, Camarena y Manzanera haciendo más difícil la situación de la bolsa de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, que se prolongaba hasta las líneas de Castelvispal. Las tropas sublevadas presionaban siguiendo el eje de la carretera Teruel-Valencia, intentando llegar a Segorbe, aunque la ocupación de la Sierra de Espadán no fue factible atacando desde el frente.

Pese a los avances por la costa (Borriana, Vila-real, Onda o Betxi), la capacidad de penetración de las tropas franquistas por la carretera de Teruel se había agotado. Teniendo que reorganizarse, para promover posteriormente una gran segunda oleada de la Ofensiva del Levante, con un violento ataque sobre el frente de Mora de Rubielos y Sarrión. La brecha en las defensas republicanas se inició el 13 de julio de 1938 tras la llegada de refuerzos franquistas (la CTV y el Cuerpo de Ejército del Turia²⁷), quebrándose el frente en el eje de Sarrión-Albentosa, por donde entraron diversas unidades sublevadas hasta las localidades castellanenses de Barracas y en El Toro el 16 de julio. En este movimiento

se pretendió cercar, también, un importante contingente de tropas republicanas en la denominada Bolsa de Mora²⁸. A pesar de ello, las fuerzas gubernamentales consiguieron escapar filtrándose por las líneas que defendía su retaguardia al sur del río Mijares (la Línea Mijares, ya desbordada en sus defensas junto al mar), entre Olba y Montanejos, dando lugar a efímeros combates, como el vivido en Olba entre el 15 y el 18 de julio de 1938²⁹, donde estaban instalados efectivos de las brigadas mixtas en las cuales se integraban batallones de carabineros (como pudimos comprobar a través del material registrado durante las intervenciones de 2011 y 2012³⁰).



Figura 2.3. Combatiente recuperado en un refugio de trinchera en la primavera del año 2012 en Olba (Fosa II de El Volaje, Teruel 2012).

Los italianos en cabeza del ejército golpista, se dirigieron por Barracas hacia el Ragudo, con la intención de rebasar las defensas re-

²⁶ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

²⁷ Fuertes Palasí, J. F. y Mallench Sanz, C. (2013). *La Batalla Olvidada*.

²⁸ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

²⁹ Mezquida Fernández, M. (2018). Arqueología del entramado defensivo republicano de la Guerra Civil española al sur del Mijares en Olba, Teruel.

³⁰ Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

publicanas e iniciar el descenso hacia Segorbe. Sin embargo, el gobierno de la República llevaba meses reorganizando sus tropas y creando un fuerte sistema defensivo en profundidad³¹, la línea XYZ, que consiguió detener en este momento la ofensiva franquista. La Línea XYZ, o Línea Matallana, era un conjunto de trincheras en zigzag, refugios, túneles y otros elementos defensivos que se jalaban desde Almenara (en Castellón), pasando por el suroeste de la provincia de Teruel (como Abejuela o Arcos de las Salinas), hasta Santa Cruz de Moya (en Cuenca). Esta gran estructura defensiva fue un último o penúltimo intento por defender una de las principales ciudades de la República, Valencia (aunque también hay que tener en cuenta las posteriores Línea Palancia o Línea Intermedia, y la Línea Puig-Carasols o Línea Inmediata³²). El esfuerzo humano fue fundamental para la construcción de estas líneas de fortificación, a falta de otras herramientas, entre mayo, junio y julio de 1938. Uno de los principales rasgos de esta línea es que no estaba formada por una franja de fortines o refugios hechos con cemento, que era principalmente utilizado en la construcción de refugios antiaéreos de las grandes ciudades, como Valencia³³, sino que era una defensa en profundidad que aprovechaba la orografía del terreno, siguiendo los buenos resultados en el Maestrazgo o en la Sierra de Espadán.

³¹ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

³² Gil Hernández, E.R.; Galdón Casanoves, E. (2007). *Arqueología valenciana de la Guerra Civil*.

³³ Azkarraga, J. M^o; Calpe, A.; Mezquida, M.; Peinado, J. (2017). *Tempesta de Ferro. Els refugis antiaèris a València*.

En los episodios centrales de la Batalla por Valencia³⁴, las fuerzas militares gubernamentales y sublevadas combatieron intensamente, entre otros, en la Sierra de El Toro, principalmente entre el Vértice Salada y en la Peña Juliana.



Figura 2.4. Trabajos de excavación realizados durante la Segunda Campaña en el Frente de Levante del año 2014, financiados a través de la Primera Edición del Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante (Peña Salada, Abejuela, Teruel).

Parajes en los que hemos desarrollado diferentes intervenciones con resultados positivos, como se puede observar en la tabla que anexamos al final del capítulo. En algunos de estos Espacios de Memoria (aún por reconocer y dignificar, y casi al nivel del Paredón de Paterna³⁵), las excavaciones se han repetido a lo largo de varias campañas, tanto en Peña Juliana como en Peña Salada, debido a la gran cantidad de fosas registradas en los diferentes trabajos de localización³⁶.

³⁴ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

³⁵ Mezquida Fernández, M. y Calpe Vicente, A. (2021). El Paredón de Paterna: Una deuda con uno de los Espacios de Memoria más significativos del País Valenciano.

³⁶ Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). *Mapa de Fosses de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló*.

La contextualización de los combates en esta zona, según hemos podido comprobar³⁷, se situaría probablemente en una horquilla cronológica entre los días 19 y 27 de julio de 1938³⁸, en el que diferentes brigadas mixtas se replegaban hacia el Sector Abejuela-La Salada de la Línea XYZ, los días previos a los combates del 21 de julio de 1938; y el 27 de julio en el que, por parte de las tropas republicanas, se intentó dar un golpe de mano en el Vértice Salada.



Figura 2.5. Ilustración realizada por Gema López (Kuroneko), para el cartel de las Jornadas de Puertas Abiertas de 2020 en Vistabella del Maestrat (Castelló).

Sin embargo, como han reflejado autores como Blas Vicente o Edelmir Galdón, los combates en el Frente de Levante continuaron varios meses más, al menos hasta finales del año 1938, tal y como se ha podido evidenciar también por la existencia

de fosas de combatientes. Siendo las inhumaciones exhumadas en Puntal Magaña (El Toro), El Gallotero y La Nava del Puerco (Abejuela), buena prueba de ello, debido a que el probable contexto histórico de estos enterramientos fue la Batalla del Rincón de Arnau³⁹. Una contraofensiva republicana, como otras que se sucedieron entre finales del verano y el otoño de 1938, que se lanzaron para tratar de restar fuerzas franquistas de los escenarios de la Batalla del Ebro. En concreto, los combates vividos en los alrededores de la Masía del Rincón de Arnau, se produjeron entre el 10 y el 13 de agosto de 1938.

De esta fase final de las hostilidades en el Frente de Levante⁴⁰, en los cuales se produjeron combates como los que motivaron la toma definitiva de Peña Juliana, entre el 18 y el 20 de agosto de 1938 (último avance del ejército golpista en este sector), también hemos podido recuperar en diversas campañas cuerpos de combatientes, y por tanto atestiguar las hipótesis de los historiadores que en los últimos años han escrito diferentes obras en relación a esta batalla olvidada que se extendió en el tiempo mucho más de lo que las fuentes tradicionales recogían.

Finalmente, el Alto Mando republicano preparó otra ofensiva de gran envergadura en este frente tras el fracaso de la Batalla de Arnau, la que pasaría a denominarse la Batalla de Javalambre muy bien documentada por

³⁷ Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G.; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

³⁸ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

³⁹ Vicente Marco, B. (2010). *La Batalla de Javalambre*.

⁴⁰ Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G.; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

Blas Vicente, en la que se sucedieron duros enfrentamientos entre Manzanera y Sarrión los meses de septiembre y octubre de 1938. Siendo al parecer, las últimas grandes hostilidades registradas en el Frente de Levante hasta el fin de la guerra.



Figura 2.6. Posible emplazamiento del Campo de Concentración de El Toro, a las afueras de la localidad dirección al Puerto del Ragudo (Hoya de la Ceña). Actualmente no se observan restos estructurales ni materiales reconocibles en superficie, tampoco de las probables fosas que se situarían en las proximidades.

Esta situación de relativa calma llegó a su punto final en marzo de 1939, cuando se produjo la ofensiva final de las tropas franquistas, en el contexto de la descomposición de la España republicana tras el Golpe de Estado del coronel Casado. La Línea XYZ, meses antes inexpugnables, entre los días 27 y 28 de marzo de 1939 no era más que una posición abandonada. Aunque, según diferentes testimonios orales, hubo algunas resistencias aisladas por parte de grupos de soldados, con el objeto de dar tiempo a escapar a aquellos que lo desearan. Sin embargo, el 29 de marzo las tropas franquistas

ya controlaban todo el entramado defensivo de la citada línea, y de líneas sucesivas, además de la capital valenciana.

En ese momento, gran número de soldados que se habían rendido pasaron a ser depurados en campos de concentración⁴¹ provisionales que se construyeron apresuradamente, muchos de ellos próximos a la Línea XYZ, y que apenas han dejado huellas arqueológicas y documentales. Sin embargo, conocemos ejemplos como los de Albetosa en Teruel; Almenara, El Toro, Moncofa, Segorbe, Soneja, o Sot de Ferrer en la provincia de Castellón; y otros como los de Estivella, Serra-Portaceli o Villar del Arzobispo⁴² en Valencia. Ya alejados de los frentes también existieron grandes campos de concentración, el más conocido es el de Albaterra⁴³, que reunió una ingente cantidad de combatientes. Desgraciadamente, relacionados con estos campos de prisioneros de guerra, se registran diversas fosas, algunas de ellas de difícil localización, como la Fosa I de Nules⁴⁴ (con víctimas procedentes del campo de Moncofa), o las fosas que el equipo de Felipe Mejías está tratando de localizar en los alrededores del campo de Albaterra.

⁴¹ Hernández De Miguel, C. (2019). *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*.

⁴² Minguéz Molina, S. (2020). De Villar de la Libertad a Villar de la Represión: nuevas aportaciones documentales para el estudio de la Guerra Civil y la Posguerra en Villar del Arzobispo.

⁴³ Mejías López, F. (2020). Arqueología de la represión, entre el silencio y la memoria: las fosas comunes del campo de concentración de Albaterra (San Isidro, Alicante).

⁴⁴ Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). *Mapa de Fosas de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló*.



Figura 2.7. Ortofotografía de parte de la provincia de Teruel y Castellón en la que se observan algunas de las fosas más significativas exhumadas por ArqueoAntro en diferentes zonas del Frente de Levante (PNOA 2018, CC-BY, scne.es). Realizada por Pedro Guerra Portillo.

Por todo lo relatado hasta ahora, podemos observar que los hallazgos de los soldados desaparecidos recuperados por nuestra asociación responden a cuatro momentos principales de combates en el Frente de Levante, entre las provincias de Castellón y Teruel. A una fase avanzada de la primera oleada de la Ofensiva franquista del Levante, entre mayo y junio de 1938, tomándose poblaciones como Vilafranca o Vistabella del Maestrat⁴⁵ (en las cuales hemos exhumado diferentes fosas de combatientes en los últimos años). “A una fase inicial de una segunda oleada de la Ofensiva franquista del Levante⁴⁶, a principios de julio de 1938, como son los enterramientos intervenidos en Olba (Hoya de Ramos, o Volaje

II y III). A los episodios centrales de la Batalla por Valencia⁴⁷, segunda mitad de julio de 1938, como las inhumaciones localizadas en Peña Salada (Abejuela), o quizás algunas de las fosas excavadas en Peña Juliana (Bejís). Mientras que en una fase previa al final, de contraofensivas y golpes de mano en la zona de Levante, documentamos los cuerpos recuperados en El Gallotero y La Nava del Puerto (Abejuela), o en Punta Magaña (El Toro), que se relacionarían con la ofensiva republicana de la Batalla del Rincón de Arnau⁴⁸, efectuada entre el 10 y el 13 de agosto de 1938; y buena parte de los restos óseos exhumados en Peña Juliana (Bejís), que corresponderían con la definitiva toma de este estratégico peñón por parte del ejército sublevado entre el

⁴⁵ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

⁴⁶ Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*.

⁴⁷ Mainar Cabanes, E. (2006). *La batalla por Valencia*.

⁴⁸ Vicente Marco, B. (2011). *La defensa de Valencia en el Alto Palancia: combates en la Sierra de El Toro*.

18 y el 20 de agosto del mismo año. El fin de las grandes hostilidades en este sector del Frente de Levante, llegaría con la posterior Batalla de Javalambre (segunda quincena de septiembre), perfectamente detallada por Blas Vicente⁴⁹, tal y como expusimos en el Congr s de la Batalla de Llevant⁵⁰, y en una publicaci n a n in dita de dicho encuentro⁵¹.



Figura 2.8. Acta de defunci n del Alf rez franquista Francisco Gim nez Calvo, fallecido el 17 de septiembre de 1938 e inhumado en el Cementerio Municipal de Borriol (Castell ). Extraida del Registro Civil de Borriol (Secci n 2, Tomo 54, P gina 116).

En l neas generales, la mayor parte de estos enterramientos localizados en medio de los campos de batalla del Frente de Levante, pensamos que eran de combatientes pertenecientes a soldados del Ej rcito Popular

de la Rep blica, al tener constancia documental del traslado de las bajas del ej rcito franquista a cementerios de retaguardia como en El Toro o Borriol⁵². Adem s, debido al devenir de la contienda, es una pauta frecuente que los cuerpos de los soldados republicanos sean inhumados all  donde fallecieron (como tambi n han observado en otros frentes: en el Ebro⁵³, o en el Frente Norte⁵⁴), en sus propias posiciones defensivas o someramente en cualquier orificio o cavidad de los escenarios b licos, cuando no eran “abandonados al olvido en zona de nadie⁵⁵”, y por ello, 80 a os despu s documentamos numerosas fosas secundarias.

Como hemos dicho en m s de una ocasi n, quiz s este frente no fuese uno de los m s significativos de la Guerra Civil, ni en  l se vivieron los combates m s importantes para el resultado final de la contienda (o s , si pensamos que permitieron prolongarla en vistas a enlazar con la inminente nueva guerra mundial). Pero las v ctimas del Frente de Levante, sus combatientes, los olvidados de los olvidados, en la actualidad a n cuentan con familiares de primeras, segundas, terceras, y hasta cuartas generaciones que los reclaman, y que para ellos sus restos siguen siendo de gran magnitud e importancia.

⁴⁹ Vicente Marco, B. (2010). *La Batalla de Javalambre*.
⁵⁰ Desarrollado los d as 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2018 en la Universitat Jaume I (UJI).
⁵¹ Mezquida, M.; Mart nez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; L pez, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavaci n y exhumaci n de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

⁵² As  lo podemos comprobar en la documentaci n original que se conserva en el Archivo Municipal de El Toro o del Registro Civil de Borriol.
⁵³ Gonz lez Ruibal, A. (2012). *El  ltimo d a de la Batalla del Ebro. Informe de las excavaciones arqueol gicas en los restos de la Guerra Civil de Raimats, La Fatarella (Tarragona)*.
⁵⁴ http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/03/paisvasco/1364989835_727383.html.
⁵⁵ Mezquida, M.; Mart nez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; L pez, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavaci n y exhumaci n de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

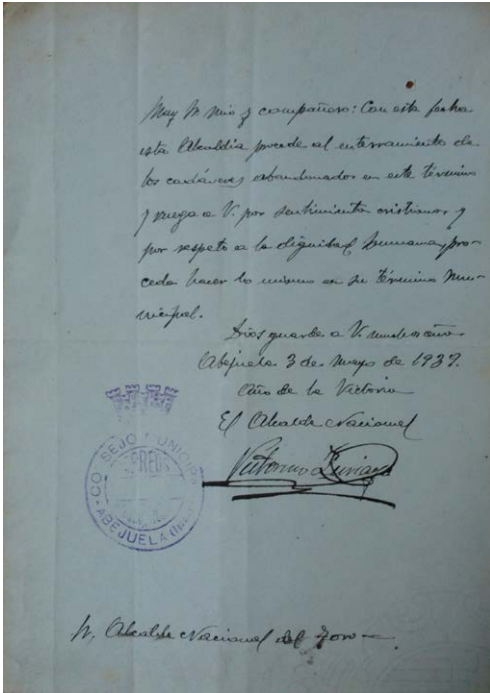


Figura 2.9. Documento en el que el Ayuntamiento franquista de Abejuela (Teruel), se dirige al de El Toro para que “proceda al enterramiento de los cadáveres abandonados en este término”, apelando al sentimiento cristiano y por respecto a la dignidad humana. Procedente del Archivo Municipal de El Toro.

Como bien se ha estudiado por diferentes campos de la sociología y la psicología, el trauma por aquellos sucesos de la Guerra Civil y del Franquismo se sigue heredando, principalmente porque no se ha dado una respuesta correcta, en la mayoría de los casos, a las necesidades de los familiares de las víctimas, y mucho menos a los familiares de los combatientes aún desaparecidos, en este, y en otros frentes de la Guerra Civil española.



Figura 2.10. Fondo del cartel de las Jornadas de Puertas Abiertas de la VI Campaña en el Frente de Levante (2018). Acuarela de Gema López (Kuroneko), en base a una fotografía de Eloy Ariza tomada durante la V Campaña de excavaciones y exhumaciones en el Frente de Levante.

“Lo que entierran no son huesos,
son las semillas que van creciendo”.

Enrique Villarreal Armendáriz,
“La tierra está sorda” (Barricada).

“Todo lo que no se ve
lo que nadie nos contó,
lo que se quedó en la piel,
la memoria del dolor,
que le den al general,
la medalla de cartón,
se la tiene que clavar,
en mitad del corazón”.

Fito & Fitipaldis, “Medalla de cartón”.

TABLA DE INTERVENCIONES EN EL FRENTE DE LEVANTE

- Procesos Precientíficos⁵⁶:

Nº	DENOMINACIÓN	INTERVENCIÓN	Nº IND. ¹	ENTIDADES/EQUIPO
1	Fosa II d'Onda ² (Onda, Castelló).	1995	23/0	Ajuntament d'Onda (Joaquim Alfonso Llorens/Vicent Estall i Poles).
2	Fosa III d'Onda ⁴ (Onda, Castelló).	2008	15/0	Ajuntament d'Onda (Joaquim Alfonso Llorens/Vicent Estall i Poles).
3	Fosa I Vértice Gozalvo ⁶ (Llucena, Castelló).	2011	17/0	Museu Belles Arts de Castelló (Clemente González/Artur Oliver Foix).
	TOTAL ⁸		3/0	

- Procesos Científicos:

Nº	DENOMINACIÓN	INTERVENCIÓN	Nº IND.	ENTIDADES/EQUIPO
1	Fosa Hoya de Ramos (Olba, Teruel).	Mayo 2011	1/0	ARICO-Rebellar (Esther Ripoll López-Higueras).
2	Fosa Volaje II (Olba, Teruel).	Marzo/Abril 2012	1/0	ARDF (Miguel Mezquida Fernández).
3	Fosa Volaje III (Olba, Teruel).	Marzo/Abril 2012	1/0	ARDF (Miguel Mezquida Fernández).
4	Fosa III de El Toro (Puntal de Magaña, Castelló).	Octubre 2013	2/0	GRMH (M. Mezquida/T. Mora/A. Martínez).
5	Fosa V de Abejuela (Peña Salada, Teruel).	Septiembre 2014	1/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
6	Fosa VII de Abejuela (Peña Salada, Teruel).	Septiembre 2014	2/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
7	Fosa VIII de Abejuela (Peña Salada, Teruel).	Septiembre 2014	1/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
8	Fosa IX de Abejuela (Peña Salada, Teruel).	Septiembre 2014	1/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
9	Fosa II de la Nava del Puerco (Abejuela, Teruel).	Septiembre 2015	2/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
10	Fosa III de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2015	3/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
11	Fosa VI de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2015	5/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
12	Fosa I El Gallotero (Abejuela, Teruel).	Septiembre 2016	1/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
13	Fosa XVIII y XXVIII de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2016	2/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).

⁵⁶ Intervenciones precientíficas en las que no se actuaba con el Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura (ORDEN PRE/2568/2011).

Nº	DENOMINACIÓN	INTERVENCIÓN	Nº IND.	ENTIDADES/EQUIPO
14	Fosa XXVIII de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2016, Septiembre 2017 y Septiembre 2019	2/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
15	Fosa II de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2017 y Septiembre 2018	6/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/A. Calpe).
16	Fosa XI de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2017, Septiembre 2018 y Septiembre 2019	4/0	ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/ A. Calpe/P. Guerra).
17	Fosa XV de Bejís (Peña Juliana, Castelló).	Septiembre 2019	1/0	ArqueoAntro/GRM (M. Mezquida/A. Martínez/ A. Calpe/P. Guerra).
18	Fosa II de Andilla del Hospital de Sangre del Corral de Aguavientos (Andilla, Valencia).	Mayo 2020	14/0	Diputació de València (C. Albir/I. Blay)
19	Fosa II de Vistabella (Mas de Marimon, Castelló).	Agosto 2020	1/0	Ajuntament de Vistabella/ ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/ A. Calpe/P. Guerra)
20	Fosa III de Vistabella (Mas del Collet I, Castelló).	Agosto 2021	5 ⁹ /0	Ajuntament de Vistabella/ ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Martínez/ A. Calpe/P. Guerra)
21	Fosa I de Vilafranca (Mas de La Tosca de Baix, Castelló)	Agosto 2021	1/0	Ajuntament de Vilafranca/Asociación de Familiares/ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Calpe/P. Guerra/ J. Martín)
22	Fosa XIV de El Toro (Peña Salada, Castelló).	Agosto 2022	2 ¹⁰ /0	Asociación de Familiares/ ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Calpe/P. Guerra/ J. Martín)
23	Fosa XV de El Toro (Peña Salada, Castelló).	Agosto 2022	1 ¹¹ /0	Asociación de Familiares/ ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Calpe/P. Guerra/ J. Martín)
24	Fosa VII de Vistabella (Mas dels Arcs, Castelló).	Agosto 2022	2 ¹² /0	Ajuntament de Vistabella/Asociación de Familiares/ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Calpe/P. Guerra/ J. Martín)
25	Fosa II de Vilafranca (Mas de Tena, Castelló)	Agosto 2022	1 ¹³ /0	Ajuntament de Vilafranca/Asociación de Familiares/ArqueoAntro/GRMH (M. Mezquida/A. Calpe/P. Guerra/J. Martín)
	TOTAL ¹⁴		63/0	

¹ Número de individuos recuperados y número de identificaciones.

² Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano.

³ Restos desaparecidos en los archivos judiciales tras ser puestos en custodia de la Guardia Civil.

⁴ Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano.

⁵ Restos desaparecidos en los archivos judiciales tras ser puestos en custodia de la Guardia Civil.

⁶ Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano.

⁷ Restos localizados, pero no exhumados.

⁸ Cuerpos recuperados sin identificaciones positivas.

⁹ Número Mínimo de Individuos provisional, pendiente de estudios antropológicos.

¹⁰ Número Mínimo de Individuos provisional, pendiente de estudios antropológicos.

¹¹ Número Mínimo de Individuos provisional, pendiente de estudios antropológicos.

¹² Número Mínimo de Individuos provisional, pendiente de estudios antropológicos.

¹³ Número Mínimo de Individuos provisional, pendiente de estudios antropológicos.

¹⁴ Cuerpos recuperados sin identificaciones positivas (hasta la fecha).

Referencias bibliográficas

- Alonso Blasco, M. (2009). Un Levante no tan feliz. En Rodríguez Cortés, P.; Sicluna Lletget, M. I.; Casado Arboniés, F. J. (Eds.), *Represión franquista en el Frente de Levante*. (pp. 139-168). Editorial Eneida. Puntos de Vista, Nº 20. Madrid.
- Aracil, R. Villarroya, J. (2010). *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. PU.V. Universitat de València. València.
- Azkárraga, J. M^a; Calpe, A.; Mezquida, M.; Peinado, J. (2017). *Tempesta de Ferro. Els refugis antiaèris a València*. Ajuntament de València. València.
- Beevor, A. (2005). *La Guerra Civil Española*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Fuertes Palasí, J. F. y Mallench Sanz, C. (2013). *La Batalla Olvidada*. Divalentis. Valencia.
- Gabarda Cebellán, V. (1996). *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano, 1936-1939*. Arxius i Documents, 18. Edicions Alfons el Magnanim. València.
- Gabarda, V.; Mezquida, M.; Iglesias, J.; Calpe, A.; López, G.; Ariza, E. (2019). *La Memòria en un Racó*. Ajuntament de Manises. Manises.
- Galdón Casanoves, E. (2010). *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*. PU.V. Valencia.
- Gil Hernández, E.R.; Galdón Casanoves, E. (2007). Arqueología valenciana de la Guerra Civil. En Gil Hernández, E.R.; Galdón Casanoves, E. (Ed.), *El patrimonio material. La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*. (pp. 31-71). Vol. 17. Editorial Prensa Valenciana, València.
- Giner Jiménez, A.; Porcar Orihuela, J. L. (Coords.), (2014). *El temps perdut*.

Memòria històrica de Vistabella. Universitat Jaume I. Castelló de la Plana.

- González Ruibal, A. (2012). *El último día de la Batalla del Ebro. Informe de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil de Raimats, La Fatarella (Tarragona)*. CSIC, INCIPIT. URI: 10261/47780
- Hernández De Miguel, C. (2019). *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Penguin Random House-Grupo Editorial. Barcelona.
- Mainar Cabanes, E. (2006). La batalla por Valencia. En Mainar Cabanes, E. (Ed.), *Bajo las bombas. La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*. (pp. 114-123). Vol 14. Editorial Prensa Valenciana, València.
- Mejías López, F. (2020). Arqueología de la represión, entre el silencio y la memoria: las fosas comunes del campo de concentración de Albaterra (San Isidro, Alicante). *Ebre 38: Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, N° 10, pp. 69-123. Universitat de Barcelona. Barcelona. DOI: 10.1344/e38.v0i10.33674
- Mezquida Fernández, M. (2017). Excavaciones y Exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del Franquismo en el País Valenciano. *La Linde*, N° 8, pp. 167-218. València.
- Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). *Mapa de Fosses de la Guerra Civil i el Franquisme de la província de Castelló*. Editores: GRMHC, ArqueoAntro, GRMH. Conselleria de Justícia de la Generalitat Valenciana. Castelló.
- Mezquida Fernández, M. (2018). Arqueología del entramado defensivo republicano de la Guerra Civil española al sur del Mijares en Olba, Teruel. En *Primer Congreso de Arqueología de la Guerra Civil, Vitoria-Gasteiz*. (En prensa).
- Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante. En *Congrés de la Batalla de Llevant*. Universitat Jaume I. Castelló. (En prensa).
- Mezquida Fernández, M. y Calpe Vicente, A. (2021). El Paredón de Paterna: Una deuda con uno de los Espacios de Memoria más significativos del País Valenciano. En Gabarda, V. (Coord.) *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización y exhumaciones. Valencia, 1936-2020*. (pp. 213-234). Diputació de València. València.
- Mínguez Molina, S. (2020). De Villar de la Libertad a Villar de la Represión: nuevas aportaciones documentales para el estudio de la Guerra Civil y la Posguerra en Villar del Arzobispo. En Mínguez Molina, S. (Ed.). *Guerra Civil y Memoria Histórica en La Serranía (II)*. Ayuntamiento de Villar del Arzobispo. Villar del Arzobispo.

- Navarro, J.; Valero, S. (Eds.), (2017). *València. Capital de la República (1936-1937)*. Vol. 2. Ajuntament de València. València.
- Solaz Albert, R. (2017). La ciutat feliç. Espectacles i certes diversions entre les bombes. En Navarro, J.; Valero, S. (Eds.). *València. Capital de la República (1936-1937)*. (pp. 328-350). Vol. 2. Ajuntament de València. València.
- Vicente Marco, B. (2011). La defensa de Valencia en el Alto Palancia: combates en la Sierra de El Toro. En *La Guerra Civil en el Alto Palancia. La comarca en la defensa de Valencia (1938)*. (pp. 195-236). Instituto de Cultura Alto Palancia. Castellón.
- Vicente Marco, B. (2010). *La Batalla de Javalambre*. Publicaciones de la Guerra Civil. Amarga Memoria. Teruel.

Capítulo 3. Marco legal de la campaña del Frente de Levante

*Miriam Salmerón Rodríguez*⁵⁷

1. Los olvidados de los olvidados, ¿tienen derechos?

Las personas que forman parte de una sociedad con conciencia y memoria democrática sienten que algo no se ha hecho bien, y sigue sin hacerse bien, en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos cuando hablamos de España y su gran número de fosas comunes y fosas individuales sin exhumar.

Un correcto análisis de un marco legal sobre cualquier aspecto no consiste en repasar la normativa, verificar qué artículos se cumplen y cuáles no, hacer una interpretación de éstos y quizás, buscar una justificación jurídica a la falta de cumplimiento. Un análisis que pueda darle sentido al papel mojado y buenas intenciones, que suelen entrafñar las normas de derechos humanos, debe ubicar estos textos jurídicos en el contexto histórico y social, porque la norma nace, vive y muere por la voluntad de algunos, por el deseo de otros y para fines de unos pocos.

La producción de leyes obedece desde sus inicios a principios generales y básicos del derecho que en el caso de la guerra civil española y la dictadura franquista han hecho fracasar la persecución de los crímenes cometidos. Por un lado, en el momento de los hechos existía una ausencia de redacción típica de los crímenes en el ámbito jurídico internacional debiendo aplicarse, por ende, el principio de no retroactividad penal y, por otro, a nivel nacional, la persecución cae por la institución de la prescripción y la Ley de Amnistía⁵⁸.

Lo anterior, que, para la memoria democrática, la verdad, justicia y reparación es desolador, como ya hemos dicho, respeta de manera objetiva y sin contexto el principio de legalidad del derecho penal que protege a todos los ciudadanos frente al ius puniendi del Estado.

Por ello, los crímenes cometidos durante la guerra civil española y el franquismo no han podido ser objeto de persecución penal internacional, por ejemplo, a través de la Corte Penal Internacional puesto que son anteriores a la entrada en vigor del Estatuto de Roma, lo que constituye un debido acatamiento al principio de no retroactividad de la

⁵⁷ Abogada penalista.

⁵⁸ Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.

normal penal y, como ya es sabido, su judicialización fracasa de manera automática en la vía jurídica nacional.

A pesar de lo anterior, fuera de nuestras fronteras, la mayoría de los Estados que han sufrido conflictos bélicos han habilitado otro tipo de herramientas jurídicas especiales para darle solución a una sociedad rota tras sufrir el horror, creando comisiones de la verdad y reconciliación, tribunales ad hoc que utilizan una base jurídica mixta (Kosovo, Timor Oriental, Sierra Leona, Camboya, Líbano, Gambia, etc.) o cualesquiera otros instrumentos jurídicos a su alcance.

En España, cualquier elaboración de leyes que otorguen derechos y soluciones a las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista sigue constituyendo una enorme controversia social, política y jurídica. Se ha intentado por parte de la clase política con-

vencer a la sociedad española de que ha existido una justicia transicional, que ha sido más bien una justicia transaccional, puesto que la Ley de Amnistía no deja de ser un pacto asimétrico de generosidad consistente en perdonar a los vencedores y regalarles la impunidad de sus crímenes.

Pero abandonando el campo de la complejidad legal y social que nos supone la persecución penal de los crímenes de lesa humanidad y específicamente de, en opinión de esta autora, el genocidio acaecido en España y, aceptando con resignación la injustísima impunidad a la que nos obligan ya no las leyes sino la clase judicial que las aplica, nos preguntamos si algún derecho efectivo tienen aquellos que aún permanecen en las fosas comunes y/o dispersos por la geografía española cuya tierra tanta sangre empapó durante la guerra civil.



Figura 3.1. Visita de familiares de soldados desaparecidos en el Frente de Levante acompañados por el equipo técnico de la Asociación Científica ArqueoAntro.

2. Reconocimiento de derechos a nivel nacional

Al hilo de la introducción anterior, podemos partir de lo que el razonamiento jurídico CUARTO del Auto de 28 de marzo de 2012 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo dijo:

“Excluida ya, en general, la posibilidad del enjuiciamiento penal de los autores de los actos de que se trata, es claro que esa clase de legítimas pretensiones no podrá canalizarse hacia el proceso penal ni llegar a concretarse en declaraciones de responsabilidad *ex delicto* a cargo de aquellos.

No obstante, esto no deberá ser obstáculo para que, en presencia de indicios objetivables de la existencia de restos de posibles víctimas de delitos susceptibles de localización -salvo cuando de la propia noticia contenida en la denuncia o querrela se derive la inexistencia de responsabilidad penal actualmente exigible pueda instarse del Juez de Instrucción competente según el art. 14,2 Lecrim, la práctica de las diligencias dirigidas a datar aquellas acciones criminales y, si fuera necesario, a la identificación de los afectados, para proceder luego, consecuentemente, en derecho. Pues si hay algo inobjetable desde cualquier punto de vista -por imperativo del respeto debido a la dignidad de todas las personas (art. 10,1º CE), y hasta por razones de policía sanitaria mortuoria (D. 2263/1974, de 20 de julio)- es que los restos de quie-

nes hubieran sufrido muertes violentas no pueden permanecer en el anonimato ni fuera de los lugares propios de enterramiento. Y tampoco cabe imponer a sus familiares el gravamen representado por tal clase de situaciones, moral y jurídicamente insostenibles.”

Las Campañas del Frente de Levante organizadas y llevadas a cabo por la Asociación científica ArqueoAntro y apoyadas desde el año 2013 por distintos agentes sociales, administraciones públicas y voluntarios, consisten en la búsqueda, localización, exhumación e identificación de combatientes y desaparecidos del periodo de la guerra civil española en el Frente de Levante.

El artículo 11 de la aún vigente Ley de Memoria Histórica⁵⁹, insta a las Administraciones Públicas a colaborar con los descendientes directos de las víctimas en la indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore. Reconoce también este derecho a las entidades que incluyan entre sus fines el desarrollo de tales actividades.

Más adelante, el mandato contenido en el artículo 12.1 de la misma Ley, llevó al Gobierno a elaborar, casi cuatro años más tarde, un Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura⁶⁰,

⁵⁹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

⁶⁰ Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de

en el que asimismo se indica que la apertura y exhumación de una fosa común debe solicitarse ante la entidad local o la Comunidad Autónoma dónde se vayan a realizar los trabajos por los descendientes directos de las víctimas o asociaciones constituidas en reivindicación de la memoria histórica, como entidades sin ánimo de lucro que incluyan el desarrollo de actividades de indagación, localización e identificación entre sus fines.

A nivel autonómico algunas comunidades se han visto en la necesidad de desarrollar leyes para garantizar y poner en marcha de manera más eficaz lo contenido en la Ley de Memoria Histórica estatal. No es ningún secreto que la Ley de Memoria Histórica es insuficiente como solución para las víctimas y que, sin la dotación económica por parte del Gobierno en el poder, ser torna inaplicable. Por ello, han surgido pluralidad de leyes autonómicas que, orden cronológico, son las siguientes: la Ley de Cataluña 13/2007, de 31 de octubre, del memorial democrático; la Ley de Cataluña 10/2009, de 30 de junio, sobre la localización e identificación de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura franquista, y la dignificación de las fosas comunes; la Ley foral de Navarra 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936; la Ley del País Vasco 4/2014,

septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Protocolo de actuación en exhumaciones de la guerra civil y la dictadura. BOE Núm. 232, martes 27 de septiembre de 2011, Sec. III Pág. 101916 a 101923.

de 27 de noviembre, de creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos; la Ley de las Illes Balears 10/2016, de 13 de junio, para la recuperación de personas desaparecidas durante la guerra civil y el franquismo; la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de memoria histórica y democrática de Andalucía; la Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana; Decreto 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León; la Ley 4/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón; La Ley 5/2018, de 14 de diciembre, de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista; la Ley 1/2019, de 21 de enero, de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura y, por último, la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias, entre otras.

De las anteriores normas, podemos extraer, que además de darle una salida tangible a los contenidos mínimos de la Ley de Memoria Histórica, promueven en la mayoría de los casos, mejoras para las víctimas, familiares y asociaciones.

Como se ha podido leer en el capítulo anterior, las zonas de las excavaciones de las Campañas del Frente de Levante realizadas por las Asociación científica ArqueoAntro se sitúan mayormente en la provincia de Castellón y en menor medida, en la provincia de Teruel. Todas ellas amparadas únicamente

en la Ley de Memoria Histórica estatal hasta la VI Campaña realizada en el mes de agosto del año 2018 donde ya se encontraba vigente la Ley de Memoria Democrática de la Comunidad Valenciana y que ha sido aplicable a los procesos de exhumación de las fosas de los términos municipales de Bejís, Vista-bella del Maestrat y Vilafranca del Cid, todos ellos de la provincia de Castellón.

Por su parte, los equipos científicos sí que tienen una variada normativa independiente a la de memoria histórica o democrática que les obliga a cumplir unos exhaustivos protocolos en sus labores de campo⁶¹.

La Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana, dedica un capítulo entero al proceso de localización, exhumación e identificación de las víctimas desaparecidas, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica estatal, tal y como indica su artículo 7⁶². Así es que, la ley Valenciana amplía generosamente la ley estatal de 2007 respecto de las personas físicas o jurídicas

que pueden iniciar el procedimiento de localización, exhumación e identificación, que puede instarse de oficio por la Generalitat o mediante solicitud razonada de: las entidades locales, el cónyuge de la víctima o persona ligada por análoga relación de afectividad y sus parientes hasta el cuarto grado, las entidades memorialistas o las personas que formen parte de la comunidad académica y científica.

Las Campañas del Frente de Levante han sido todas promovidas por las administraciones locales, o sea, los ayuntamientos de los municipios correspondientes a los territorios donde se habían localizado previamente los restos de los combatientes, en colaboración siempre con la Asociación científica ArqueoAntro, salvo la primera campaña correspondiente al año 2013 que fue promovida por el Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica (Fundació Societat i Progrés).

Es por ello que, los trabajos de localización, exhumación e identificación de los combatientes que se vienen realizando en las Campañas del Frente de Levante son fruto de la voluntad política de los municipios y, sobre todo, del esfuerzo de las asociaciones memorialistas y científicas y, de momento, los únicos derechos que les son reconocidos.

En este contexto, una vez realizadas las exhumaciones los restos son trasladados al laboratorio de Antropología que la Asociación Científica ArqueoAntro tiene conveniado en el Instituto Universitario Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid para su estudio e identificación.

⁶¹ Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrolla el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón, la ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés y la Ley 4/1998, de 11 de junio, sobre Patrimonio Cultural Valenciano, de la Generalitat Valenciana.

⁶² Artículo 7. Localización, exhumación e identificación.

1. "La Generalitat, a través del Instituto Valenciano de la Memoria Democrática, los Derechos Humanos y las Libertades Públicas y en colaboración con la conselleria competente en materia de memoria histórica y democrática y la competente en materia de patrimonio histórico y cultural, llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura".

En la actualidad, se encuentra pendiente de aprobación en el Senado una nueva Ley de Memoria Democrática que, en caso de ser aprobada, pasará a derogar la Ley de Memoria Histórica del año 2007. El Anteproyecto de Ley fundamenta este ajuste en el marco legislativo estatal por la transformación de las circunstancias sociales y políticas, la constatación de la dificultad en la implementación de algunas medidas previstas en el texto de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, el desarrollo y experiencia de las políticas de memoria autonómicas, las aportaciones y demandas del movimiento memorialista y la sociedad civil, las valoraciones de la Ley realizadas tanto por ONGs y organismos internacionales de Derechos Humanos, etc.⁶³

A pesar de que este proyecto de nueva Ley confunde el derecho a la verdad con el esclarecimiento del paradero de los desaparecidos forzosos, establece por fin que el Estado asuma la responsabilidad del proceso de localización, exhumación e identificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista y así lo regula en el Capítulo I, artículos 14 a 25.

Afortunadamente y ante las duras experiencias sufridas en esta materia, la Ley de Memoria Democrática prevé la creación de un Banco Nacional de ADN de Víctimas de la guerra civil y la dictadura, a la vez que promueve la mejora de los logros ya conseguidos como el mapa de fosas, el protocolo de exhumaciones y el régimen de autorizaciones.



Figura 3.2. Trabajos de exhumación en el Mas del Collet de Vistabella (Castelló).

⁶³ Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática. Pág. 8. <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf>.

3. El derecho internacional

El artículo 10.2 de la Constitución Española de 1978 reza que “las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.”⁶⁴

En el año 2006, el comité de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE), elaboró un Informe que condenaba las múltiples y graves violaciones de los Derechos Humanos cometidas en España por el régimen franquista de 1939 a 1975. Dicho informe, en su párrafo 86 manifiesta que “desde los años 2000, la asociación ha exhumado los restos de más de 100 personas. Numerosas otras exhumaciones están previstas a petición de los familiares de desaparecidos, cuyo número se estima en unos 30.000 pero se retrasan por falta de medios. La ARMH se ha apoyado hasta ahora en el trabajo de voluntarios y en la contribución de las familias. Algunas autoridades locales han aportado ayudas, aunque de carácter discrecional; el gobierno central todavía no ha aportado un apoyo financiero”⁶⁵.

A nivel internacional, España ha venido ratificando la mayoría de los tratados internacionales de derechos humanos y específicamente ratificó el 14 de julio de 2009, la

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas⁶⁶.

No obstante, un lustro más tarde, el resumen del Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, de fecha 22 de julio de 2014, concluyó:

«Los esfuerzos por responder a los legados de la Guerra Civil y de la dictadura en casi todos los pilares del mandato han sido caracterizados por la fragmentación. Las medidas adoptadas no han respondido a una política de Estado consistente, incluyente y global en favor de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Los mayores vacíos se evidencian en materia de verdad y justicia. No se estableció nunca una política de Estado en materia de verdad, no existe información oficial, ni mecanismos de esclarecimiento de la verdad. El modelo vigente de “privatización” de las exhumaciones, que delega esta responsabilidad a las víctimas y asociaciones, alimenta la indiferencia de las instituciones estatales y conlleva dificultades metodológicas, de homologación y oficialización de la verdad. Los reclamos de los familiares para dar sepultura a sus seres queridos son urgentes. En el área de justicia un excesivo formalismo e interpretaciones restrictivas de la Ley de Amnistía y

⁶⁴ Constitución Española. “BOE” núm. 311, de 29/12/1978.

⁶⁵ <https://pace.coe.int/pdf/dd99ed32e6a2500ace-962b021a8ae42801b16e46accd33dbd95e6366d1f626ba/recommendation%201736.pdf>

⁶⁶ Instrumento de Ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, hecha en Nueva York el 20 de diciembre de 2006. “BOE” núm. 42, de 18 de febrero de 2011, páginas 18254 a 18271 (18 págs.).

del principio de legalidad no solo niegan el acceso a la justicia, sino que también impiden cualquier tipo de investigación».

En este informe demoledor, que entre otras cuestiones ha impulsado la nueva Ley de Memoria Democrática aún sin aprobar, el Relator Especial pone en valor la elaboración del Mapa de Fosas⁶⁷ instada por la Ley de Memoria Histórica y, sobre todo, felicita el trabajo y compromiso de las víctimas, familiares, asociaciones y forenses, entre otros, sin los que ningún avance habría sido posible⁶⁸.

Lamentablemente esta situación ha regido todas las Campañas del Frente de Levante desde el año 2013 hasta el presente, las cuales se han materializado gracias al trabajo y esfuerzo de la Asociación Científica ArqueoAntro, las asociaciones memorialistas, familiares, vecinos, voluntarios y la colaboración de algunas administraciones públicas afines a la memoria democrática.

Por otro lado, la valoración negativa realizada por el Relator Especial, es mucho más extensa. Pone de manifiesto la falta de política estatal para las exhumaciones, que no contempla la Ley 52/2007, que delegó esta cuestión esencial a los familiares y asociaciones pasando estas a suplir una responsabilidad de Estado. Esta situación respecto de las exhumaciones no solo, como recoge en el resumen, promueve la dejadez de las insti-

tuciones, sino que al no participar como responsables de estos procedimientos, «crea un efecto perverso que obliga a los familiares a escoger entre su derecho a enterrar a sus seres queridos y la posibilidad de poder un día establecer la verdad “oficial” sobre las circunstancias de su muerte»⁶⁹.

Con muy poca anterioridad, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Informe de fecha 2 de julio de 2014, de la misión España, señaló las deficiencias a corregir en relación con la memoria democrática:

“(…) el limitado alcance de la Ley de Memoria Histórica; la carencia de presupuesto para la implementación de ésta; la vigencia de la Ley de Amnistía tal como ha sido interpretada por las autoridades judiciales; la impunidad para todos los casos de desapariciones forzadas; la ausencia de un delito autónomo de desaparición forzada; la falta de una ley de acceso a la información; la dificultad para acceder a los archivos; y la carencia de un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas”⁷⁰.

Los diversos organismos internacionales han reiterado a España la incompatibilidad de la Ley de Amnistía con los tratados y pactos internacionales que ha ratificado, empero, como diremos más adelante, la derogación

⁶⁷ <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/>

⁶⁸ Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff. Misión a España. 22 de julio de 2014. Pág. 14.

⁶⁹ Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff. Misión a España. 22 de julio de 2014. Página 14, párrafo 66.

⁷⁰ Resumen del Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de fecha 2 de julio 2014.

de dicha Ley, que fue aprobada el 15 de octubre de 1977, o sea, tras ratificar España el 27 de abril de 1977 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁷¹ sigue siendo inadmisibles en nuestro país.

4. Consideración final

Tras catorce años de la Ley de Memoria Histórica y, la posterior y paulatina creación de diversas leyes autonómicas en materia de verdad, justicia y reparación, apenas se ha dotado de una justicia real y efectiva por parte del Estado español a las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista. Ha sido pues la lucha constante por parte de familiares y asociaciones la que ha dotado de derechos a las víctimas de la guerra y a los represaliados de la postguerra y el franquismo.

A pesar del mandato constitucional español de la sumisión a los tratados internacionales firmados y ratificados por España, en lo que se refiere a la guerra civil y la dictadura franquista se mantiene una irracionalidad jurídica en la interpretación legal para evitar los procedimientos judiciales penales que otorgarían una completa satisfacción a las víctimas y a la sociedad en general.

De igual forma, el Tribunal Supremo optó por considerar la prescripción de los crímenes de la guerra civil y la dictadura franquista a pesar de que el Capítulo II bis del Título XXIV de los Delitos contra la Comunidad Interna-

⁷¹ Instrumento de Ratificación de España del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. "BOE" núm. 103, de 30 de abril de 1977, páginas 9337 a 9343 (7 págs.).

cional del Código Penal tipificó en el artículo 607 bis los delitos de Lesa Humanidad como vienen establecidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y que su imprescriptibilidad por ser delitos de carácter permanente⁷² no es una cuestión controvertida en el derecho internacional de los derechos humanos.

Los derechos a los que se aspira con la nueva Ley de Memoria Democrática, si bien avanzan y mejoran en el proceso de localización, exhumación e identificación, se vuelven a estancar en búsqueda de la verdad y la aplicación de la justicia.

Tal es así que, el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática contiene modificaciones a la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales, a Ley 50/1981, de 30 de diciembre por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, a la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria y diversas derogaciones⁷³ además, obviamente, de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre y, sin embargo, no hace referencia alguna a la Ley de

⁷² Artículo 132.1 del Código Penal: Los términos previstos en el artículo precedente se computarán desde el día que se haya cometido la infracción punible. En los casos de delito continuado, delito permanente, así como las infracciones que exijan habitualidad, tales términos se computarán, respectivamente, desde el día en que se realizó la última infracción, desde que se eliminó la situación ilícita o desde que cesó la conducta.

⁷³ Las disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, el Decreto de 1 de abril de 1940, el Decreto-Ley de 23 de agosto de 1957 por el que se establece la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, la disposición final tercera de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, y el artículo 58 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, que asignan al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional las funciones de patronato y representación de la fundación creada por el Decreto-ley de 23 de agosto de 1957.

Amnistía, manteniendo el pacto transaccional que se explicaba en la introducción de este texto.

Desde el prisma jurídico la completa satisfacción a las víctimas de los delitos pasa por la determinación de los hechos, hechos probados en un proceso judicial con todas las garantías y reglas del debido proceso, lo que constituiría un efectivo derecho a la verdad de lo acontecido. De tales hechos probados, se debe determinar el autor o autores, constituyendo este aspecto la justicia material necesaria para los posteriores procedimientos de garantías de no repetición y, por último, se ha de determinar la responsabilidad del autor o autores de los hechos cubriendo así la reparación real y efectiva para la víctima.

Aquellas leyes que obvien o nieguen la determinación judicial del hecho delictivo, su

autor y la responsabilidad de este (verdad, justicia y reparación) no respetan los principios internacionales para la recuperación y reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista.

Nuevamente en España, la confrontación parlamentaria lleva a una tímida acción legislativa que a su vez es clave para que jueces y magistrados puedan escudarse en el principio de legalidad y el de irretroactividad penal para archivar todo procedimiento penal sobre los crímenes de la guerra y la postguerra.

A pesar de la falta de voluntad política e interés judicial, los combatientes caídos en el Frente de Levante de la Guerra Civil española gozan de derechos y, ante todo, hay quienes no los olvidan y recuerdan que la dignidad no la otorga una ley sino la condición humana.

Capítulo 4. Desarrollo de las campañas arqueológicas llevadas a cabo en el Frente de Levante por la Asociación Científica ArqueoAntro

*Alejandro Calpe Vicente⁷⁴ y
Pedro Guerra Portillo⁷⁵*

Los trabajos realizados por ArqueoAntro en el Frente de Levante durante esta última década, han dirigido al equipo técnico de la entidad a un sinfín de localizaciones y parajes diferentes. Todos ellos se sitúan principalmente en las provincias de Castellón y Teruel, aunque también se llevó a cabo una intervención en el Hospital de Sangre de Los Corrales de los Garcías, situado en el término Municipal de Alpuente (València).

El denominador común de la mayoría de las intervenciones realizadas en el Frente de Levante ha sido la falta de medios, principalmente económicos. Hasta finales de 2020, no se contó con subvenciones específicas para poder sufragar las campañas arqueológicas y los estudios antropológicos y genéticos. Por ello, es importante resaltar que la práctica totalidad de intervenciones realizadas por la Asociación Científica ArqueoAntro (entre 2013 y 2015, como equipo técnico especializado y, desde 2015 como entidad con personalidad jurídica) fue realizada, o bien por la aportación de los propios especialistas (campañas de 2013, 2018, 2019 y 2020), o bien sufragada gracias a la realización del Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante (Campañas de 2014, 2015, 2016 y 2017). Si bien es cierto que en muchos casos las entidades locales, como los ayuntamientos de Abejuela, Alpuente, Bejis, El Toro, Vilafranca, Vistabella del Maestrat y

⁷⁴ Arqueólogo y socio fundador de la Asociación Científica ArqueoAntro.

⁷⁵ Investigador en formación de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED. Arqueólogo de la Asociación Científica ArqueoAntro.

Viver, junto a algunos vecinos de dichos municipios han puesto voluntad y medios para que los trabajos salieran adelante.

Por otro lado, las campañas de excavación de 2021 y 2022 han estado íntegramente costeadas, gracias a las subvenciones concedidas por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, desde la Federación Estatal de Municipios y Provincias (FEMP) y a nivel comunitario por la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática a través de su Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno. No podemos dejar de mencionar la dotación económica otorgada por el Ministerio de Presidencia en su convocatoria de 2020, en la cual se financió la totalidad del estudio antropológico y los análisis ge-

néticos de los restos exhumados de 2013 a 2020⁷⁶.

Así, como se indica en la publicación Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante⁷⁷:

La localización y catalogación de fosas en el Frente de Levante ha crecido exponencialmente desde 2012, gracias principalmente al trabajo coordinado del equipo interdisciplinar de la Asociación Científica ArqueoAntro, el GRMHV (Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valencia), y el GRMHC (Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló). Buena muestra de ello fue la publicación del “Mapa de Fosas de Castelló”, una primera toma de contacto con las fosas de esta provincia, en su mayoría de combatientes de la Guerra Civil (aunque a día de hoy esas cifras se han duplicado, incluso triplicado).

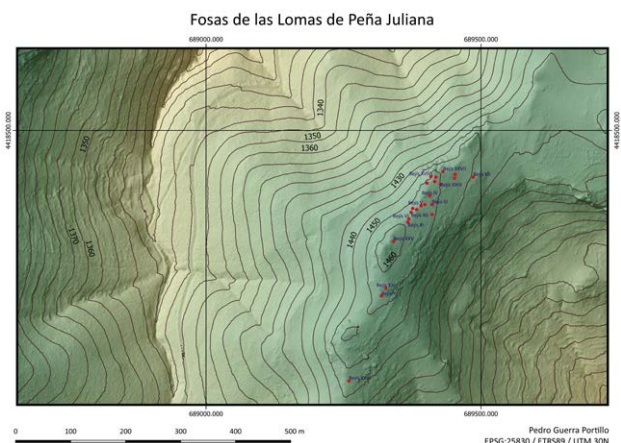


Figura 4.1. Mapa con la localización de todas las fosas intervenidas por la Asociación Científica ArqueoAntro en Peña Juliana, Bejis (Castellón).

⁷⁶ <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/paginas/noticia-subvenci-n.aspx>

⁷⁷ Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G; Guerra, P; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante.

En paralelo a lo que ocurre con la excavación y exhumación de combatientes desaparecidos durante la Guerra Civil española, la investigación del paradero de estas víctimas es igual o más precaria si cabe. Hasta la fecha, el único trabajo realizado a este respecto se realizó en la provincia de Castellón, en el año 2018⁷⁸. Dicho trabajo expone la necesidad de actualización, anexando un numeroso listado de fosas que se encuentran pendientes de incluir en el inventario.

El primer contacto que los primeros integrantes de ArqueoAntro tuvieron con este tipo de trabajo, sucedió en la primavera de 2012, cuando todavía no se había conformado la asociación. Esta primera intervención consistió en una prospección para localizar fosas de combatientes desaparecidos en los términos municipales de El Toro (Castellón) y Abejuela (Teruel). Esta toma de contacto acabaría desembocando en la primera campaña que se realizó en el Puntal Magaña un año después.



Figura 4.2. Trabajos de Prospección en Peña Salada el 21 de abril de 2021 (Abejuela, Teruel).

⁷⁸ Mezquida Fernández, Miguel i Juan Luis Porcar Orihuela (Coord.). (2017). *Mapa de Fosses de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló*.

Durante estos primeros años, debido a los escasos medios económicos y materiales ya mencionados, las prospecciones tuvieron que limitarse a la disponibilidad puntual de los especialistas. En esta primera etapa, destacan las jornadas de prospección que se dieron los días 14 de marzo y 6 de junio de 2014. Debemos resaltar que la única prospección dotada económicamente se llevó a cabo gracias a la ayuda concedida por la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana, la cual financiaba la primera fase para la elaboración de un inventario georreferenciado de fosas comunes de víctimas durante la Guerra Civil y la posterior dictadura. Durante el 11 de junio, de 2017 un equipo conjunto de miembros del Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló (GRMHC) y de la Asociación Científica ArqueoAntro, realizaron una batida de todas las fosas comunes conocidas hasta ese momento dentro del término municipal de Vistabella del Maestrat.



Figura 4.3. Trabajos de Prospección en el Cementerio Municipal de Vistabella del Maestrat (Castellón).

Curiosamente, ocurren dos aspectos a tener en cuenta en cuanto a la localización de nuevas ubicaciones de enterramientos de soldados, por un lado, la acción por parte

de detectoristas, que al remover la tierra sacan a la luz nuevos restos y, por otro lado, las prospecciones intensivas realizadas en los terrenos adyacentes a la intervención en curso han resultado en la localización de otros enterramientos. Ejemplo de ello sería la campaña desarrollada en Peña Salada (Abejuela, Teruel) en 2014. En su inicio, el plan de trabajo consistía en excavar las ubicaciones de las fosas I, II, III y V, pero una vez in situ, se decidió excavar las fosas VII, VIII y IX, al mostrar riesgo de alteración de estas por la acción antrópica. Como muestra más destacada, el ejemplo de Peña Juliana (Bejís, Castellón). En este paraje gracias a las numerosas visitas que se han hecho entre sus lomas se han podido marcar geográficamente una cuarentena de ubicaciones gracias a los numerosos restos óseos hallados en superficie.

4.1. Fosa III de El Toro (Castelló). 2013

La Fosa III de El Toro, se situaba en el paraje conocido como Puntal Magaña o bien, si atendemos a su referencia catastral, Cinglos del Monte. El conocimiento de esta localización se dio gracias a la información aportada por un detectorista que encontró fragmentos de una pelvis humana mientras pasaba el detector de metales por la zona. Asustado por el hallazgo, avisó a conocidos del mundo memorialista, quienes nos pusieron al corriente de la situación. Tiempo después, con los escasos medios de los que disponíamos, llevamos a cabo la intervención de la fosa durante los días 3 y 6 de octubre de 2013.

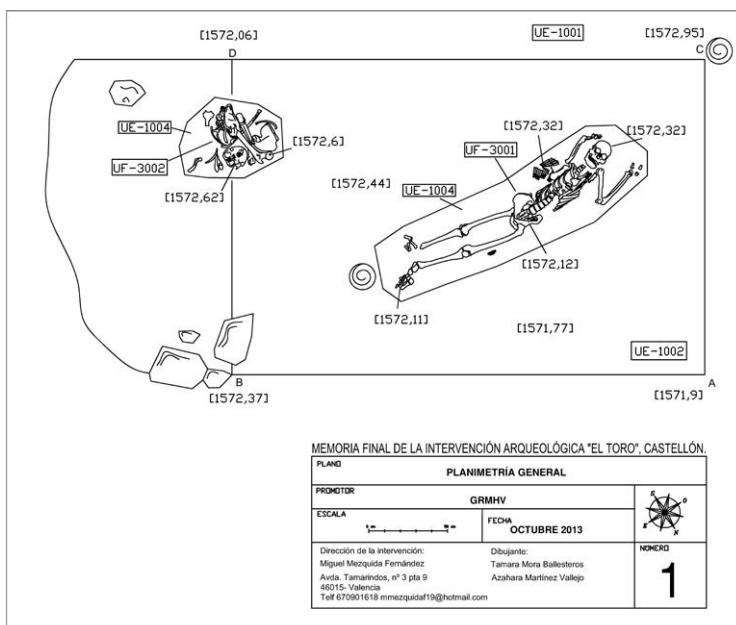


Figura 4.4. Planimetría en la que se observa la distribución de los hallazgos durante la primera campaña del Frente de Levante.

Durante la campaña de excavación se recuperaron los restos de un esqueleto completo, con heridas compatibles con el impacto de restos de metralla (ver capítulo 7). Mientras se iniciaban los trabajos para la delimitación de la fosa, se observaron restos óseos humanos en superficie. Para asegurar su retirada, se decidió plantear un sondeo de 3x2 m en el cual, una vez retirada la capa vegetal superficial (UE⁷⁹-1001) y otra sedimentaria (UE-1002), se pudo localizar la inhumación de otro soldado (UF⁸⁰-3002) en la zona suroeste. Éste se hallaba en una fosa de pequeñas dimensiones (UC⁸¹-2002), lo cual nos confirmaba su inhumación en una posición secundaria, es decir, desarticulado. Todo apunta a que esta persona habría fallecido en una zona cercana, quedando posiblemente su cuerpo a la intemperie, siendo inhumado una vez los restos se esqueletizaron.



Figura 4.6. UF-3002 de la Fosa III de El Toro.

Respecto al material asociado al esqueleto UF-3001, destaca la gran cantidad de proyectiles Mauser, además de la metralla alojada tanto en sus restos óseos como en el fondo de la fosa y que, presumiblemente, se encontraría en las partes blandas del cuerpo por su proximidad al hueso.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de la cubierta vegetal sedimentario de textura arcillo-arenosa y de color marrón oscuro, donde se evidencia una gran presencia de compuestos orgánicos. Muestra una potencia relativa de entre 0'10 y 0'15 m.
- UE-1002: Estrato sedimentario de textura areno-arcillosa y de color marrón grisáceo oscuro, existe una importante presencia de gravas calizas de tamaño pequeño y mediano.



Figura 4.5. UF-3001 de la Fosa III de El Toro.

⁷⁹ Unidad Estratigráfica.

⁸⁰ Unidad Funeraria.

⁸¹ Unidad Constructiva.

- UE-1003: Estrato de relleno de la UC-2001 y que cubre a la UF-3001, de textura areno-arcillosa y de color marrón grisáceo oscuro. Contiene los materiales asociados al individuo inhumado en la fosa, y muestra una potencia relativa de entre 0'08 y 0'18m.
- UE-1004: Estrato estéril de textura areno-arcillosa y de color marrón rojizo, donde se documenta gran presencia de gravas calizas de tamaño medio.
- UE-1005: Estrato de relleno de la UC-2002 y que cubre a la UF-3002, de textura areno-arcillosa y de color marrón grisáceo oscuro. Contiene los materiales asociados al individuo inhumado en la fosa, y muestra una potencia relativa de entre 0'02 y 0'11m.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura negativa, excavada para inhumación, de forma rectangular (antropomorfa), rellena por la UE-1003 y que contenía los restos óseos del individuo UF-3001 y su material asociado.
- UC-2002: Estructura negativa, excavada para inhumación secundaria (fosa de reducción), de forma circular e irregular, rellena por la UE-1005 y

que contenía los restos óseos parciales del individuo UF-3002 y su material asociado.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo en decúbito supino con signos de descomposición en espacio semicolmatado y traumatismos perimortem, cubierto por la UE-1003 y que es contenido por la fosa de inhumación UC-2001.
- UF-3002: Individuo sin conexión anatómica en posible posición secundaria y traumatismos perimortem, cubierto por la UE-1005 y que es contenido por la fosa de inhumación UC-2002.

4.2. Fosa V de Abejuela (Teruel). 2014

La fosa V de Abejuela, junto con las fosas VII, VIII y IX, fue excavada durante el I Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante, entre el 30 de agosto y el 14 de septiembre de 2014. En el interior de la fosa se recuperaron los restos de un único combatiente, los cuales se encontraban muy alterados tafonómicamente debido a varios factores, como la escasa potencia o profundidad de la inhumación y la afección de los diferentes incendios ocurridos en la zona a finales del S. XX.

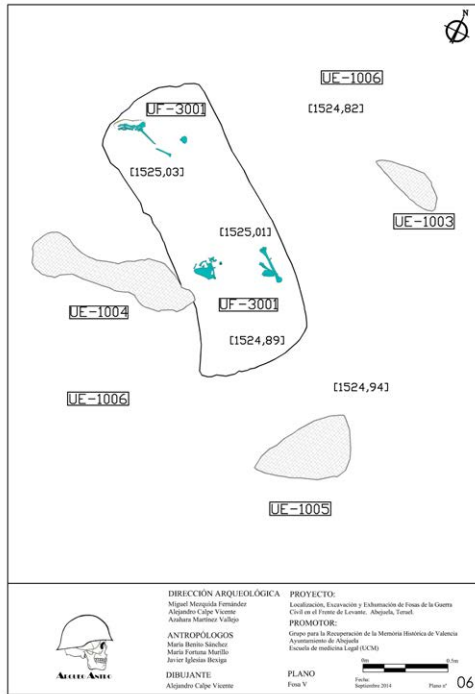


Figura 4.7. Planimetría con la situación con la UF-3001 de la Fosa V de Abejuela.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: unidad superficial de color marrón oscura y textura areno-arcillosa, con presencia de materia orgánica.
- UE-1002: estrato de color marrón oscuro y textura areno-arcillosa, con piedras de pequeño tamaño que cubren la UF-3001.
- UE-1003: estrato de color negro de textura areno-arcillosa, con restos de carbones y cenizas.

- UE-1004: estrato de color negro de textura areno-arcillosa, con restos de carbones y cenizas.
- UE-1005: estrato de color negro de textura areno-arcillosa, con restos de carbones y cenizas.
- UE-1006: estrato geológico de roca caliza.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: probable enterramiento individual de un soldado republicano, que se presenta en pequeños conjuntos de restos óseos y materiales sin apenas conexiones anatómicas.

4.3. Fosa VII de Abejuela (Teruel). 2014

Como ocurre con la mayoría de las fosas comunes intervenidas en el paraje de la Peña Salada, nos enfrentamos a una estratigrafía sencilla debido a la superficialidad de la roca madre en toda la zona, lo que provoca que los restos óseos queden a escasa profundidad, facilitando la acción de animales carroñeros, además del expolio o profanación de los cuerpos. La fosa VII se sitúa en la retaguardia de una línea de trincheras excavadas en la disgregación de la roca (UC-2001). En este caso se produjo una inhumación de dos individuos que, en el momento de la excavación, se hallaban esparcidos por todo el sondeo. Pese a ello, fue posible documentar en conexión anatómica algunas regiones.



Figura 4.8. Fotografía general de la Fosa VII de Abejuela.

Lo más destacable la fosa VII es el resultado para a estimación de la edad para los dos soldados, ya que los rangos de edad osteológica estimada sitúan sus edades en torno a los 14-16 años y los 20 años (ver capítulo 7).

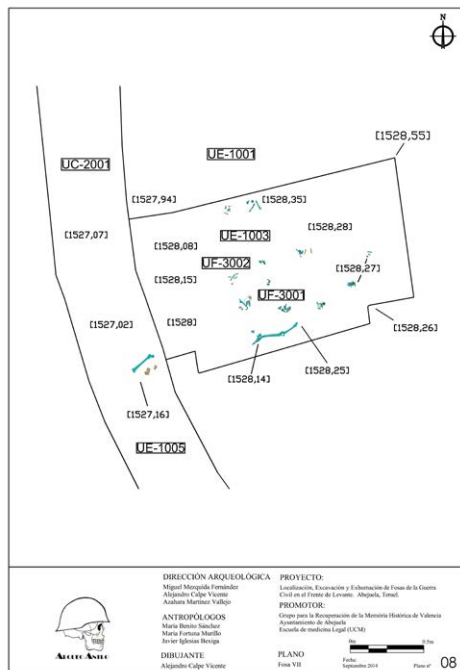


Figura 4.9. Planimetría de la Fosa VII de Abejuela en la que se puede observar la dispersión del material óseo.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: unidad superficial de color marrón oscura y textura areno-arcillosa, con presencia de materia orgánica.
- UE-1002: estrato de color marrón oscuro y textura areno-arcillosa, con piedras de pequeño tamaño que cubre la UF-3001 y la UF-3002.
- UE-1003: estrato geológico de roca caliza.
- UE-1004: derrumbe de piedras de media y gran tamaño que junto a un estrato de color marrón oscuro y textura areno-arcillosa colmata la trinchera (UC-2001).
- UE-1005: piedras en posición horizontal y tierras marrones muy compactadas que podrían constituir el nivel de uso de la trinchera.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: estructura negativa de origen militar (trinchera), excavada en forma de "u" en el terreno geológico.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: enterramiento individual de un soldado republicano, que se presenta en pequeños conjuntos de restos óseos y materiales sin apenas conexiones anatómicas.

- UF-3002: enterramiento individual de un soldado republicano, que se presenta en pequeños conjuntos de restos óseos y materiales sin apenas conexiones anatómicas.

4.4. Fosa VIII de Abejuela (Teruel). 2014

Igual que ocurre con las demarcaciones anteriores, la importancia de esta fosa común no radica en la potencialidad de la fosa o la complicación de la estratigrafía, sino en el relato ofrecido por el tipo de inhumación (UC-2001) y la edad del soldado recuperado (UF-3001) que vuelve a situarse en una edad muy temprana, en torno a los 16 años (ver capítulo 7).

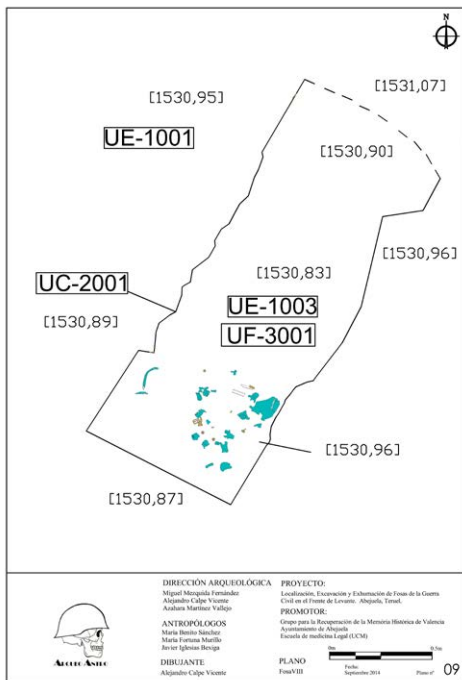


Figura 4.10: Planimetría de la Fosa VIII de Abejuela.

En lo que respecta a la estructura nos hallamos ante una tumba que fue excavada aprovechando la disgregación de la roca madre con forma de en una cavidad antropomorfa.



Figura 4.11. Fosa VIII de Abejuela.

Por desgracia, esta fosa también tiene en común con el resto un nivel de expolio considerablemente elevado ya que, tanto el material asociado como los restos óseos correspondientes, se hallaban acumulados intencionalmente en uno de los extremos de la fosa.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: unidad superficial de color marrón oscura y textura areno-arcillosa, con presencia de materia orgánica.
- UE-1002: estrato de color marrón oscuro y textura areno-arcillosa, con piedras de pequeño tamaño que cubre la UF-3001.
- UE-1003: estrato geológico de roca caliza.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: estructura negativa de forma rectangular de 1'92x0'79 metros (fosa de inhumación), excavada en la roca con orientación Este-Oeste.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: enterramiento individual de un soldado republicano, que se presenta en un gran conjunto de restos óseos y materiales sin conexiones anatómicas.

4.5. Fosa IX de Abejuela (Teruel). 2014

Se trata de la última fosa excavada durante la I Campaña del Frente de Levante. Como sucedió con las fosas VIII y IX, se repiten diversos patrones: se evidencia de nuevo la acción de expoliadores, afectando a los materiales y la disposición de los restos óseos, y nos encontramos con edades estimadas similares a las anteriores, concluyendo que se trata de soldados muy jóvenes (ver capítulo 7).

Hay que comentar que en este caso se concluyó que esta persona fue enterrada de forma respetuosa y diferente a las fosas anteriores. El cuerpo fue inhumado en un enterramiento en forma de cista, lo que parece indicar que pudo ser depositado por los propios compañeros de contienda.

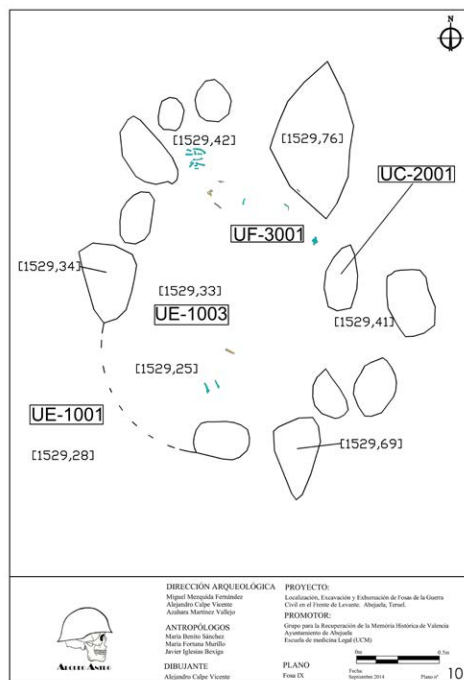


Figura 4.12. Planimetría de la Fosa IX de Abejuela.



Figura 4.13. Fosa IX de Abejuela.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: unidad superficial de color marrón oscura y textura areno-arcillosa, con presencia de materia orgánica.

- UE-1002: estrato de color marrón oscuro y textura areno-arcillosa, con piedras de pequeño tamaño que cubre la UF-3001.
- UE-1003: estrato geológico de roca caliza.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: estructura rectangular construida con lajas de piedra caliza (fosa en cista), para inhumar los restos óseos de la UF-3001.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: enterramiento individual de un soldado republicano, que se presenta en un gran conjunto de restos óseos y materiales sin conexiones anatómicas.

4.6. Fosa II de La Nava del Puerco (Abejuela) (Teruel). 2015

Para la Campaña de 2015 se eligió esta localización en el municipio de la comarca del Gúdar-Javalambre, gracias al testimonio de Aurora Martínez Aliaga, que fue documentado durante la campaña de 2014. Gracias a su relato supimos que un pequeño corral propiedad de la familia fue utilizado como hospital de sangre durante la contienda, debido a su cercanía con el frente de guerra. El padre de Aurora le comentó que no labrase la tierra de la parte trasera del corral, puesto que podría haber cadáveres de algún combatiente. Aparte de la toma del testimo-

nio, los técnicos allí desplazados decidieron realizar una pequeña exploración visual de los terrenos aledaños, en los cuales hallaron material de guerra, como algún cartucho completo y elementos relacionados con la vestimenta de los soldados, además de una esquirla de hueso.

Con esta información previa, la fosa fue excavada durante el desarrollo del II Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante el cual se llevó a cabo entre el 31 de agosto y el 11 de septiembre de 2015.



Figura 4.14. Entrevista a Aurora Martínez, testigo oral y propietaria del corral intervenido durante 2015.

La elevada cantidad de participantes en este curso (siendo el más numeroso hasta la fecha, con 21 alumnos) permitió intervenir tanto la zona señalada como los aledaños del corral y la zona en la que apareció la esquirla ósea.

Curiosamente, la zona que se pensaba que podría tener más viabilidad técnica, es

aquella en la cual no se hallaron los restos de ningún combatiente. Si bien es cierto que se localizó y documentó una estructura negativa que podría haber sido excavada para ese fin, lo único que albergaba era una granada totalmente vaciada de sus elementos explosivos.

El sondeo que si propició resultados positivos fue el realizado en la zona cercana al corral, en una extensión importante de tierra labrada, donde se halló la esquirla de hueso. Una vez excavada una considerable extensión de tierra, afloraron los cuerpos de dos combatientes enterrados (UF-3001 y UF-3002) en una pequeña fosa común (ver capítulo 7).



Figura 4.15. UF-3001 y UF-3002, hallados en la Fosa II de la Nava del Puercu.

Debido a que se excavó una parte importante del corral que fue utilizado como hospital de sangre y se realizaron una importante cantidad de sondeos manuales, la relación estratigráfica es la siguiente.

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de color marrón oscuro y de compactación media, con

una gran presencia de gravas. Tierra arada para el cultivo presente en una gran parte de la parcela.

- UE-1002: Estrato sedimentario de textura arcillo-arenosa y de color marrón oscuro, donde se evidencia una gran presencia de compuestos orgánicos. Es la capa vegetal adyacente al corral y que no ha sido arada para el cultivo.
- UE-1003: Estrato sedimentario de textura arcillo-arenosa y de color marrón oscuro, donde se evidencia una gran presencia de compuestos orgánicos. Es la capa vegetal que cubre la Estancia A del Corral.
- UE-1004: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada del Muro Oeste.
- UE-1005: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada del Muro Norte de la Estancia B.
- UE-1006: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada del Muro Sur de la Estancia B.
- UE-1007: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada del Muro Norte de la Estancia A.

- UE-1008: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada del Muro Sur de la Estancia A.
- UE-1009: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe interno de la Estancia A.
- UE-1010: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe interno de la Estancia A.
- UE-1011: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe interno de la Estancia A.
- UE-1012: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe interno de la Estancia A.
- UE-1013: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño y mediano tamaño. Primer relleno del Sondeo III.
- UE-1014: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño y mediano tamaño. Primer relleno del Sondeo V.
- UE-1015: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño y mediano tamaño. Primer relleno de la Fosa I.
- UE-1016: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño y mediano tamaño. Segundo relleno de la Fosa I.
- UE-1017: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño y mediano tamaño. Estrato natural documentado en la Estancia B.
- UE-1018: Estrato estéril de roca ("Roca Madre"), que se documenta al retirar las unidades superficiales y de relleno.
- UE-1019: Estrato con gran cantidad de cascotes y elementos constructivos de diferente morfología. Derrumbe de la fachada y techado en la Estancia B.
- UE-1020: Estrato de textura arcilloarenosa de un color amarillo-anaranjado de compactación media. Es la disgregación de la Roca Madre.
- UE-1021: Estrato sedimentario de textura arcilloarenosa y de color marrón oscuro, donde se evidencia una gran presencia de compuestos orgánicos.

Es la capa vegetal que cubre el derrumbe Norte dentro del Sondeo VII.

- UE-1022: Estrato de textura arenarcillosa, de color grisáceo y de compactación media con una gran presencia de cantos y material constructivo. Estrato que rellena la UC-2009 de la Fosa-I.
- UE-1023: Estrato de textura arcilloarenosa de un color rojizo de compactación media. Es la disgregación de la Roca Madre hallado en el Sondeo III.
- UE-1024: Estrato de textura arcilloarenosa de color marrón oscuro y de compactación media, con gran presencia de gravas de pequeño tamaño. Relleno de la UC-2017 (Fosa II).

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Norte de la Estancia B.
- UC-2002: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Este de la Estancia B.
- UC-2003: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Sur de la Estancia B.
- UC-2004: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Este de la Estancia B.
- UC-2005: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Norte de la Estancia A.
- UC-2006: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Este de la Estancia A.
- UC-2007: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el Muro Sur de la Estancia A.
- UC-2008: Pequeña alineación de piedras encajadas en la tierra. Umbral para el acceso a la Estancia A.
- UC-2009: Gran cantidad de piedras trabadas colocadas en posición horizontal. Es el pavimento de la Estancia B.
- UC-2010: Estructura negativa excavada en la tierra, de forma rectangular y ovalada en sus extremos. Conocida como Fosa I, por indicación de testimonios, podría haber sido preparada para la inhumación de fallecidos en el corral, pero al que no se le dio uso y que se llenó de tierra y material constructivo.
- UC-2011: Alineación de piedras de medio tamaño. Halladas en el Sondeo VII, pueden estar relacionadas con la delimitación inicial de su contorno.
- UC-2012: Acumulación de piedras de tamaño medio. Cimentación del Muro Sur de la Estancia B.

- UC-2013: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Es el muro que divide las estancias A y B.
- UC-2014: Elemento negativo excavado en la tierra. Es un agujero para la colocación de la UC-2013.
- UC-2015: Estructura longitudinal realizada con piedra seca y trabada con mortero. Adosada a la UC-2013 es la ampliación del muro que divide las estancias A y B.
- UC-2016: Elemento negativo excavado en la tierra. Agujero de poste.
- UC-2017: Estructura negativa excavada en la roca, de forma semicircular en sus extremos. Fosa preparada para la inhumación de las UF-3001 y UF-3002

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo en decúbito supino con signos de descomposición en espacio colmatado y traumatismos perimortem, inhumado en segundo lugar, justo encima de la UF-3002, cubierto por la UE-1024 y que es contenido por la fosa de inhumación UC-2017.
- UF-3002: Individuo en decúbito supino con signos de descomposición en espacio colmatado y traumatismos perimortem, inhumado en primer lugar, justo debajo de la UF-3001, cubierto por la UE-1024 y que es

contenido por la fosa de inhumación UC-2017.

4.7. Fosa III de Bejís (Castelló). 2015

La fosa III de Bejís, como la mayoría de los enterramientos localizados en su término municipal, se localiza en las Lomas de Peña Juliana, una elevación montañosa en la que se produjeron numerosos combates durante el verano de 1938 (ver capítulo 2).

Igual que la fosa II de Abejuela fue excavada durante el desarrollo del II Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante, en 2015.



Figura 4.16. Imagen previa al inicio de los trabajos en la Fosa III de Bejís.

Esta localización contaba con una gran cantidad de huesos largos en una zona totalmente visible, lo cuales se encontraban muy afectados, por haber permanecido a la intemperie durante décadas. Las conclusiones del material óseo obtenido y de su colocación, nos indica que probablemente alguna persona que visitaba con asiduidad la

zona fue acumulando todos estos huesos en el mismo punto, puesto que una vez retirada la capa vegetal y de acumulación de huesos en superficie, encontramos el mismo patrón de depósito de huesos.

Una vez retirada esa capa, se descubrió el recodo de una trinchera (UC-2001). Los trabajos siguieron hasta que alcanzar el nivel de uso de esta estructura, sin localizar más restos óseos ni material bélico.



Figura 4.17. Segunda capa de huesos documentada en la Fosa III de Bejís.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002 y UE-1003.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran

presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril.

- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.

Unidades Funerarias:

- Las Unidades Funerarias de la Fosa III, son identificadas como UF-3001 y presentan las mismas características: Restos en posición secundaria diseminados, pertenecientes a más de un individuo y desarticulados por todo el sondeo.

4.8. Fosa VI de Bejís (Castelló). 2015

La excavación de la fosa VI se realizó de manera consecutiva a la anterior (fosa III de Bejís), coincidiendo igualmente con el II Curso. En las Lomas de la Peña Juliana, en algunos casos, las intervenciones se han tenido que realizar de manera intermitente, debido a la mencionada falta de medios materiales y humanos, aunque otras pueden finalizarse de excavar a los pocos días de empezar, dando pie a nuevas intervenciones en la misma campaña.



Figura 4.18. Fotografía previa al inicio de los trabajos en la Fosa VI de Bejís.

Los trabajos de campo se pudieron realizar en pocos días. Las características iniciales eran similares a la fosa III, con una acumulación de huesos en una superficie de piedras colocadas intencionalmente para almacenar dichos restos. La sorpresa se dio al retirar la capa vegetal (UE-1001), puesto que en la UE-1002, empezó a aflorar lo que parecía ser una bolsa de plástico con huesos humanos en su interior. Teniendo en cuenta que es un elemento que no corresponde en ningún momento con el contexto a investigar, el equipo lo interpretó a priori como una fosa que fue removida en un lapso de tiempo relativamente reciente.

Este hallazgo no fue el único que dio la fosa VI. Nuevas bolsas aparecieron a lo largo del sondeo, en las cuales se habían depositado varios conjuntos de huesos y, en una de ellas, una pequeña flor de plástico. Esto sugiere un enterramiento de forma respetuosa, posiblemente llevado a cabo por algún

excursionista o alguna persona natural de la zona que conociese el terreno.



Figura 4.19. Foto de la Fosa VI de Bejís en la que se observan las bolsas de plástico y la flor del mismo material.

La Estratigrafía propuesta para esta excavación fue la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002 y UE-1003.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril.
- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra

es la que contiene la mayoría de los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.

Unidades Funerarias:

- Las Unidades Funerarias de la Fosa VI, son identificadas como UF-3001 y presentan las mismas características: Restos en posición secundaria diseminados, pertenecientes a más de un individuo y desarticulados por todo el sondeo.

4.9. Fosa XVIII de Bejís (Castelló). 2016 y 2019

La Fosa XVIII de Bejís, localizada también en las Lomas de Peña Juliana, se ha excavado en dos fases, a lo largo de dos campañas diferentes. La primera de ellas se llevó a cabo del 6 al 13 de septiembre de 2016 y la segunda tres años después, del 2 al 6 de septiembre de 2019.



Figura 4.20. Inicio de la excavación de la Fosa XVI durante la campaña de 2016.

Hay 3 ubicaciones de todas las excavadas en las Lomas de Peña Juliana que acaban interconectándose una vez se van avanzando las fases de trabajo. Lo que en un principio se entendía como un punto individual de trabajo ha acabado arrojando datos sobre una parte muy interesante del entramado defensivo construido en Peña Juliana y, por consiguiente, en el entramado de la Línea XYZ.

Estas tres ubicaciones se corresponden con las fosas XV, XVIII y XVIII, las cuales fueron iniciadas en 2016 y continuadas a lo largo de diferentes campañas, hasta que se acabaron unificando en la última intervención desarrollada hasta la fecha en Peña Juliana, en 2019.

Cada uno de estos puntos tenía una función específica diferente. En el caso de la Fosa XVIII, nos hallamos ante un puesto de observación, ya situado prácticamente en la ladera de las lomas. La panorámica, tanto de Peña Salada como del camino de acceso, es prácticamente completa. Además, conecta con la Fosa XV por un pequeño ramal de trinchera.

En lo que respecta al material hallado, no reviste ninguna aportación extraordinaria para el proceso de investigación (proyectiles, metralla, etc.), ya que es el habitual en este tipo de contextos. Similar pasa con los restos excavados y documentados, siendo lo más reseñable un enterramiento secundario o reducción, con una cantidad de elementos óseos considerable.

En este punto, debemos reseñar lo ocurrido en la comparecencia judicial que se realiza en todos los procesos relacionados con

el hallazgo de restos óseos con indicios de muerte violenta, la exhumación de víctimas de la Guerra Civil y la posterior dictadura. Habitualmente, el magistrado o magistrada encargado del proceso suele cerrar diligencias de forma bastante inmediata, aduciendo a la Ley de Amnistía o bien la de Enjuiciamiento Criminal. Este no fue el caso. El magistrado determinó que tenían que remitirse los restos al Instituto de Medicina Legal de Castellón, aunque que no iba a iniciar ningún proceso de investigación. Lo que provocó que la exhumación se llevara a cabo totalmente de noche, a la luz que pudieran ofrecer los dispositivos que se tenían en ese momento. También supuso más de un día de gestiones legales para que esos restos volvieran a manos del equipo, para reanudar el procedimiento habitual.



Figura 4.21. Trabajos de exhumación en la fosa XVIII sin apenas iluminación para entregar los restos a la Policía Judicial (2016).

Una vez exhumados los restos de la zona más superficial de la Fosa XVIII, se paralizaron los trabajos hasta retomarlos en 2019, tras la excavación de las fosas XXVIII y XV,

con la finalidad de conectar todo el entramado defensivo. A nivel de hallazgos, se localizó material bélico y una acumulación de huesos, donde se halló un cráneo completo (ver capítulos 6 y 7).



Figura 4.22. Trabajos de exhumación de los restos hallados durante 2019.



Figura 4.23. Ortofotografía con la conexión de las Fosas XV, XVIII y XXVIII.

La estratigrafía resultante de la Fosa es la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002 y UE-1003.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación
- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Tierra que cubre a una gran cantidad de restos óseos.
- UE-1004: Estrato estéril de roca (“Roca Madre”), que se documenta al retirar las unidades superficiales y de relleno, y que de hecho aflora en buena parte de la cresta rocosa.

Unidades Constructivas⁸²:

- UC-2001: Estructura longitudinal excavada tanto en los estratos superficiales y sedimentarios, como en la roca, construida en forma de “zigzag”. Es uno de los muchos ramales de trinchera que recorre las Lomas

de la Juliana, esta estructura conecta tanto con un abrigo de trinchera (UC-2002), como un puesto de tirador (UC-2003). Excavado parcialmente durante 2016, y completamente en la campaña de 2017.

- UC-2002: Estructura cuadrada, delimitada con grandes lajas de rocas y excavada en la tierra. Esta estructura estaría integrada dentro de la trinchera (UC-2001), siendo reconocible probablemente como un abrigo de trinchera. Asumiendo funciones de almacén de materiales y de pequeño refugio para los combatientes. Excavado completamente durante la campaña de 2016.
- UC-2003: Estructura cuadrangular, con forma curvada en uno de sus lados (hacia la posición enemiga, Peña Salada), que al igual que la trinchera (UC-2001), estaría excavada tanto en los estratos superficiales y sedimentarios, como en la roca. Está integrada en este pequeño conjunto defensivo de trinchera y abrigo, reconociéndola en este caso como un probable puesto de tirador. Excavado completamente durante la campaña de 2017.
- UC-2004: Extensión de tierra natural situada en la ladera de la montaña la cual ha sido nivelada extrayendo una parte de la disgregación del terreno estéril. Posible puesto de observación de las fortificaciones republicanas.

⁸² Se decidió unificar las UUCC de las Fosas XV, XVIII y XXVIII por la relación constructiva de los diferentes hallazgos (Fig 4.23).

Unidades Funerarias:

- Las Unidades Funerarias de la Fosa XVIII, son identificadas como UF-3001 y presentan las mismas características: Restos en posición secundaria diseminados, pertenecientes a más de un individuo y desarticulados por todo el sondeo.

4.10. Fosa XXVIII de Bejís (Castelló). 2016, 2017 y 2019

La Fosa XXVIII de Bejís, localizada también en las Lomas de Peña Juliana, se ha excavado en tres fases, en tres años diferentes. La primera de ellas desarrolló a cabo del 6 al 13 de septiembre de 2016, la segunda al año siguiente entre los días 3 y 10 de septiembre de 2017 y la tercera y última, del 2 al 6 de septiembre de 2019.

Igual que ocurrió con la Fosa XVIII, durante el año 2016 debido a la reclamación del juez de guardia al que se compareció por el hallazgo de restos óseos relacionados con la Guerra Civil, se exhumaron todos aquellos restos que estaban en superficie y que fueron entregados a una Patrulla de la Policía Judicial de la Guardia Civil, allí presente por nuestro aviso.

Durante la campaña de 2016, apenas alcanzó para excavar una parte inicial del ramal de la trinchera, del cual se llegaron a extraer varias capas de huesos de forma secuencial, pero sin llegar a agotar la potencia arqueológica, quedando esa parte del proceso pendiente para la campaña de 2017.



Figura 4.24. Documentación de una de las capas de huesos que se hallaron durante la campaña de 2016 en la UC-2001 (ramal de trinchera).

Durante la campaña de 2017, se decidió acabar de excavar el ramal de trinchera (UC-2001), de la que apenas quedaban unos pocos centímetros de tierra con elementos óseos y materiales, y aprovechar el grueso de la campaña para excavar la UC-2002, con la finalidad de averiguar ante qué tipo de estructura nos encontrábamos, ya que no parecía un ramal de trinchera.



Figura 4.25. Explicación a los alumnos de la IV Edición del Curso de Arqueología y Antropología Forense del Frente de Levante, de todo el material hallado durante una jornada de trabajo.

Finalmente, determinamos que la UC-2002 se trataba de un abrigo de trinchera encastrado en el ramal. Esta cavidad tendría la entrada por la parte trasera, evitando así

un impacto de artillería directo, y tenía unas funciones de almacenamiento de materiales además de ofrecer refugio a las tropas allí apostadas.



Figura 4.26. Foto final de la UC-2002 durante la campaña de 2017.

En lo que respecta a la campaña de 2019, los trabajos se centraron en finalizar de ex-

cavar la parte de UC-2001 que conectaba con la Fosa XV.



Figura 4.27. Planimetría realizada a través de una reconstrucción fotogramétrica, en la cual se remarcan las diferentes estructuras defensivas que componen las fosas XXVIII y XV.

La estratigrafía resultante de la Fosa es la siguiente:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, relleno sedimentario de escasa compactación que encontramos en diferentes unidades constructivas o negativas (trinchera, abrigo de trinchera y puesto de tirador). Esta tierra es la que contiene la mayoría de restos óseos hallados durante los trabajos de excavación.
- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril que queda se registra bajo la UE-1002.
- UE-1004: Estrato estéril de roca ("Roca Madre"), que se documenta al retirar las unidades superficiales y de relleno, y que de hecho aflora en buena parte de la cresta rocosa.

Unidades Constructivas⁸³.

⁸³ Misma estratigrafía constructiva que para las Fosas XVI-II y XV.

Unidades Funerarias:

- Las Unidades Funerarias de la Fosa XXVIII, son identificadas como restos en posición secundaria diseminados y desarticulados por todo el sondeo.

4.11. Fosa I el Gallotero, Abejuela (Teruel). 2016

La tercera edición de curso de Arqueología y Antropología Forense del Frente de Levante se caracteriza por ser la campaña que permitió intervenir en 3 provincias (Castellón, Valencia y Teruel) y dos comunidades autónomas diferentes (Comunidad Valenciana y Aragón).

La Fosa ubicada en el término Municipal de Abejuela se situaba muy próxima a la excavada durante el año anterior, localizada en el paraje de la Nava del Puerco. Esta fue revelada por el testimonio directo de un pastor, Ramiro Martínez, el cual fue testigo directo de la fosa. Ramiro relató que acompañó a un estudiante de medicina a la fosa, para que este recogiera restos óseos allí enterrados, principalmente el cráneo, para sus estudios.



Figura 4.28. Ramiro Martínez señalando varias ubicaciones en la zona de El Toro.

El paraje conocido como el Gallotero o, en su denominación catastral, Nava del Azor, se hallaron los restos humanos pertenecientes a un individuo, el cual se encontraba totalmente alterado en una pequeña extensión de tierra. Esta dispersión obedece, atendiendo a lo narrado por el pastor, a la acción del mismo en el momento de abrir la fosa para la búsqueda y exhumación del cráneo del combatiente, significándose que si bien faltaban algunos huesos largos, el esqueleto presentaba un grado de conexión anatómica que indicaría que se trata de un enterramiento primario, afectado claramente por la acción antrópica.



Figura 4.29. Trabajos de excavación de la Fosa I de El Gallotero.

Relación de UUEE y UUFF resultante de la excavación en la Fosa del Gallotero:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002 y UE-1003.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.
- E-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Por la distribución de los huesos podría ser la zona donde se encontraría la UF-3001 de forma primaria.
- UE-1004: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril.

Unidades Funerarias:

- Las Unidades Funerarias de la Fosa I del Gallotero, son identificadas como UF-3001 y presentan las mismas características: Restos en posición secundaria diseminados, pertenecientes a un individuo y desarticulados por todo el sondeo.

4.12. Fosa II de Bejís (Castelló). 2017, 2018 y 2019

La Fosa II de Bejís, localizada en las Lomas de Peña Juliana, se ha excavado en tres fases, a lo largo de tres campañas diferentes, del 3 al 10 de septiembre de 2017, del 10 al 14 de septiembre de 2018 y del 2 al 6 de septiembre de 2019.

Sobre la Fosa II, se estableció inicialmente un sondeo de 2x3'5 m, aunque posteriormente tuvo que ampliarse al oeste, retirándose las unidades superficiales (UE-1001) donde se localizaron restos óseos dispersos, procediendo a la excavación de la unidad UE-1002. Los estratos superficiales hallados son generalmente limo-arenosos de color oscuro, entre los cuales se encontraba numeroso material de la guerra civil española, así como restos humanos. En cambio, los niveles de relleno inferiores eran de una textura arcillosa, sin apenas cambios en su coloración. Estos primeros estratos o niveles tenían una potencia arqueológica de unos pocos centímetros de profundidad, entre 5 y 10 cm aproximadamente.

Una vez excavados los primeros estratos superficiales, se pudo delimitar el contorno de algunas fosas en reducción, donde se entremezclaban sin orden y mayoritariamente desarticulados, los diferentes conjuntos de huesos. Posiblemente fueron depositados en una fosa secundaria los restos en un estado avanzado de descomposición, sin encontrarse individuos articulados.

Sin embargo, el hallazgo de materiales en esta ocasión fue de gran interés, principalmente por los diferentes fragmentos de vidrio y tapones de tinteros encontrados, como una tapa de baquelita negra con la marca "WATERMAN'S IDEAL", fábrica que es originaria de Nueva York, y que se trasladó a Saint Herblain, Nantes, Francia, elementos que nos hablan de la vida en las trincheras de los soldados.

Pero también son relevantes otros materiales asociados a los esqueletos, tales como hebillas militares aparecidas junto con fragmentos de cinturón, correaes, cartucheras o botones, aunque, en su mayoría los elementos son equipamiento bélico (vainas, peines, proyectiles, un fragmento de granada Laffite, latas de conserva, abrelatas) (ver capítulo 6).



Figura 4.30. Fosa II de Bejís. Unidad Estratigráfica 1003 durante los trabajos realizados en el año 2017.

En total fueron exhumados un número mínimo de dos individuos adultos que fueron trasladados para su estudio al laboratorio del Instituto Universitario Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid. La

hipótesis más plausible en el momento de la finalización de los trabajos durante la campaña de 2017, referidos a la aparición de restos sin conexión y dispersos, son las referidas a la acción climatológica y las acciones antrópicas o faunísticas.

Los rellenos de la fosa contaban con una potencia arqueológica de 10/15 cm, y bajo ellos observamos los niveles geológicos identificados con los niveles UE-1003 y UE-1004.

Los hallazgos más relevantes consisten en restos óseos humanos y materiales asociados a restos de época contemporánea. De origen militar, como botones, cartuchera de cuero, cinturones y hebillas, aunque también

han aparecido otros materiales bélicos y logísticos propios de una contienda como la guerra civil Española, como los mencionados proyectiles, vainas fragmentos de metralleta, latas, abrelatas, o fragmentos de vidrio de tintero. Los restos óseos pertenecerían probablemente a combatientes republicanos que fallecieron a lo largo de diferentes enfrentamientos armados que se sucedieron en Peña Juliana entre el 19 de julio y el 20 de agosto de 1938.

Los trabajos de exhumación se desarrollaron con metodología arqueológica, bajo la supervisión de antropólogos forenses especializados y con la participación de una técnica conservadora-restauradora.



Figura 4.31. Equipo de trabajo durante la campaña de 2018.

La estratigrafía, aunque sencilla y de un contexto cronológico del pasado contemporáneo reciente, comprendido probablemente en el primer tercio del siglo XX y la actualidad por posibles remociones y afecciones, fue completamente registrada:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con

una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.

- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de los

restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.

- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril que queda se registra bajo la UE-1002.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo masculino adulto, en posición secundaria, cuyos restos estaban diseminados y desarticulados por todo el sondeo.
- UF-3002: Individuo masculino adulto, en posición secundaria, cuyos restos estaban diseminados y desarticulados por todo el sondeo.

En el año 2018, se decide ampliar la zona de excavación de la fosa, ya que los indicios hallados durante los últimos momentos de la campaña anterior demostraban que aún podría haber una dispersión importante de huesos. Así, se estableció un sondeo de 3x4'5 m, ampliando en 1 m por las partes norte y oeste el sondeo original delimitado en 2017.

Una vez excavados los primeros estratos superficiales, se pudo delimitar la superficie de una estructura defensiva (unidad constructiva UC-2001), coincidente con un posible ramal de trinchera, y que contenía una gran aglomeración de restos óseos y material bélico o de furrilería militar, hallándose tales restos en reducción, y como es habitual sin orden y desarticulados.



Figura 4.32. Fosa II de Bejis. Identificación de la Unidad Constructiva 2002, donde se aprecia la acumulación de restos humanos junto con material diverso, durante los trabajos del ejercicio 2018.

A las unidades estratigráficas (UE) y funerarias (UF) identificadas en la campaña de 2017, se añaden al estudio las siguientes unidades:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1004: Afloramiento de la roca madre, sin alterar, lo que confirma el final de los estratos con potencia arqueológica.
- UE-1005: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Tierra que alberga muchas similitudes con la UE-1002, pero que rellena la estructura negativa (UC-2001).

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura longitudinal excavada tanto en los estratos superficiales y sedimentarios, como en la roca. Posiblemente se trate de uno de los muchos ramales de trinchera que recorre las Lomas de la Juliana (figura 4.33).

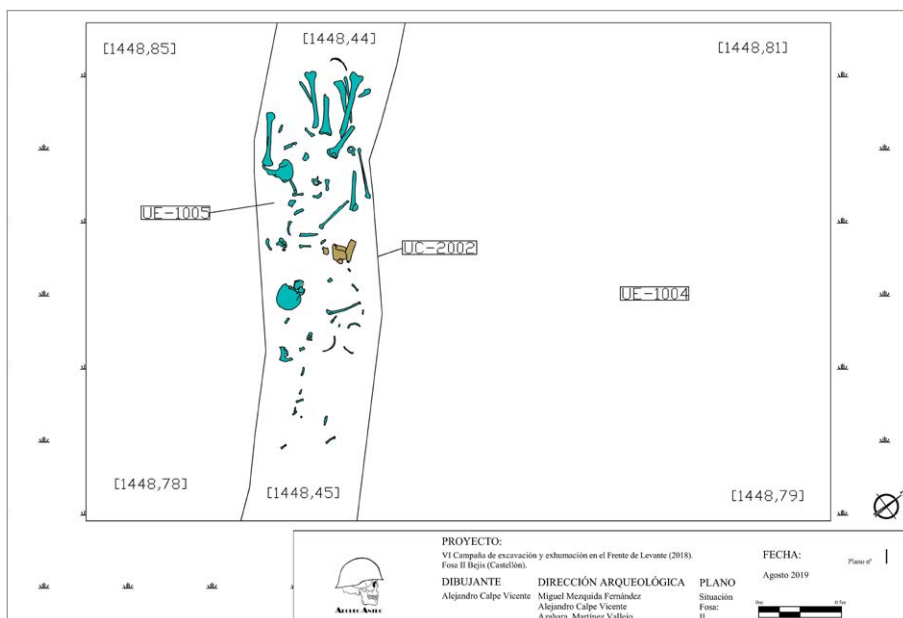


Figura 4.33. Dibujo arqueológico de la Fosa II de Bejis, ejercicio 2018.

Unidades Funerarias:

Las Unidades Funerarias de la Fosa II, son identificadas como UF-3001, UF-3002, UF-3003, UF-3004 y UF-3005, y presentan las mismas características, correspondiéndose cada una con un individuo masculino adulto, en posición secundaria, cuyos restos estaban diseminados y desarticulados por todo el sondeo.

La campaña de 2019 consistió en la ampliación en extensión de la zona de trabajo, a los efectos de tratar de localizar los límites de la estructura UC-2001, para comprobar la existencia de una posible conexión con la trinchera principal, así como sus dimensiones y morfología.

Así, se procedió a la ampliación de un metro hacia el norte, cincuenta centímetros hacia

el este y cuatro metros hacia el oeste. El resultado de los trabajos nos muestra que la estructura identificada inicialmente como un ramal de trinchera, resultó tener unos límites muy concretos, pudiendo tratarse de una zona utilizada como depósito, bien de municiones, bien de avituallamiento, o simplemente tratarse de un abrigo. La hipótesis más clara nos identifica la estructura como un intento de ampliación de la trinchera, iniciado en su lado oeste, dada la forma biselada que presenta en su extremo, pero que fue finalmente abandonada al encontrarse con el afloramiento rocoso que se aprecia.

Este afloramiento rocoso, a su vez, nos ayuda a resolver las dudas sobre la formación de las reducciones halladas en la fosa, y principalmente con respecto a la gran acumulación de restos en el interior de la UC 2001.



Figura 4.34. Fosa II de Bejís tras la finalización de los trabajos de excavación en el año 2019.

De este modo, se interpreta que la misma se produce mediante la escorrentía de las aguas de lluvia, abundantes en la zona, favorecidas por la pendiente en la zona y la

barrera que presenta el afloramiento rocoso, lo cual hace que los restos se vayan depositando en la cubeta que forma la depresión excavada en la roca, y una vez colmatada se extienda por la superficie, lo cual prueba la localización en extensión en la superficie y a poca profundidad, los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos efectuados en la campaña del año 2017.

Una captura del levantamiento fotogramétrico de la estructura UC-2001, nos muestra con mayor claridad la orografía de la Fosa II, y que apoya la hipótesis de la formación por acción climatológica, en detrimento de la acción antrópica, la cual sería más coincidente con unas acumulaciones más concretas y a una misma potencia, hechos que no se dieron en esta fosa.



Figura 4.35. Levantamiento fotogramétrico de la negativa de la UC 2002 de la Fosa II de Bejís, año 2019.

4.13. Fosa XI de Bejís (Castelló). 2017, 2018 y 2019

Al igual que la Fosa II de Bejís, la Fosa XI de Bejís se ha excavado en tres fases, coincidente con tres campañas: del 3 al 10 de sep-

tiembre de 2017, del 10 al 14 de septiembre de 2018 y del 2 al 6 de septiembre de 2019.

Los trabajos relativos a la excavación de la Fosa XI, se iniciaron con un sondeo de 2x2 m, que hubieron de ser ampliados hacia el Oeste. Esta fosa se sitúa muy cercana a la Fosa II

de Bejís, por lo que las unidades estratigráficas localizadas en los primeros momentos (UE-1001 y UE-1002), presentan similares características, significándose que durante la campaña del año 2017 se procedió a la exhumación de un individuo adulto, además de numeroso material bélico y equipamiento militar. La morfología que presenta la Fosa XI, en esta primera campaña, se reduce la una extensión cuadrangular con una potencia arqueológica de entre 15 y 20 centímetros, sin llegar a identificarse en este momento ninguna estructura, por lo que el último día de campaña se efectuaron varios sondeos en extensión al objeto de localizar los límites de la fosa o encontrar estructuras identificables.

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.
- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril que queda se registra bajo la UE-1002.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo masculino adulto, en posición secundaria, cuyos restos estaban diseminados y desarticulados por todo el sondeo.

En el año 2018, se procede a la excavación de los sondeos principales y de las ampliaciones efectuadas en la campaña anterior. Así, localizada una estructura defensiva en la fosa, identificada como UC-2001, se continuaron efectuando ampliaciones para limitarla. Una vez excavados los primeros estratos superficiales se pudo delimitar la superficie de varias estructuras defensivas, posibles ramales de trinchera, como también el contorno de varias fosas en reducción.



Figura 4.36. Fosa XI de Bejís durante los trabajos de excavación en el año 2018.

En total, fueron recuperados un número mínimo de tres individuos durante la campaña (ver capítulo 7), y pese a que los sondeos se dieron por agotados, podría incidirse en la ampliación de la fosa en una tercera campaña dado que podría arrojar mucha

información sobre las estructuras defensivas que hallamos en las Lomas de Peña Juliana.

Las unidades identificadas en esta campaña son las siguientes:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Esta tierra es la que contiene la mayoría de los restos óseos y materiales hallados durante los trabajos de excavación.
- UE-1003: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es el nivel de tierra estéril que queda se registra bajo la UE-1002.
- UE-1004: Afloramiento de la roca madre, sin alterar, lo que confirma el final de los estratos con potencia arqueológica.
- UE-1005: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro y gran presencia de piedras, sedimento de escasa compactación. Tierra que alberga muchas similitudes con UE-1002, pero en este caso rellena

una estructura negativa como es el ramal de una trinchera (UC-2001).

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura longitudinal excavada tanto en los estratos superficiales y sedimentarios, como en la roca, normalmente construida en forma de “zig-zag”. Es uno de los muchos ramales de trinchera que recorre las Lomas de la Juliana.
- UC-2002: Estructura longitudinal construida con la técnica de “piedra seca” aprovechando para ello todo el material que había en los alrededores. Es parte de una estructura defensiva. En este caso un abrigo de trinchera.

Unidades Funerarias:

- Se corresponden con UF-3001, UF-3002 y UF-3003, siendo individuos masculinos adultos, en posición secundaria, cuyos restos estaban diseminados y desarticulados por todo el sondeo.
- Ya en 2019 se inicia una tercera campaña sobre la Fosa XI, en la que se procede a ampliar la zona de trabajo hacia el norte, así como en profundidad. Esto ayudó a la localización de una aglomeración de restos hallados en el ramal de trinchera situado al sur del sondeo y que se dirigía hacia el oeste (figura 4.37).

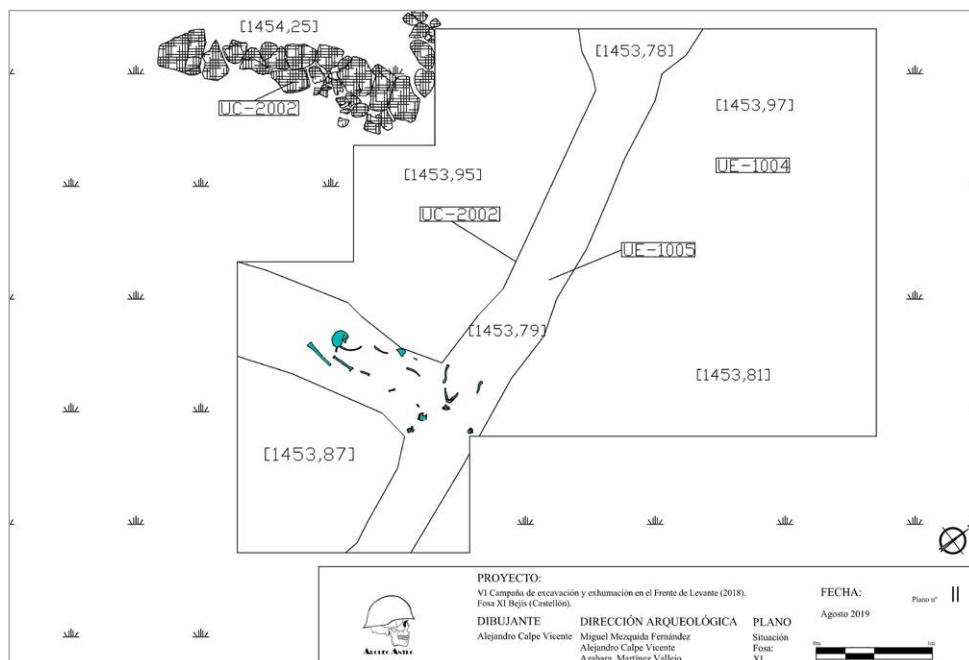


Figura 4.37. Dibujo arqueológico de la Fosa II de Bejís, ejercicio 2019.

Los trabajos permitieron la conexión de la estructura central con la trinchera principal, localizada al norte del sondeo y que discurre en dirección este-oeste, y donde fue localizado numeroso material bélico, principalmente cartuchos, proyectiles y peines, además de varios fragmentos de metralla.

Es de gran significancia el hallazgo de una estructura coincidente con un puesto de observación o mando, la cual se encontraba protegida por una laja de piedra la cual había colapsado sobre la estructura.



Figura 4.38. Ortophotografía cenital de la Fosa XI de Bejís, tras la finalización de los trabajos efectuados en el año 2019.

4.14. Fosa XV de Bejís (Castelló). 2016 y 2019

La Fosa XV de Bejís, localizada en las Lomas de Peña Juliana, se ha excavado en dos fases, a lo largo de dos campañas diferentes: del 6 al 13 de septiembre de 2016 y del 2 al 6 de septiembre de 2019.

La primera fase de la intervención sirvió para poder determinar qué tipo de estructura podría ser, aparte de retirar los restos óseos que se hallaban a la intemperie. La importancia de esta ubicación radica más que en la información que nos da el material bélico y cotidiano allí hallado.



Figura 4.39. Foto final de la Fosa XV durante el ejercicio 2016.

En lo que respecta al tipo de estructura bélica, nos hallamos ante un puesto de tirador el cual se ha podido denominar así por su colocación y los tipos de accesos. Una vez más una cavidad en la que se tiene una gran panorámica y proporciona resguardo con facilidad, lo que permitiría apostar a uno o varios tiradores en la posición.

Lo que acabaría de confirmar que la posición era un puesto de tirador fue el material bélico hallado durante la campaña de 2019, en la que se logró agotar arqueológicamente ese lugar, documentando así una gran cantidad de cartuchos y casquillos, además de peines para estos.



Figura 4.40. Foto final de la Fosa XV durante el ejercicio 2019.

Pero sin duda lo más destacado de lo encontrado en la Fosa XV y posiblemente en la Campaña de 2019, fue la chapa identificativa de un combatiente posiblemente republicano. Que, pese a lo complejo de hallar los listados con los nombres de estas personas, si se diese ese extremo se podría saber exactamente qué Brigadas Mixtas estuvieron en esa parte de La Juliana.



Figura 4.41. Foto in situ de la chapa identificativa.

Para conocer la estratigrafía de la Fosa XV consultar la UUCC, UUEE y UUFF de la Fosa XXVIII (Epígrafe 4.10), ya que debido a su cercanía se acabaron unificando todos sus estratos y elementos constructivos.

4.15. Fosa del Mas de Marimón (Vistabella, Castelló). 2020

La breve intervención realizada en esta zona montañosa de la Sierra del Espadán (Castellón), del 15 al 17 de agosto de 2020, ha seguido la metodología arqueológica moderna, documentándose todo el proceso de excavación y de exhumación exhaustivamente.

Los trabajos se iniciaron con el desbroce de la zona donde se iba a efectuar el sondeo, así como la documentación y retirada de los restos humanos que fueron apareciendo en la superficie. El estado de conservación de los restos hallados en superficie, que presentaban una gran fragmentación, indicaba que cualquier hallazgo posterior tuviera un estado de conservación muy similar. Para asegurar la recogida del máximo número de fragmentos posible, se procedió a marcar un sondeo de 3x2'5 m, ampliando en el sector noreste con un sondeo de 1'30x1'50 m.

Tras retirar la capa superficial (UE-1001), a los pocos centímetros afloró el siguiente estrato, un estrato de textura arcillosa con una gran cantidad de esquisto (UE-1002) y que debido a la escasez de lluvias de esa estación presentaba una gran compactación. Aparte de los fragmentos hallados en superficie, sobre esta tierra es donde se hallaron

la práctica totalidad de los restos. Como la anterior, resultó ser una tierra con escasa potencia estratigráfica. Los restos prácticamente descansaban sobre la UE-1003, que ya era el afloramiento de la roca madre.

Durante el desarrollo de la excavación no se pudo delimitar ningún tipo de estructura negativa para inhumar los restos. Podría explicarse de dos formas, la primera de ellas es que, debido a la superficialidad de los restos, el individuo apenas sería soterrado y por lo tanto no se prepararía fosa alguna. La segunda explicación tendría que ver con el tipo de estratos (gran cantidad de arcillas) y con las escasas precipitaciones de la zona, lo que provoca que no se pueda diferenciar la fosa de su relleno. Si a esto le sumamos que la parcela es utilizada para la trashumancia, podemos entender también el mal estado de conservación de los restos.

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura arcillo-arenosa de color grisáceo y de gran compactación. Es el estrato superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura arcillosa de color marrón claro, con una gran presencia de esquisto/pizarra y de gran compactación. Es la tierra que tapa a UF-3001.
- UE-1003: Afloramiento de la roca madre, sin alterar, lo que confirma el final de los estratos con potencia arqueológica.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo adulto, en posición primaria, cuyos restos estaban muy afectados por las acciones naturales y agropecuarias de la zona. Apenas se conservaba la parte medial de un fémur además de un brazo articulado y con una gran fragmentación de los restos (figura 4.42).

En total fueron exhumados los restos parciales de un único individuo adulto, y que se encuentran actualmente en el Instituto Universitario Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.



Figura 4.42. Restos recuperados de la Fosa del Mas de Marimón, Vistabella, en 2020.

4.16. Fosa del Mas del Collet I (Vistabella, Castelló). 2021

Los trabajos para la posible localización de las víctimas inhumadas en la Fosa I del Más del Collet se efectuaron del 9 al 16 de agosto de 2021 y se iniciaron con el planteamiento de tres sondeos rectangulares (S-1 1x3 m, S-2 1x4 m y S-3 1x3 m) los dos primeros colocados al este y oeste del monolito co-

locado por las familias de las víctimas (UC-2003) y el tercero en una depresión cercana al mismo.

Mientras que el S-1 y el S-2 presentaban una evolución similar, puesto que al retirar la UE-1001 de ambos empezaron a aflorar las UE-1002 y UE-1006 respectivamente, los trabajos en el S-3 apenas duraron unas pocas horas, ya que una vez levantada la capa vegetal (UE-1001) apareció enseguida un nivel estéril con el afloramiento de la roca madre (UE-1004). Pese a que inicialmente los sondeos S-1 y S-2 presentaban diferencias, albergaban material relacionado con el contexto de la excavación, por lo que se tomó la decisión de unificarlos, generando una única zona de excavación, lo que proporcionaría más información sobre la búsqueda de la fosa común que intentábamos localizar.



Figura 4.43. Documentación del inicio de los trabajos de excavación en la Fosa de Mas del Collet, Vistabella, en el año 2021.

Los restos óseos y material bélico y/o asociado a las posibles víctimas, aparecían en dispersión por todo el sondeo.

Es significativo el hallazgo de la inhumación de un ovicáprido perfectamente conservado, el cual fue colocado en el relleno de UE-1002. La colocación de los restos de fauna en este estrato puede no ser casualidad, ya que aparte de ser la tierra que rellena la UC-2002 es una de las pocas aportaciones antrópicas que se pudo documentar durante la campaña y por lo tanto es más fácil de manipular, lo que podría responder el hallazgo de fauna.

Se pudo confirmar que la UC-2002 es la fosa de enterramiento original, y por el contrario se descartó lo transmitido por los testimonios orales, los cuales aseveraban que habían sido exhumados por los familiares entre 1 y 2 cuerpos de la localización. Sólo con los huesos hallados en el relleno de la fosa (UE-1002) se pudo determinar que el NMI (Número Mínimo de Individuos) ya era mayor a lo contado.

En lo que respecta al número mínimo de individuos se vio aumentado durante los últimos días con la aparición de restos in situ en el fondo de la fosa, dejando el número total en 6 individuos adultos. Dichos restos se encuentran actualmente en el Instituto Universitario Pluridisciplinar de Universidad Complutense de Madrid.



Figura 4.44. Restos recuperados de la Fosa del Mas del Collet, Vistabella, en 2021.

Las unidades identificadas durante los trabajos en la Fosa del Mas del Collet son las siguientes:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón oscuro, sedimento de escasa compactación. Es la tierra que rellena a la UC-2002 y que cubre a las UF.
- UE-1003: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón con gran

presencia de piedras y más compacto. Es la disgregación de la roca madre.

- UE-1004: Afloramiento de la roca madre, sin alterar, lo que confirma el final de los estratos con potencia arqueológica.
- UE-1005: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón claro, con gran presencia de piedras de pequeño tamaño. Nivel natural cortado por la construcción de la UC-2001.
- UE-1006: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón claro y de compactación media. Nivel deposicional de tierras de la vaguada, en el que se haya material antrópico.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Muro longitudinal realizada a base de piedra del terreno y trabado con tierra. Relacionado con las tareas agropecuarias de la zona y su abanalamiento.
- UC-2002: Estructura negativa excavada en el terreno natural, de forma irregular. Fosa excavada en la roca para inhumar a las UUFF y afectada por las intervenciones posteriores.
- UC-2003: Estructura cuadrangular hecha a partir de piedra y barro a la cual se le suma una pilastra hecha a base de pequeños ladrillos, trabada con cemento y enlucida del mismo material. Memorial funerario colocado por las familias de las víctimas para

recordar el lugar donde estaban inhumados sus seres queridos.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo adulto indeterminado, inhumado en posición decúbite prono, del cual solo se conservaron una parte de sus extremidades inferiores.
- UF-3002: Individuo adulto indeterminado, inhumado en posición decúbite prono, del cual solo se conservaron sus pies.
- UF-3003: Individuo adulto indeterminado, inhumado en posición decúbite supino, del cual solo se conservaron parte de las extremidades inferiores, en concreto rótula, tibia, peroné y pie derechos y rótula y pie izquierdos.
- UF-3004: Individuo adulto indeterminado, solo se ha conservado un sesamoideo del pie izquierdo, metatarsos 3 y 5 izquierdos, calcáneo derecho, 3 falanges del pie izquierdo, metatarsos 4 y 5 derechos y 10 falanges del pie derecho.
- UF-3005: Individuo adulto indeterminado, del cual solo se hallaron fragmentos de su cráneo.
- UF-3006: Individuo adulto indeterminado, inhumado en posición decúbite supino, del cual solo se conservaron parte de las extremidades inferiores, en concreto cuboides, los cinco metatarsos y 8 falanges del pie izquierdo

y el cuneiforme medial, un fragmento de calcáneo, los metatarsos 1 y 5 y 9 falanges del pie derecho.

4.17. Mas de la Tosca de Baix, Vilafranca (Castellón)

Los trabajos arqueológicos, llevados a cabo del 17 al 24 de agosto de 2021, dieron comienzo planteando un sondeo manual en la zona que por testimonios orales era más propicio a albergar algún enterramiento y en un lugar donde se observaban grandes lajas en superficie.

Desde el sondeo manual (S1) de 2x2 m, dejando un margen de 1,5 metros, se comienzan los trabajos de desbroce mecánico, retirando la cobertura vegetal en una banda de 1,5-1,8 metros de anchura en paralelo al muro de piedra seca hacia el NE, con una longitud total de 48 metros (Z1).

Mientras se retira la cobertura vegetal en el S1 dejando las grandes lajas que parecen delimitar un espacio donde no se observa la roca madre sino un relleno U.E 1002. Es en ese espacio donde esa misma mañana se localiza un cráneo a escasa profundidad respecto al terreno vegetal. Dado los testimonios con los que contábamos, ya que se buscaban al menos a tres combatientes enterrados en esa zona, se decide continuar el desbroce mecánico. En este caso abriendo una gran zona en planta al NO del S1. También se decide ampliar tanto en longitud como en anchura el S1 hacia el SO 2x2 m donde una vez retirada la cobertura vegetal U.E. 1001, se documenta la roca madre o ni-

vel geológico U.E. 1004. Dados los resultados negativos de esa ampliación del S1, se decide ampliar hacia el NE (2x1,5m) y hacia el SE (2x2m) no localizando ningún otro agujero ni restos óseos humanos.

Tampoco se localiza ningún resto de interés ni material ni estructural en la gran zona abierta de forma mecánica hacia el NO (S2) y se decide en primer lugar ampliar la anchura de la Z1 de 1,5 metros a 4 y desbrozar otra gran zanja (Z2), esta vez de la misma anchura que el S1, hacia el SE, de forma mecánica, en paralelo al muro de piedra seca que delimitaba por el Este toda la zona de actuación con una longitud total de 52,60m. En ninguno de los dos casos se obtienen resultados positivos en lo que respecta a restos óseos humanos, pero si a nivel arqueológico. De hecho, en el tercio norte de la Z2 se localiza una zona con estratos arqueológicos de cronología prehistórica donde se observa cerámica a mano. Estos restos, al no verse afectados, se documentan fotográficamente, se protegen con una lona y se vuelven a tapar con la tierra vegetal.

En la espera de una respuesta judicial para poder exhumar el cuerpo localizado en el S1 que ya se había terminado de excavar y se encontraba in situ, se decide por un lado excavar, limpiar y valorar arqueológicamente una zona donde parecía faltar la roca madre en la zona media del S2. Una vez terminada de excavar no se localizan ningún resto óseo humano lo que nos lleva a interpretarla como una zona de extracción de lajas para construcción de muros.

Al mismo tiempo se amplía aún más hacia el SO el S1 hasta casi alcanzar el inicio de la Z2, lo cual permite también descartar esta zona como lugar de enterramiento y al mismo tiempo documentar en planta los niveles prehistóricos ya vistos en la Z2.

Al día siguiente se procede a la exhumación del único individuo localizado (UF 3001) en esta intervención y retirar la franja de tierra entre el S1 y la Z2 con el fin de poder documentar bien en planta los niveles prehistóricos que se estaban observando (UE 1006) con lo que parece un gran fondo de cabaña y un agujero de poste UC 2003.



Figura 4.45. Ortofotografía cenital del estado de la Fosa del Mas de la Tosca de Abajo, en Vilafranca, previo a la exhumación de los restos hallados en el año 2021.

En total se han exhumado los restos humanos correspondientes a un individuo adulto que se encuentran actualmente en el Instituto Universitario Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.

Los hallazgos más relevantes han estado compuestos por restos óseos humanos y materiales asociados a estos de época con-

temporánea, de origen militar como botones (baquelita, madera y metal), hebillas y monedas (25 cts de la República y 1 Peseta) aunque también han aparecido otros materiales bélicos y logísticos propios de una contienda como la Guerra Civil española: restos de metralla, vainas y proyectiles.

Cabe destacar que la mayor cantidad de material arqueológico, tanto en superficie como en la zona ya descrita de la Z2, se trata de fragmentos de cerámica a mano en su mayoría galbos informes, aunque también se ha recuperado 1 fragmento con decoración digital y una base.

La estratigrafía, aunque muy sencilla y de un contexto cronológico del pasado contemporáneo reciente, comprendido probablemente en el primer tercio del siglo XX y la actualidad fue completamente registrada. Por tanto, procederemos a la enumeración y breve explicación de cada una de las unidades estratigráficas, constructivas y funerarias que hemos documentado:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura arenocilicosa de color marrón de compactación media y con alguna piedra de mediano y pequeño tamaño. Rellena a UC 2001.

- UE-1003: Estrato sedimentario de origen natural que se localiza entre las brechas de la piedra o roca madre.
- UE-1004: Afloramiento de roca madre de caliza formando lajas de gran tamaño.
- UE-1005: Estrato de arenas arcillosas de color marrón de compactación media con inclusiones moderadas de piedras de mediano y pequeño tamaño. Rellena a UC 2002.
- UE-1006: Estrato horizontal de arenas limosas de color marrón grisáceo poco homogéneo pues presenta zonas más grises o con más ceniza y zonas más oscuras con carbones. De compactación media-suelta y grano muy fino. Se desconoce si se trata de un estrato horizontal o de un relleno de fondo de cabaña al no haber sido excavado. En este nivel se observan gran cantidad de material arqueológico cerámico, también "in situ".
- UE-1007: Estrato no excavado muy similar al UE 1006 en sus características. Rellena a UC 2003.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura negativa de planta irregular, pero de tendencia ovalada, de paredes irregulares y de base plana. Corresponde con fosa realizada para enterrar al individuo UF 3001 directamente excavada en el te-

rreno geológico. Rellena por UE 1002 Corta a UF 1003 y 1004.

- UC-2002: Estructura negativa de planta irregular, aunque alargada de paredes irregulares y base plana. Probablemente corresponda a una zanja o agujero para extraer lajas de piedra. Rellena por U.E. 1005. Corta a UF 1003 y 1004.
- UC-2003: Estructura negativa sin excavar. Probablemente corresponda con un agujero de poste prehistórico. Relleno por U.E. 1007. Corta a UF 1004.

Unidades Funerarias:

UF-3001: Individuo in situ en posición de cúbito supino con la cabeza orientada al Oeste, los brazos flexionados con las manos en los coxales y las piernas divergentes. Se trata de un individuo masculino adulto.

El individuo adulto, presuntamente podría corresponder con un combatiente perteneciente a la 2ª Compañía del 278 Batallón del ejército republicano, según la documentación aportada por la Asociación de Familiares de soldados del Frente de Levante.

4.18. Fosa XIV de El Toro (Castelló). 2022

Los trabajos se desarrollaron del 1 al 8 de agosto de 2022. La Fosa XIV, se encontraba próxima al paraje conocido como Peña de la Salada y la antigua base militar. Durante las tareas de intervención con metodología arqueológica se pudo determinar que se tra-

taba de una trinchera reutilizada como fosa. Algo común que ya ha sido documentado en numerosas ocasiones por el equipo.

Una vez iniciados los trabajos de limpieza y retirada del primer horizonte del suelo (UE-1001) se pudo observar las dimensiones de la trinchera, que abarca unos 15 metros. Desde el inicio de la excavación comenzaron a aflorar los primeros restos humanos. El aspecto general del hueso, quebradizo y seco y el material bélico y equipamiento hallado, como vainas de proyectil y otros objetos, determinaban que se trataba de restos óseos pertenecientes a los soldados buscados.

Es de destacar, aunque es altamente probable que suceda en los casos de excavación de trincheras defensivas, el encontrar material bélico activo, como son proyectiles sin percutir, o granadas de mano. Durante los trabajos de excavación de la estructura UC-2001, fue localizada una granada de mano defensiva del tipo polaca, por lo que por motivos de seguridad fue necesario detener los trabajos y dar aviso a Guardia Civil a los efectos de hacerse cargo, bien detonando o bien recuperando dicho material.



Figura 4.46. Granada defensiva del tipo "Polaca", localizada en la Fosa XIV de El Toro, en el año 2022.

La gran extensión que ocupa el sondeo de la trinchera, unido a la fuerte pendiente que la misma presenta, la cual se debe a la orografía del terreno, ayuda a la hipótesis de que las diferentes reducciones que se han ido encontrando a lo largo de la campaña, hayan sido producidas tanto por factores climatológicos, siendo la hipótesis más plausible las escorrentías de las aguas de lluvia, acumulándose los depósitos en zonas angulosas o recovecos dentro de la trinchera, como por factores antrópicos. Tal es el caso de la reducción localizada a nivel superficial y que sirvió para la identificación de la fosa.



Figura 4.47. Reducción localizada en la Fosa XIV de El Toro, en el año 2022.

Los trabajos continuaron tras la retirada del elemento explosivo, llegándose a excavar todos los estratos que cubrían la trinchera, a efectos de documentar lo mejor posible la forma de la estructura negativa y llegando al nivel de uso de esta. Esto ha permitido que se efectúe un escaneado digital de la misma, el cual ayudará al estudio de las singularidades o peculiaridades que presenta la Fosa XIV, tanto a nivel morfológico como ocupacional.

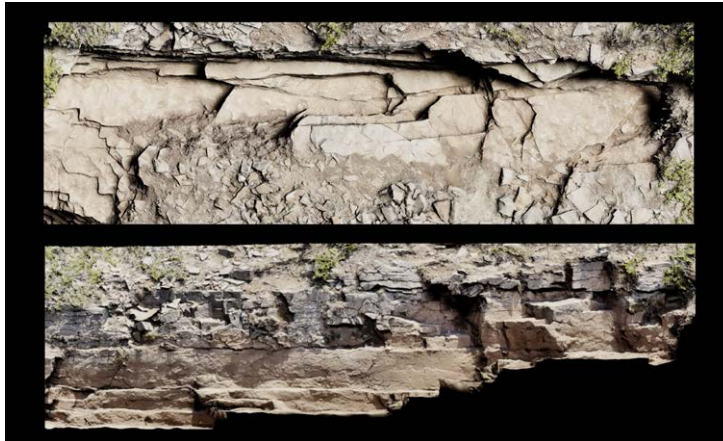


Figura 4.48. Ortofotografías cenitales y de sección, de un segmento de la Fosa XIV de El Toro, basada en el modelo fotogramétrico, 2022.

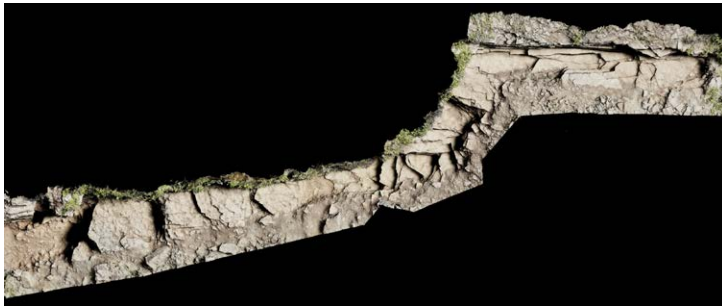


Figura 4.49. Ortofotografía cenital de la Fosa XIV de El Toro, basada en el modelo fotogramétrico, 2022.

Las unidades identificadas en esta campaña son las siguientes:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro cubierto de vegetación arbustiva.
- UE-1002: Estrato de textura arenosa de color rojizo y gran presencia de rocas. Este estrato contiene la mayoría de los restos óseos y materiales encontrados durante los trabajos.

- UE-1003: Afloramiento rocoso no alterado, que delimita el nivel de uso.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Estructura de morfología zigzagueante que se corresponde con el nivel de uso de la trinchera, consistiendo durante la campaña de 2002 en dos segmentos de sentido suroeste-noreste, unidos por un segmento en sentido sur-norte.

Unidades Funerarias:

- Las unidades claramente definidas se corresponden con UF-3001, UF-3002 y UF-3003, siendo enterramientos secundarios compuestos por individuos masculinos adultos cuyos restos estaban desarticulados a modo de reducción.

4.19. Fosa del Mas dels Arcs (Vistabella, Castelló). 2022

En esta campaña, llevada a cabo entre el 9 y el 15 de agosto de 2022, pretendía la localización de los restos de dos combatientes republicanos fallecidos durante los combates producidos en la localidad. Las fuentes identifican diferentes momentos durante los cuales se han originado las fosas de la zona, tales como combates o ejecuciones.



Figura 4.50. Localización de las fosas del municipio de Vistabella (Castelló). Cartografía realizada por variación de datos LiDAR (IGN).

La fase de localización, excavación y exhumación consistió en el estudio analítico del terreno que cubre la totalidad del espacio donde se sospecha que se encuentra la fosa.

El trabajo se inició con la excavación mediante limpieza mecánica de los estratos superficiales (UE-1001), con apoyo de una máquina excavadora y posteriormente se marcaría un sondeo inicial de 2x2 metros, para verificar la existencia de estos probables enterramientos. La excavación de este sondeo, una vez eliminada la capa vegetal y un primer estrato de tierra arcillosa identificado como UE-1002, comenzó a arrojar los primeros indicios dada a aparición de restos óseos descontextualizados en la capa de relleno que seguía a la capa arcillosa (UE-1003).



Figura 4.51. Inicio de los trabajos de localización y excavación de la Fosa del Mas dels Arcs, Vistabella, en el año 2022.

Este hecho parecía dar verisimilitud a lo expuesto por las fuentes orales, y que son coincidentes con lo hallado en la Fosa del Mas del Collet, en Vistabella también, y es que se insinuaría que, por parte de los familiares de los soldados enterrados en dicha fosa, se procedería a la exhumación de uno de ellos con la intención de enterrarlo en su localidad.

También las fuentes orales nos indicarían la presencia de un puesto de observación que se localizaría en el lugar y el cual sería aprovechado como fosa para la inhumación de estos soldados, y que a su vez y en dirección norte saldría el ramal de trinchera. Del mismo modo, nos informarían de que la zona era utilizada para el secado de la remolacha, la cual se soterraría para su posterior consumo.

Al llegar una potencia estratigráfica de 70 cm, se comienza a vislumbrar una posible estructura, identificada como UC-2001, la cual se compone de piedras dispuestas en forma longitudinal en una primera fase, pero que a medida que avanza la excavación se identificarían como el colapso del abrigo de trinchera, coincidente con lo expuesto a lo largo del presente.

Avanzada la excavación se localiza finalmente un cráneo, procediendo a la ampliación del sondeo en dirección norte, dado que la posición de este indicaba que se encontraba en postura tendido supino con el cuerpo longitudinal en sentido sur-norte.

Excavado el esqueleto (UF-3001) son identificadas diferentes estructuras, entre las que se encuentra la propia trinchera (UC-2002), que discurriría en dirección norte, tal y como expresaron las fuentes orales.

Los restos se encuentran en estado muy fragmentado, con desplazamiento del tórax hacia su izquierda, presentando remoción de costillas y vertebras, lo cual es coincidente con el hecho de haber empujado al individuo hacia un lado para la exhumación del otro individuo. Este hecho se manifiesta además al

encontrarse diferentes huesos o fragmentos que no pertenecen al individuo que se está excavando, sino a un segundo individuo, tales como una tercera escápula, una tercera rótula o la falta de un peroné.

Esta previa exhumación clandestina, al igual que sucedió en la Fosa del Mas del Collet, se efectuó sin ningún tipo de metodología, propio de la época en la que tuvieron lugar, lo que llevo a que se retirasen restos y huesos sin percatarse o importar si pertenecían todos al mismo individuo o si incluso se dejaban alguno.



Figura 4.52. Fotografía de la Fosa del Mas dels Arcs, previo a la exhumación de los restos hallados en el año 2022.

Las unidades identificadas en esta fosa se corresponden con las siguientes:

Unidades Estratigráficas:

- UE-1001: Estrato de textura limo-arenosa de color marrón oscuro, con una gran cantidad de elementos vegetales y escasa compactación. Es el estrato vegetal o superficial que cubre a UE-1002.
- UE-1002: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón oscuro, sedimento de escasa compactación. Es la tierra que rellena a la UC-2002 y que cubre a las UF.
- UE-1003: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón con gran presencia de piedras y más compacto. Es la disgregación de la roca madre.
- UE-1004: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón claro, con gran presencia de piedras de pequeño tamaño. Nivel natural cortado por la construcción de la UC-2001 y la UC-2002.
- UE-1006: Estrato de textura arenarcillosa de color marrón claro y de compactación media. Nivel deposicional de tierras de la vaguada, en el que se haya material antrópico.

Unidades Constructivas:

- UC-2001: Muro longitudinal realizada a base de piedra del terreno y colapsado sobre la UC-2002. Se corresponde con la estructura usada a modo de parapeto o abrigo de trinchera.

- UC-2002: Estructura negativa excavada en el terreno natural, de forma irregular. Fosa excavada en la roca para inhumar a las UUFF y afectada por usos posteriores, así como por la exhumación clandestina efectuada con anterioridad.

Unidades Funerarias:

- UF-3001: Individuo "in situ" en posición de cúbito supino con la cabeza orientada al suroeste. Se trata de un individuo masculino adulto.
- UF-3002: Se trataría de los restos que no fueron exhumados del segundo individuo, los cuales quedaron dispersos sobre el suelo de la fosa.

Conclusiones

La Arqueología está comúnmente asociada a grandes descubrimientos de la prehistoria o a las grandes civilizaciones de la antigüedad. Partiendo de esa base, no se ha prestado mucha atención a contextos más contemporáneos a pesar de ofrecer muchas e interesantes posibilidades, caso de los campos de batalla o de concentración, demostrándose esta arqueología contemporánea del conflicto bélico como perfectamente válida para el estudio de hechos recientes⁸⁴. Las evidencias arqueológicas de la Guerra Civil y de la posterior represión franquista son las propias fosas, los campos de concentración y de trabajos forzados, así como los grafitis de las cárceles o refugios.

⁸⁴ González Ruibal, A. (2016). *Volver a las trincheras*.

Obviando los requisitos a tener en cuenta en lo que se refiere al material específico para la recogida de restos óseos, y especialmente dedicado a la seguridad del yacimiento y la autoprotección personal, el resto no difiere al utilizado en las circunstancias normales del trabajo de campo arqueológico. Sin embargo, en función del tipo de fosa sobre el que se va a actuar, la metodología será diferente. La fase de localización de las fosas no es la misma si tratamos de encontrar una fosa desconocida en una amplia zona de trabajo, como es el caso de estas fosas de combatientes del Frente de Levante, o si nos enfrentamos a una fosa común localizada y señalada mediante lápidas u otros elementos identificativos en el interior de un cementerio. Aun así, las fases en la intervención son las mismas que en un yacimiento común: prospección, localización y excavación, a la que se sumará la fase de exhumación. Obviamente, no podemos olvidar que es necesario que previamente se efectúe un trabajo de documentación e investigación.

Para la localización de las fosas, en muchas ocasiones se emplean técnicas como la fotografía aérea y la teledetección, aunque no es sino por medio de las prospecciones superficiales sistemáticas⁸⁵, como se tiene mayor éxito y es así como han sido localizadas generalmente las fosas donde se encuentran los soldados desaparecidos durante aquel conflicto bélico.

Localizada la posible fosa a través de los indicios o restos en superficie, se crea un es-

pacio de trabajo seguro y accesible para los profesionales. Seguidamente se documenta la ubicación del lugar y se anota en el diario de la intervención, donde se han registrado todos los datos y detalles de interés que se han ido recabando durante todas las fases de las que se compone la campaña de trabajo de campo. Aunque no parece en principio relevante efectuar un estudio de las formaciones geológicas y suelos, si es importante para el posterior estudio forense de los restos la recogida de una muestra del suelo, ya que sus propiedades químicas influyen en la mejor o peor conservación de los restos óseos y además ayudarían a determinar si nos encontramos ante unos enterramientos primarios o secundarios. Un suelo arcilloso provoca corrosión en los huesos a causa de su acidez (una excesiva acidez puede llegar a disolver los huesos), mientras que los suelos con un pH elevado favorecen su conservación⁸⁶.

Por último, se debe indicar que, en la excavación de una fosa común, rigen los mismos principios arqueológicos en cuanto a estratificación o depósito de materiales se refieren. Así, es de suma importancia una completa documentación de todos los elementos identificativos o de interés, y con las diferentes técnicas posibles, incidiendo si es posible en el escaneado digital de la fosa⁸⁷. Tal y como hemos visto a lo largo del presente escrito, es costumbre nuestra, dividir o separar las

⁸⁵ Domingo Sanz, I. Burke, H. y Smith, C. (2007). *Manual de campo del arqueólogo*.

⁸⁶ Brothwell, D.R. (1987). *Desenterrando huesos: La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*.

⁸⁷ Guerra Portillo, P., Iglesias-Bexiga, J. (2019). *Fotogrametría y ciencias forenses*.

unidades en estratigráficas, constructivas y funerarias. Por otro lado, debemos constatar que todo el material que se ha encontrado en el proceso de la excavación, ha sido inventariado, siendo de vital importancia a su vez para la posterior investigación en el laboratorio y para la posible identificación de los esqueletos exhumados, a la postre el objetivo principal de este tipo de intervenciones. Debido a que no debemos de olvidar, que nos encontramos en un contexto penal y forense⁸⁸ (aunque actualmente nuestro Estado no judicialice los procesos), y los arqueólogos implicados deben ser considerados como arqueólogos forenses⁸⁹.

Referencias bibliográficas

- Brothwell, D.R. (1987). *Desenterrando huesos: La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- Domingo Sanz, I. Burke, H. y Smith, C. (2007). *Manual de campo del arqueólogo*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Gassiot Ballbè, E. (2008). Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la Guerra Civil y del Franquismo. *Complutum*, Vol. 19, N° 2, pp. 119-130. Madrid.
- González Ruibal, A. (2016). *Volver a las trincheras*. Alianza Editorial. Madrid.
- Guerra Portillo, P., Iglesias-Bexiga, J. (2019). Fotogrametría y ciencias forenses. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*. Vol. 2, N°1. Verín (Ourense).
- Herrasti Erlogorri, L; Jimenez Sánchez, J.M. (2012). Excavación arqueológica de los enterramientos colectivos de la Guerra Civil. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, N° 18. Xunta de Galicia. Ourense.
- Mezquida Fernández, M.; Porcar Orihuela, J. L. (Coord.). (2017). *Mapa de Fosases de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló*. Editores: GR-MHC, ArqueoAntro, GRMH. Conselleria de Justícia de la Generalitat Valenciana. Castelló.
- Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante. En *Congrés de la Batalla de Llevant*. Universitat Jaume I. Castelló. (En prensa).

⁸⁸ Gassiot Ballbè, E. (2008). Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la Guerra Civil y del Franquismo.

⁸⁹ Herrasti Erlogorri, L; Jimenez Sánchez, J.M. (2012). Excavación arqueológica de los enterramientos colectivos de la Guerra Civil.

Capítulo 5. Hasta que te encuentre

*Feli González Martín y
Olga Lara Sorroche⁹⁰*

«Francisca Molina tiene tres niños: el mayor, Manuel, cuenta con siete años; le sigue Miguel, de cinco y el pequeño Antonio, de apenas tres. En el pueblo de Granada donde viven, el hambre se ha convertido en un miembro más de la familia. Ella hace todo lo que puede para sacar a sus chiquillos adelante. Sola. Su marido, Manuel Aguado Serrano ha muerto en el frente. Tenía 32 años. Ella no sabe nada, ni siquiera dónde está. No puede contárselo a sus hijos. Es abril de 1938. Francisca se ha quedado viuda y tiene tres niños.

Casi un siglo después, un labrador del municipio castellonense de Les Coves de Vinromà trabaja en el cultivo de sus tierras, cuando encuentra un cráneo con un impacto de bala. El campesino decide protegerlo de las inclemencias de la intemperie y lo resguarda en una cueva cercana al lugar.

⁹⁰ Han participado en la elaboración de este capítulo: Francisco Javier Ramos Aguado, bisnieto de Manuel Aguado Serrano; Feli González Martín, nieta de José María González Martínez; Bella Gema Contreras Mendoza, sobrina nieta de José María y de Bernabé Santana Márquez; Olga Lara Sorroche, escritora y autora de "El Desierto de Lola".

Y así, en el transcurso de los años, lo que en principio era recuerdo se convierte en anhelo profundo para la familia de Manuel Aguado y, especialmente, para su bisnieto. En mayo de 2021, Francisco Javier Ramos Aguado empieza a hacerse preguntas y emprende la búsqueda del cuerpo de su bisabuelo. Enseguida se da cuenta de que el camino es arduo y doloroso, pero su propósito es vital. Y, además, tiene prisa. Porque el tiempo juega en su contra; porque los que en aquel entonces fueron tres chiquillos huérfanos por la guerra, ahora ya rozan o sobrepasan los noventa años. Javier necesita encontrar lo antes posible el cuerpo de su bisabuelo para que Manuel, Antonio y Miguel puedan finalmente enterrar a su padre, aquel al que mataron un día de abril del 38.



Figura 5.1. Francisca Molina y Manuel Aguado Serrano.

Pero el bisnieto no parte de cero. Cuenta con una pista, con la transmisión de una vieja historia de familia, que necesita contrastar. Hubo un día en que, en el pueblo, la bisabuela Francisca habló con alguien que estuvo en el frente con Manuel, que le contó que su marido iba a caballo, cuando el impacto de una bala en la cabeza lo derribó y que se le acercó para escuchar el susurro de sus palabras, de las últimas. “Qué lástima de mis niños”, dijo Manuel. Y murió. Todo aquello pasó cerca de Castellón, en la ladera de una montaña de una tierra de la que nunca antes habían oído hablar: Les Coves de Vinromà.



Figura 5.2. Hermanos Aguado Molina en la actualidad: Manuel, Antonio y Miguel.

Así que, Javier tiene una pista por dónde empezar. La documentación le revela que su bisabuelo estuvo en la 79 BM y los partes de guerra del Archivo Militar de Ávila lo acercan a sus días y a su experiencia. Además, cuenta con la ayuda de Xavier Bueso y Carles Mallench en Les Coves de Vinromà, con la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante y con la Asociación Científica ArqueoAntro. Y, entonces, le llega la his-

toria del labrador y del cráneo con el impacto de bala. A Javier se le encoge el corazón y la sospecha le quita el sueño.

Tras dos años de búsqueda, se pone en contacto con los propietarios del terreno donde puede estar enterrado su bisabuelo. Pero una realidad cruel y absolutamente desoladora le secuestra el entendimiento. Los dueños acceden a que Javier se lleve el cráneo, pero se niegan en rotundo a que se realice cualquier trabajo de excavación en los bancales de la finca. La familia propietaria se muestra más interesada en el bando en el que Manuel luchó. Y Javier no da crédito a que una opción política asfixie sus esperanzas. Para el bisnieto, todo esto no va de colores, sino de sentimientos. Él, como tantos otros, tan solo desea recuperar el cuerpo de su bisabuelo Manuel, para devolvérselo a sus tres hijos, para sacarlo de cualquier cuneta, de cualquier agujero.»

Francisco Javier Ramos Aguado como las familias de 70 combatientes desaparecidos o muertos en el Frente de Levante integran la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante, la cual se constituye en Valencia el 23 de febrero de 2019. No obstante, algunas familias ya estaban vinculadas a la Asociación Científica ArqueoAntro desde el año 2012. ArqueoAntro había exhumado 44 combatientes hasta el 2021.

En septiembre de 2022, la Asociación de familiares tiene contabilizados 66 combatientes muertos o desaparecidos en el Frente de Levante del Ejército Popular de la República y 4 del Ejército Franquista:

LUGAR DE DESAPARICIÓN/MUERTE DE LOS COMBATIENTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	NÚM. COMBATIENTES	%
Comunidad Valenciana	Castellón	54	77,14%
	Valencia	2	2,86%
Aragón	Teruel	11	15,71%
Lugar desconocido Frente de Levante	Desconocido	3	4,29%
TOTAL		70	100,00%

Tabla 1. Elaboración propia: Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante

LUGAR DE ORIGEN DE LOS COMBATIENTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	NÚM. DE COMBATIENTES
Andalucía	Almería	9
	Córdoba	1
	Granada	1
	Jaén	1
	Huelva	1
Aragón	Teruel	4
Asturias	Asturias	2
Baleares	Ibiza	1
Castilla La Mancha	Albacete	3
	Cuenca	1
	Guadalajara	1
Castilla y León	Ávila	1
	Valladolid	1
Catalunya	Tarragona	1
Comunidad Valenciana	Alicante	4
	Castellón	2
	Valencia	8
Extremadura	Badajoz	1
Madrid	Madrid	2
Murcia	Murcia	12
Origen desconocido		13
TOTAL		70

Tabla 2. Elaboración propia: Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante.

Un grafiti en una pared de una casa de aperos, ubicada entre la Vall d'Uixò y Vilavella (Castellón), inspira el logo que representa la esencia de la Asociación. En la fotografía se puede leer perfectamente la frase "Cada metro de trinchera representa la vida de un camarada":



Figura 5.3. Grafiti.



Figura 5.4. Logo de la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante.

“José González tiene 84 años y cuando muera quiere que lo entierren en su Lorca natal, con su madre y con su padre. Cuentan que siempre fue un niño que no paraba de llorar. Quizá fuera porque vino al mundo en tiempos de guerra; quizá fuera porque, en reali-

dad, José nació sin padre, muerto en la guerra. Pero, José y sus hijos no se rinden. Ellos quieren encontrar al padre y también abuelo, a José María González Martínez.

Nacido en Mazarrón el 24 de octubre de 1912, José María se traslada con su familia a vivir a la localidad murciana de Lorca. En sus años mozos, se enamora de Dolores Albaladejo, con la que tiene una niña: la preciosa Gertrudis.

José María es pastor de cabras y afiliado al sindicato de lecheros de la CNT. Cuando su hija solo cuenta con 8 meses, José María y Dolores formalizan su promesa de amor en una ceremonia rápida, en una de esas bodas colectivas, en las que la aflicción y el miedo también son invitados. De modo que, el primero de enero de 1937, los jóvenes se casan y, enseguida, se dicen adiós. Al día siguiente, José María se marcha voluntario por la CNT como miliciano de la columna España Libre, a la defensa de Madrid. En febrero del 37, pasa a formar parte de la 2ª Compañía, 278 Batallón, 70 BM del Ejército Popular de la República y, en abril de 1938, llega al frente de Levante.



Figura 5.5. José María González Martínez.



Figura 5.6. Dolores Albaladejo y la pequeña Gertrudis.

José María echa tantísimo de menos a su Dolores y a su niña Gertrudis que no duda en arriesgarse y en tomar una peligrosa decisión: se escapa y vuelve a Lorca. Tan solo comparte con ellas dos días, dos únicos días que, en realidad, se convertirán en toda una vida. Tras esas 48 horas, el matrimonio sentirá otra vez la náusea de la despedida. José María vuelve al frente. Él aún no lo sabe. Su Dolores quedará encinta. Diez meses más tarde, el 11 de mayo de 1938, José María pierde la vida en La Iglesuela del Cid o, quién sabe, si fue el día 12 en Vilafranca.

Y su hijo José, que cuando nació no dejaba de llorar, aquel que no tenía padre porque se lo mataron en la guerra, siempre conservará las fotos, la documentación militar, las cartas que su padre llevaba en la cartera. Él y sus hijos no desisten en su empeño por encontrarlo. Él, que ahora tiene 84 años y que piensa en su muerte y en su propio entierro.

Los arqueólogos de ArqueoAntro han exhumado el cuerpo de un soldado en Vilafranca. Pero, esta vez, el ADN no corresponde...”.

La mayoría de las familias llevan muchos años, incluso décadas, buscando en solitario a sus familiares desaparecidos o muertos en la Guerra Civil. Internet y las redes sociales han facilitado el contacto, ya que las familias proceden de 10 Comunidades Autónomas diferentes.

Principalmente, la Asociación de familiares es necesaria para:

- Solicitar las subvenciones de las convocatorias públicas, con el objetivo de realizar las exhumaciones. Una familia en solitario no puede solicitar subvenciones.
- Mantener el contacto con los profesionales: arqueólogos, historiadores, investigadores, etc.
- Compartir información, experiencias y ayuda en una búsqueda tan complicada.
- Dar apoyo ante el dolor familiar por la ausencia de un padre, hijo, hermano, que se ha transmitido a las siguientes generaciones.

Entre las actuaciones que la Asociación ha llevado a cabo destacan las siguientes:

- 2020: Solicitud de subvención al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

- 2021: Solicitud de subvención a la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana, de la que la Asociación resulta beneficiaria. De este modo, se realiza la exhumación de un combatiente en la fosa del Mas de la Tosca de Abajo, Vilafranca (Castellón).
- 2022: Solicitud de subvención a la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana, de la que la Asociación resulta beneficiaria. Se realiza, por tanto, la exhumación de tres combatientes en la fosa XIV de El Toro, Peña Salada (Castellón).
- 2022: Peticiones para que los ayuntamientos de La Iglesuela del Cid (Teruel) y Les Coves de Vinromà (Castellón) soliciten la subvención que otorga el Estado a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El consistorio de La Iglesuela presenta la solicitud de subvención.

“A Bella Márquez Oria la llaman Bella la Rubia. En el pueblo onubense de Lepe, las vecinas claman al cielo porque la Rubia es viuda y, además, tiene que despedir a sus dos hijos mayores, a José María y a Bernabé, que los mandan a la guerra con el bando sublevado. Menos mal que el tercero, Manuel, y las dos chicas se quedaron; menos mal que estuvieron para sujetar a su madre cuando le dijeron que Bernabé cayó el 5 de abril de

1938 y cuando, dos meses más tarde, le tocó a José María. La Rubia era viuda y, además, en la guerra perdió a sus dos hijos.



Figura 5.7. Bella Márquez Oria.

Su bisnieta Bella Gema Contreras Mendoza siempre vio a su abuela llorar cuando leía las cartas de sus dos hermanos, de los dos que enviaron al frente: José María Santana Márquez estuvo en el 3r Batallón de Montaña Arapiles, nº 7, 3ª Compañía, del Cuerpo del Ejército de Castilla; Bernabé luchó con los Cazadores del Serrallo 8, Batallón 266, 3ª Compañía. El primero muere en Vistabella del Maestrazgo, en Castellón, pero lo trasladan a una cripta militar del municipio navarro de Estella-Lizarrza en los años 60. Y del segundo hijo se sabe que, en aquel fatídico mes de abril del 38, se encontraba en la provincia de Guadalajara, concretamente, en el municipio de Sotodosos. Los dos mueren en la guerra y a la bisabuela Bella la Rubia le conceden un estanco.



Figura 5.8. Bernabé Santana Márquez.



Figura 5.9. José María Santana Márquez.

Y ahora la otra Bella, Gema la bisnieta, está librando su propia batalla contra la administración. El ayuntamiento de Sotodosos, parapedado tras una retahíla de excusas vacías e

incomprensibles, se niega a solicitar la subvención necesaria para poder exhumar los restos de su tío abuelo Bernabé en el cementerio del pueblo.

Al final, los esfuerzos caen en saco roto y el tiempo pasa inexorable. Bella la Rubia muere con 96 años. En su tumba, solo figuran grabadas sus iniciales. Únicamente tendrá una sepultura digna, cuando su familia recupere los huesos de sus dos hijos mayores, de José María y de Bernabé.

Ese es el encargo...”

Y el esfuerzo de las familias es agotador. Solo en algunas Comunidades Autónomas, las administraciones públicas colaboran en la búsqueda (Euskadi, Navarra, Catalunya). Pero nadie conoce mejor su historia que la propia familia, lo que implica bucear en archivos, consultar a historiadores, arqueólogos, investigadores, testimonios y, en el mejor de los casos, visitar los lugares donde sucedieron los hechos.

Los trabajos de búsqueda en los archivos son muy complicados. Muchísimos documentos no están descritos ni digitalizados. Existe documentación a la que no se puede acceder si no es presencialmente, lo que significa desplazarse a Salamanca, Ávila y a otros archivos, repartidos por el territorio español.

Tampoco hay un banco de ADN nacional y el mapa de fosas de la provincia de Castellón, de donde son la mayoría de los familiares de la Asociación de Familiares de Víctimas del Frente de Levante, no está actualizado.

En definitiva, es necesario que la Administración invierta más recursos para que los trabajos de exhumación se agilicen. Los testimonios que viven son muy mayores y, con el tiempo, se está perdiendo la información de primera mano sobre las fosas.

Han pasado 86 años desde el inicio de la guerra.

El reloj corre y mis sentimientos y mi dolor... hasta que te encuentre.

Capítulo 6. Estudio de los materiales recuperados en el Frente de Levante

*Arantxa Jansen Pamblanco⁹¹ y
José María Rodríguez Cortés⁹²*

En el presente capítulo, presentaremos los objetos recuperados en las sucesivas campañas (2014-2022), realizadas por ArqueoAntro en diferentes yacimientos situados todos ellos, en el contexto físico e histórico del Frente de Levante de la guerra civil española. Hablaremos de los objetos como narradores de historias, testimonios sobre hechos pasados y de la importancia a la hora de transmitir esos mensajes en nuestro presente. Por igual es sabido lo necesario que son para materializar nuestras necesidades, temores, dejar constancia de nuestras culturas e identidad.

Así, los diferentes y variados materiales que se han documentado, nos permiten obtener una visión global de lo que sería tanto com-

batir como ser combatiente en el Frente de Levante.

Como toda excavación en zonas de combate, los objetos hallados están relacionados con los tipos de vidas y combates que tuvieron lugar en la zona. En nuestro caso, y al tratarse de excavaciones en fosas, principalmente, cuyo objetivo principal es el hallazgo y exhumación de restos óseos pertenecientes a soldados, los restos materiales que encontramos van ligados no solamente al lugar geográfico donde los restos yacen, sino sobre todo al individuo en el cual nuestros trabajos se centran, así pues, la cultura material asociada nos habla, a su vez, de las víctimas. Y es importante por lo tanto insistir en ese vínculo entre el individuo y los objetos que con él se encuentran, pues al igual que aporta datos de índole antropológico e histórico, documentamos algunos objetos ligados a la causa de la muerte (proyectiles, metralleta, etc.) que podrían tener su peso jurídico.

Presentaremos los objetos recuperados, con el fin de comprender mejor las realidades de los soldados y sus vivencias, así como el desarrollo de los combates, así pues, abor-

⁹¹ Arqueóloga de la Asociación Científica ArqueoAntro.

⁹² Estudiante de Historia, Historia del arte y Arqueología de la Universidad París 1 Panteón-Sorbona y colaborador de la Asociación Científica ArqueoAntro.

daremos la cultura material desde todos sus ángulos, sin limitarnos a su lado estrictamente material. Es a través de una visión interdisciplinar, que podremos comprender mejor las realidades históricas y sociales de aquella época.

Así pues, proponemos un recorrido a través de los objetos que consideramos que mejor representan la realidad bélica pero también humana de la guerra civil en el frente de levante.

1. Diferentes materiales bélicos

1.1. Resistencia y combates

Como exponemos en la introducción, excavar en zonas de combate nos ha llevado a encontrar gran cantidad de material bélico que, una vez estudiado, permite comprender mejor el desarrollo de los combates. Presentamos nuestro trabajo por tipologías de material.

1.1.1. Artillería

En la campaña del año 2014, en la zona de Abejuela y más precisamente en las excavaciones de las fosas II, III, V y VIII, encontramos varios fragmentos de metralla que testimonian los ataques de artillería. Mientras que en las excavaciones de la Peña Juliana se han hallado también varios fragmentos de metralla, en otras zonas como en Nava del Puerco o en el Mas dels Arcs en Vistabella no se documenta la presencia de artillería en las fosas exhumadas.

Más precisamente, los fragmentos que hemos podido identificar en esas zonas son los siguientes: en Abejuela encontramos artillería de gran calibre (Figura 6.1), de mortero Valero de 81 mm (Figura 6.2) y de 50 mm, mientras que en la Peña Juliana se documenta dos piezas pertenecientes al mortero Valero de 50 mm y numerosos fragmentos de metralla no identificados.



Figura 6.1. Fragmento de metralla de gran calibre.



Figura 6.2. Fragmentos de mortero Valero de 50 mm. De izquierda a derecha: tapón del cartucho de proyección de la cola de mortero y fragmento de esta.

1.2. Granadas

La documentación de granadas de mano es de suma importancia para documentar las características de los combates, una granada

de mano no puede ser lanzada a una distancia limitada. Así, el hallazgo de fragmentos indica combates a proximidad entre los dos bandos.

Hemos podido documentar la presencia de uso de granadas de mano en las fosas II, III, XV, XVIII y XXI en Peña Juliana y en la fosa III de Abejuela.

La mayor parte de evidencias de granada se corresponden con fragmentos de granada Lafitte, reglamentaria en el ejército español. El lugar donde más se han podido documentar es La Peña Juliana, donde destaca la fosa XV por el hallazgo de tres contrapesos de esta granada, de modelos e incluso materiales diferentes. Además, a partir de sus características (al menos dos de ellas han sufrido daños debido a la explosión de la granada) y de la localización, estratigráficamente hablando (UE:1005)⁹³, intuimos que estas piezas hacen parte del ataque franquista sobre la posición.



Figura 6.3. Contrapesos de granadas Lafitte. Vista lateral e inferior.

Por otro lado, en la fosa II documentamos diferentes piezas que podrían estar vincula-

das a la detonación de una misma granada Lafitte. Documentamos la parte superior y el percutor encargado de hacer detonar la granada (Figura 6.4) además de un tapón. La parte superior conserva aún los caracteres apenas legibles “MAT” inscritos dentro de un rombo. Además, el percutor ha sufrido una clara deformación de su estado original, lo que nos permite afirmar que al menos una granada Lafitte fue detonada en los alrededores de esta fosa, ya que, los tres objetos se hallaron en un estrato superficial (UE:1001), lo que no nos permite cerciorarnos de que el material corresponda a una misma granada, ni que haya sido detonada en ese lugar exactamente (parte superior y percutor).



Figura 6.4. Parte superior y percutor de Granada Lafitte.

Siguiendo con hallazgos relacionados con este tipo de granada destacamos una chapa de seguridad de Lafitte en la fosa III de Peña Juliana, con la característica de señas de reciclaje en el reverso de la chapa, la cual proviene de una lata de conserva, respondiendo ante la escasez de materiales. (Figura 6.5).

⁹³ Método Harris.



Figura 6.5. Chapa de seguridad de Lafitte. Fosa III, Peña Juliana.

En esa misma zona, pero en la fosa XVIII documentamos un contrapeso de Lafitte mientras que en la fosa III de Abejuela, documentamos un pasador de seguridad.

Por otro lado, pudimos documentar una Granada Universal sin espoleta en la fosa I de Nava del Puerco (Figura 6.6) y dos anillas de seguridad pertenecientes a este modelo de granada, una en la fosa XXVIII de la Juliana y otra en la fosa XXI (Figura 6.7). Ambas podrían estar ligadas a la defensa de la posición donde fueron encontradas.



Figura 6.6. Cuerpo de Granada Universal, vista lateral y superior (lugar de emplazamiento de la espoleta).



Figura 6.7. Anilla de seguridad de Granada Universal.

1.3. Munición

En las diferentes campañas realizadas hemos podido documentar una gran cantidad y variedad de munición que ilustran a la perfección las características de la guerra civil en el frente de Levante. En cada fosa y zona intervenida encontramos un tipo de munición, a veces los calibres y marcajes varían incluso dentro de una misma fosa o trinchera y todo esto nos permite documentar la dimensión de los combates, así como el uso de munición o fusiles extranjeros.

Se han hecho muchos trabajos sobre la internalización del conflicto y para no extendernos demasiado explicándolo, nos hemos decantado por presentar diferentes calibres y marcajes que dejan constancia de esa dimensión internacional del mercado bélico de la guerra civil española.

En cuanto a la cuantificación, y tras analizar 195 vainas documentadas en los diferentes yacimientos intervenidos durante las campañas acometidas en el intervalo temporal del 2014 al 2021⁹⁴, proponemos unos gráficos generales relativos a:

⁹⁴ Basándonos en algunos casos en las vainas documentadas en el libro: *Simbols en el ferro. Corpus de municions de la Guerra Civil Espanyola (1936-1939)*. Palomar y Navarro (2008).

a) Yacimientos intervenidos y los diferentes calibres de las vainas recuperados:

ETIQUETAS DE FILA	7,62X54 R	7,65X53	7,65X54	7,65X55	7,65X56	7,92X57 JS	7X57	8X50R LABEL	TOTAL GENERAL
Abejuela						20	2		22
Peña Juliana	151	4	5	1	1	3	1	3	169
Vilafranca	4								4
Total general	155	4	5	1	1	23	3	3	195

Tabla 6.1. Relación de yacimientos intervenidos y los diferentes calibres de las vainas recuperados (2014-2021).

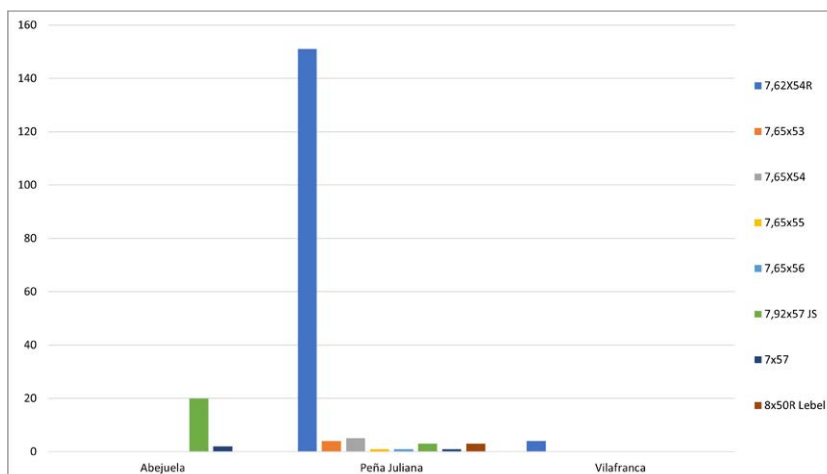


Gráfico 6.1. Relación de yacimientos intervenidos y los diferentes calibres de las vainas recuperados (2014-2021).

En el gráfico podemos observar como el calibre que se documenta con mayor incidencia tanto en Peña Juliana como en Vilafranca, es el de 7,62x54R, proveniente de la URSS y relacionado principalmente con los fusiles y carabinas Mosin-Nagant mod.1891, 91-30 y 1910, entre otros. En segundo lugar, destacamos las vainas recuperadas en Abejuela de calibre 7,92x57JS proveniente de Alemania, relacionada principalmente con el fusil Mauser mod.GW 98 y GW 98-24, entre otros. No obstante, cabe hablar también de la presencia

de las vainas de calibre 7,65x53mm (asociadas principalmente al fusil Mauser mod.1891), 8x50R Lebel (asociadas mayormente al fusil Lebel mod.1886 y 93) y en menor medida de 7x57mm (asociadas sobre todo al fusil Mauser mod.1893).

A modo de conclusión, podemos establecer que, por un lado, encontramos zonas como Tosca de Baix en Vilafranca, donde la presencia de vainas es más limitada, con tan solo 4 elementos relacionados con la muni-

ción empleada, mientras que en las intervenciones en la Juliana encontramos hasta 169 vainas de diferentes calibres.

b) Yacimientos intervenidos y la procedencia de la munición:

Analizando los datos extraídos en el siguiente gráfico, contabilizamos hasta 7 países diferentes productores de las vainas que recuperamos en los diferentes yacimientos del Frente de Levante. Los países en orden descendente en cuanto a vainas documentadas en Abejuela, Peña Juliana y Vilafranca son: URSS con 55 vainas, Alemania con 14 vai-

nas, Grecia con 8 vainas, Austria con 5 vainas, Checoslovaquia con 4 vainas, Bélgica con 2 vainas y Noruega con 1 vaina. La zona donde esa variedad ha sido mejor documentada es la Peña Juliana, donde contabilizamos tan solo allí 6 países de procedencias diferentes, hecho que documenta la internacionalización del conflicto español.

A destacar que el mayor número de vainas recuperadas tienen un origen desconocido debido al mal estado de conservación, lo que muestra el desgaste del material consecuencia del gran olvido por parte de España de su propio pasado.

ETIQUETAS DE FILA	ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CHECOSLOVAQUIA	DESCONOCIDO	GRECIA	NORUEGA	URSS	TOTAL GENERAL
Abejuela	11			2	1	8			22
Peña Juliana	3	5	2	2	104		1	52	169
Vilafranca					1			3	4
Total general	14	5	2	4	106	8	1	55	195

Tabla 6.2. Tabla con la relación de yacimientos intervenidos y la procedencia de la munición (2014-2021).

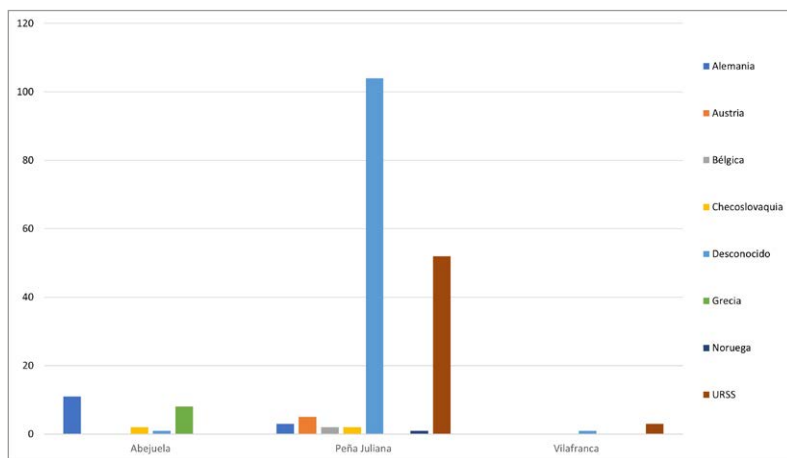


Gráfico 6.2. Relación de yacimientos intervenidos y la procedencia de la munición (2014-2021).

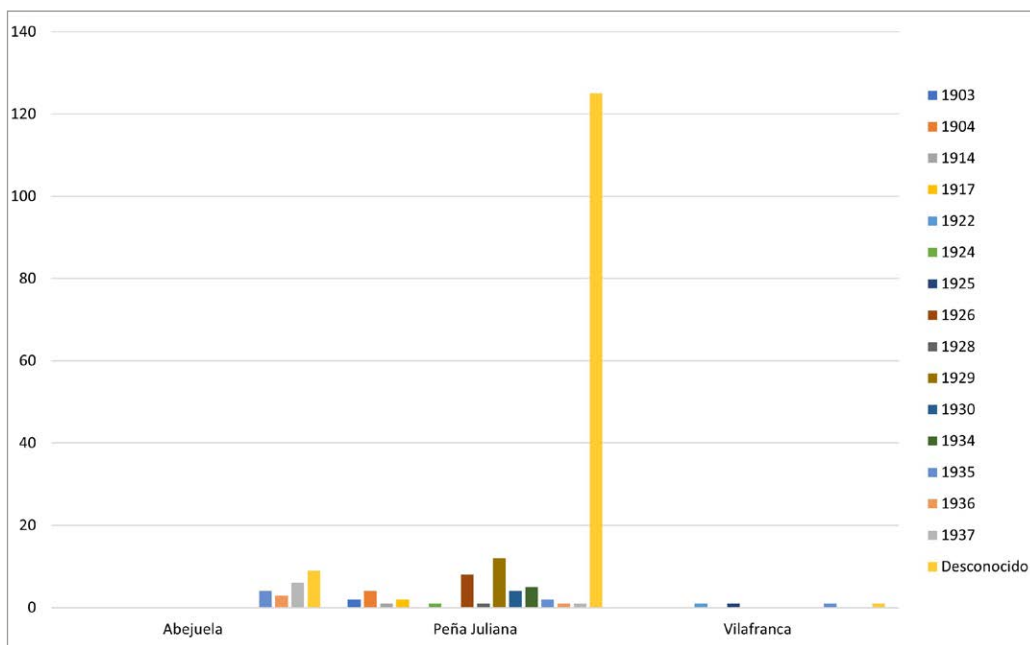
c)Yacimientos intervenidos y los años de producción de las vainas documentadas:

Teniendo en cuenta que el máximo valor que nos presenta el gráfico es desconocido (debido nuevamente al estado de conservación

de las vainas), ponemos en relieve las vainas documentadas, en orden descendente, en Peña Juliana de los años 1929, 1926, 1934, 1930, 1904 entre otros valores ya menos representativos, que se pueden consultar en la siguiente tabla:

ETIQUETAS DE FILA	1903	1904	1914	1917	1922	1924	1925	1926	1928	1929	1930	1934	1935	1936	1937	DESCONOCIDO	TOTAL GENERAL
Abejuela												4	3	6	9		22
Peña Juliana	2	4	1	2		1		8	1	12	4	5	2	1	1	125	169
Vilafranca					1		1						1			1	4
Total general	2	4	1	2	1	1	1	8	1	12	4	5	7	4	7	135	195

Tabla 6.3. Yacimientos intervenidos y los años de producción de las vainas documentadas (2014-2021).



Gráfica 6.3. Relación de los yacimientos intervenidos y los años de producción de las vainas documentadas (2014-2021).

Así pues, destacamos que las vainas encontradas en la fosa VI, XI y XXVIII de Peña Juliana ilustran muy bien esa variedad de calibres, de marcajes y procedencias que se podía llegar a dar incluso dentro de una misma trinchera

Solo en la fosa VI se documentan al menos tres calibres para tres fusiles diferentes: munición Lebel de 8x50mm, Mosin de 7,62x54 mm y Mauser alemán de 7,92x57 mm. Aunque la munición Lebel se corresponde al calibre francés, el marcaje de este cartucho (***) nos indica que no tiene procedencia francesa, sino que fue fabricado en Austria, en la fábrica de Hirtenberg (Figura 6.8).



Figura 6.8. Izquierda: vista lateral de dos cartuchos y una vaina de diferentes calibres y procedencias. Derecha: detalle marcaje de cartucho Lebel de procedencia austriaco.

Por su lado, en la fosa XI recogimos también tres vainas de diferentes calibres. Se trata de munición de calibre 7,65x53, 7,65x54 y 7x57 mm. Entre las dos primeras vainas, la diferencia mínima de un milímetro no impedía que

podieran ser disparadas por el mismo fusil. En cuanto a las procedencias, aquí nos encontramos con tres diferentes (Figura 9) Mientras que el primer casquillo procede de la “Fabrique Nationale d’Armes de Guerre”, de Herstal en Bélgica (S F N 34), el segundo fue fabricado por la industria noruega Raufoss Ammunisjonsfabrikker (R.A S S 1935) y el tercero podría ser español. Llama especialmente la atención que esta posición haya sido defendida con un fusil de 7,65 y con munición procedente de diferentes países al no ser un calibre reglamentario en el ejército español.



Figura 6.9. Vista lateral de las vainas, superior y detalle de los marcajes.

Así mismo, en las excavaciones de la fosa XXVIII documentamos material de calibres y procedencias diferentes. A destacar dos casquillos de munición 7,65x57 mm, uno procedente de la industria checa con el marcaje “Z (en un círculo) 19 34 7-65 S)” y el segundo procedente de la industria austriaca con marcaje “P * *” (Figura 6.10).



Figura 6.10. Detalle de marcaje de munición 7.65x57mm checa (izquierda) y austriaca (derecha).

La presencia de munición de calibre 7.92 de fabricación checa, así como la presencia de casquillos de calibre 7.65, algunos de ellos también de origen checo, podrían significar la presencia de al menos un fusil Vz-24 en las posiciones defensivas republicanas. Este fusil llegó a la península en dos mode-

los diferentes, uno de calibre 7.92 y otro de 7.65 mm.

Como hemos comentado anteriormente, a través del gráfico, el lugar donde mayor concentración de material bélico se ha hallado es La Peña Juliana. Entre todo el material, cabe destacar la casi homogeneidad del material soviético, vainas y peines de calibre 7.62x54 mm que dejan constancia del importante rol que jugaron en la defensa de la posición republicana. Las fosas donde mejor se ve esa dimensión de los combates a través de la cantidad de munición para Mosin-Nagant encontrada son la XXVIII y XV intervenidas en 2019. En ambas fosas, este material fue hallado en UE 1002 (Figura 6.11).



Figura 6.11. Abundante presencia de vainas (izquierda) y peines (derecha) de Mosin-Nagant calibre 7.62x54 mm en zonas de excavación de La Peña Juliana.

Aunque en una cantidad mucho menor y posiblemente más ligada al avance de las tropas franquistas una vez la posición tomada y no a una defensa activa republicana, pudimos documentar en la Juliana material alemán en las fosas II, III y VI.

En la fosa II, el marcaje del cartucho “1937 DWM” cuyas iniciales significan “Deutsche Waffen und Munitionsfabrik” se vincula a una fábrica de Borsigwalde, en Berlín⁹⁵. En la fosa III, los dos peines cuyos marcajes son “P” y “281g” corresponden también con

⁹⁵ www.municion.org

materiales fabricados por la industria armamentística alemana. Mientras que el primer marcaje corresponde a la empresa Polte Armaturen und Maschinenfabrik de Sachsen, el segundo podría hacer referencia a la in-

dustria “Deutsche Waffen und Munitionsfabrik”¹. Finalmente, en la fosa VI hallamos una vaina con marcaje “P 81 S* 36”, que corresponde también a una industria con sede en Alemania.



Figura 6.12: Peines alemanes I (izquierda) y detalle del marcaje de vaina percutada alemana (derecha).

En algunos casos, y prueba de esa internacionalización, el material enviado por la Alemania nazi se ve mezclado junto a material de fabricación española. Este es el caso de la intervención que tuvo lugar en 2014, en la fosa II de Abejuela donde hallamos un peine de munición de calibre 7,92x57 mm y tres peines de fusil Mauser español de calibre 7x57mm. En el peine de calibre 7,92x57 mm podemos leer el marcaje “P” que nos permite relacionar ese objeto con la industria armamentística Polte Armaturen und Maschinenfabrik, cuya sede se ubicaba en Sachsen, es decir Alemania. Por otro lado, los peines de posible fabricación española, que podrían haber sido usados en un fusil Mauser español, se identifican por sus dos tetones en cada lateral (Figura 6.13).

Y es que, aunque el conflicto tuvo desde sus inicios una dimensión internacional muy importante, en un bando y en otro, no podemos dejar de lado la gran cantidad de munición de fabricación española que hemos podido documentar en nuestras intervenciones.



Figura 6.13. Vista superior e inferior de peines de diferentes calibres.

Asimismo, y para profundizar un poco más en el envío de material bélico por diferentes países europeos, la intervención de la fosa VII de Abejuela en 2014 nos da muchas pistas sobre esa variedad de marcajes, incluso dentro de un mismo calibre. En este caso, los tres cartuchos hallados son de calibre 7,92x57 mm pero provienen de países diferentes (Figuras 6.14 y 6.15).

En primer lugar, el cartucho con marcaje “SB 1936 VI” proviene de la empresa armamen-

tística checa “Sellier & Bellot”, con sede en Praga. En el culote del cartucho, alrededor de la zona de percusión, junto al pistón, podemos aún observar lo que podrían ser los restos de pintura negra. Esto indicaría “que se trata de una bala ligera, envuelta en acero niquelado y núcleo de plomo”⁹⁶.

Por su lado, el cartucho con marcaje “4.37 7.92M/M” procede de la fábrica “Greek Powder & Cartridge Company” de Atenas⁹⁷. Finalmente, el marcaje del último cartucho “7.92” se vincula a una producción alemana, aunque desconocida⁹⁸.



Figura 6.14. Vista lateral y marcaje del cartucho checo. vista lateral y marcaje discreto del cartucho alemán



Figura 6.15. Marcaje del cartucho griego.

Para terminar, llama la atención la diferencia entre los años de producción del material venido de Alemania, Checoslovaquia y Grecia con los procedentes de Francia y la Unión Soviética. Y es que, mientras unos estaban producidos en el año mismo de envío a la península o unos pocos años antes, el material procedente de Francia y la Unión Soviética se trataba de municiones mucho más antiguas, pudiendo pertenecer incluso a excedentes de la primera guerra mundial (Figura 6.16). Una de las vainas más representativas de la gran diferencia de año entre la munición enviada por uno u otro bando se puede ver reflejada en una vaina percutida hallada en la juliana en 2017.



Figura 6.16. Marcaje de vaina percutida de Mosin-Nagant, calibre 7.62x54mm. Esta vaina fue hallada en la fosa XVIII de Peña Juliana en 2017. El marcaje “17 II” nos indica que esta vaina fue producida en una industria soviética durante la primera guerra mundial. No fue hasta 1938 cuando este objeto fue destinado a su uso.

1.4. Objetos bélicos del soldado

Entre los numerosos materiales reglamentarios del ejército o ligados directamente al esfuerzo bélico que hemos podido encontrar nos hemos decidido por presentar aquellos

⁹⁶ <https://municion.org/Ficha-08-057-BGC-080-0039/>

⁹⁷ <https://municion.org/Ficha-08-057-BGC-080-0014/9>

⁹⁸ <https://municion.org/Ficha-08-057-BGC-080-0065/>

que creemos mejor ilustran el equipaje de la época y sus características.

Como es lógico, debido a que la mayoría de nuestras campañas han tenido lugar allí, la Peña Juliana es el lugar donde hemos podido encontrar más de estos elementos. En efecto los materiales reglamentarios que expondremos de esa zona fueron hallados en las fosas II, VII, XI, XVIII y XXVIII. Sin embargo, en ninguna de estas intervenciones se ha conseguido atribuir este tipo de objetos a ninguno de los soldados recuperados, todos

los objetos expuestos aquí de la Peña Juliana fueron encontrados en una unidad estratigráfica y no funeraria.

En la fosa XVIII, en la UE 1001 y en el año 2017, pudimos documentar un gran fragmento de cuero junto a dos hebillas. El fragmento de cuero podría tratarse de un cinturón, aunque no se descarta la posibilidad de que pudiese ser la correa de un fusil. En cuanto a las hebillas, una de ellas es reglamentaria del ejército español y es denominada de “tipo miliciano” mientras que la otra está sin identificar (Figura 6.17).



Figura 6.17. Elementos del soldado, posible cinturón y hebillas. Detalle de la parte trasera de la hebilla de “tipo miliciano” donde se puede observar los pasadores aún conservados.

Este tipo de materiales son bastantes usuales de encontrar pues cada uno de los soldados podía llevar consigo objetos reglamentarios. La fosa II de Peña Juliana resulta muy representativa en cuanto a la presencia

de estos objetos en las zonas intervenidas. En esta fosa pudimos encontrar en 2018 un gran fragmento de correa reglamentario fabricado en cuero junto a una cartuchera bien conservada (Figura 6.18).



Figura 6.18. Fragmento de correa y cartuchera reglamentarios del ejército español.

En 2018 pudimos documentar también la presencia de numerosas hebillas en la fosa XI. Aunque no hayamos podido identificarlas todas, las diferencias que podemos observar nos permiten hacernos una idea de la variedad de equipamientos, ropa, bolsas de costado que los soldados llevarían con ellos. Entre las identificadas contamos con el pasador de una hebilla “tipo miliciano”, una hebilla o pasador de trinchera reglamentaria y una hebilla de trabilla para la parte trasera del pantalón (Figura 6.19).



Figura 6.19. Diferentes modelos o partes de hebillas: pasador para hebilla “tipo miliciano”, pasador de trinchera reglamentaria y hebilla de trabilla trasera del pantalón.

Por otro lado, en la Juliana pudimos documentar no solo hebillas y elementos ligados a una funcionalidad concreta, sino que encontramos también una insignia militar de infantería del ejército de la república, es decir, un elemento principalmente estético cuya funcionalidad es la identificación de la tropa, así como el fortalecimiento del sentimiento de grupo (Figura 6.20).



Figura 6.20. Insignia militar de infantería republicana.

Finalmente, en Nava del Puerco documentamos en la Fosa II y esta vez en una unidad funeraria (UF:3002), unos botones reglamentarios del ejército. Estos botones se diferencian del resto por su tamaño, materiales y sobre todo por su forma característica que a veces contiene marcajes. Estos botones en concreto, debido al lugar del hallazgo, habrían hecho parte de la guerrera del soldado hallado en esa fosa (Figura 6.21).



Figura 6.21. Botones reglamentarios del ejército encontrados junto al individuo exhumado.

Así mismo, se documentó en 2014, durante el sondeo 7 de la fosa VII de Abejuela, una hebilla de “tipo miliciano” que aún sujetaba y conservaba un fragmento de cuero que pertenecería en su momento al cinturón (Figura 6.22).



Figura 6.22. Vista frontal y trasera de la hebilla de tipo miliciano donde se puede aún observar un fragmento de cuero enganchado a ella, perteneciente al antiguo cinturón.

2. Objetos personales

Cuando realizamos nuestros trabajos con el fin de encontrar fosas de soldados, no sólo hallamos, descubrimos y leemos el desarrollo de los combates a través de los objetos directamente ligados al conflicto, sino que encontramos objetos que de primeras nadie vincularía con la guerra. Y es que, el imaginario común se ha inclinado a favor de una representación reductora de la guerra, donde sus actores se posicionan en un segundo plano mientras la espectacularidad y dimensión grandiosa de la guerra toma todo el protagonismo.

Si hacemos esta introducción es porque consideramos importante poner el acento en todos esos objetos que nos dicen tanto de las personas que vivieron, lucharon y a veces murieron en estos contextos. En efecto, la guerra conlleva para los soldados un nuevo modo de vida, una nueva representación de la muerte, de las relaciones

sociales. Sin embargo, esas nuevas representaciones que se crean en un nuevo escenario no conllevan a la destrucción de todas las representaciones sociales anteriores, ni disminuyen la necesidad vital y cultural de los individuos. Al revés, es la dimensión extremadamente aterradora de la guerra, la proximidad a la muerte y todo el resto de las situaciones características que aparecen en ese periodo que hacen que los hombres se refugien en sus costumbres, maneras de hacer, en definitiva, en sus culturas pues es en ellas donde hallan lo que primero se pierde en toda guerra: una estabilidad. Siguiendo las palabras de Hannah Arendt (1956), “el mundo de cosas hecho por el hombre, el artificio humano erigido por el homo faber, se convierte en un hogar para los hombres mortales, cuya estabilidad perdurará al movimiento siempre cambiante de sus vidas y acciones”⁹⁹.

Y es que, si la guerra sumerge al soldado en una especie de microcosmo único donde es puesto a prueba, el hombre se refugia, se encuentra, se evade y se afirma en su humanidad gracias a los objetos que consigo lleva. Esta presentación nos permite comprender la importancia de ligar todos los objetos hallados a las personas que convivieron con ellos. Rememorar e imaginarnos la relación que construyeron con estos nos permite acercarnos más a sus vivencias y comprender mejor qué fue, en su lado más humano, el campo de batalla de la guerra civil española.

⁹⁹ Arendt, H. (1993). *La condición humana*.

2.1. Chapa de identificación

Aunque la chapa de identificación podría haberse presentado en el apartado de objetos bélicos del soldado hemos decidido ponerlo aquí por diferentes motivos ligados a la naturaleza del objeto. En primer lugar, la chapa de identificación no cumple con una utilidad relacionada con el desarrollo de los combates, como si lo hacen la cartuchera, el correaje, las hebillas o incluso la insignia. Mientras que esos objetos son de utilidad en el momento mismo de los combates, la chapa de identificación lo es a posteriori, una vez terminada la batalla. Por otro lado, este objeto nace de un temor del individuo a no poder ser identificado y, por ende, a permanecer en el olvido y tiene la funcionalidad a su vez, a quizás ser entregado a sus familiares en caso de morir durante los combates.

Así, mientras los otros objetos solo tienen sentido en tiempos de guerra, porque ¿quién querría una cartuchera si no hay combates?, la chapa de identificación, aunque no necesaria en tiempos de paz, sí que responde a una necesidad que llevamos todos, tanto en momentos de guerra como de paz. Por estas razones, no puede considerarse como un objeto plenamente bélico ni civil sino como el indicio de un temor mayor que nace de la conjunción de ambos: la desaparición.

Sin embargo, el hallazgo de una chapa de identificación en las Lomas de La Juliana nos muestra que el deseo del soldado al equiparse con ella no pudo llegar a su fin.

Esta chapa de identificación fue hallada en el año 2019 en la Fosa XXVIII (Figura 6.23).

Esta pieza está compuesta de dos partes que en su momento irían juntas. Por un lado, tenemos una pulsera de eslabones y por otro lado una chapa circular, con una línea que divide la pieza en su mitad y que separa la numeración "T 5583" escrita dos veces, una a cada lado del surco de la línea. Esta línea que se caracteriza por crear un surco en la mitad de la pieza tenía como objetivo facilitar la fractura de esta en dos, una mitad permitiría la contabilización e identificación de las bajas mientras que la otra mitad, conservada junto a los cuerpos, permitiría la futura identificación de los soldados.

Podemos aún imaginar al soldado portando posiblemente en su muñeca la pulsera con la chapa y llevando así el número que le fue asignado. Combatir con esa pieza en la muñeca sería un recuerdo constante de la proximidad de la muerte a la vez que de la facilidad de caer en el olvido.



Figura 6.23 Chapa de identificación circular junto a su cadena.

2.2. Objetos personales

El soldado es ante todo un civil que empuña un arma y como tal, lleva consigo una serie de objetos extremadamente relacionados

con la vida cotidiana. Es gracias a ello que los objetos que cada uno de nosotros identificamos pues no hacen solo parte de un contexto de guerra, sino que se pueden inscribir en la vida cotidiana.

Entre los objetos civiles encontrados en las fosas podemos encontrar desde símbolos religiosos, mecheros, monedas o pequeños botones y hebillas. Expondremos en este apartado un mechero hallado en la Fosa II de la intervención de 2014 en Nava del Puerco y de un colgante de índole religioso hallado en ese mismo año en la Fosa III de Abejuela.

Ambos objetos están muy fuertemente ligados a las personas que los llevaban consigo pues, mientras uno tiene como utilidad primera encender tabaco y por lo tanto se vincula a una práctica más bien de ocio, el otro es una representación espiritual y se inscribe en una práctica religiosa. Ambos objetos existirían seguramente antes del periodo bélico y su fabricación no guarda vínculo alguno con ella. Además, los dos objetos pueden haber acompañado a sus poseedores en las vivien-

cias anteriores a las del frente y su posesión no sería solo de ayuda espiritual o funcional, sino que permitiría recordar los momentos vividos anteriormente junto a esos objetos.

Aunque los dos objetos están intrínsecamente ligados a sus propietarios, se encontraron en diferentes fosas y por lo tanto contextos. Mientras que la cadena con simbología religiosa fue hallada prácticamente en superficie (UE 1001), el mechero fue hallado junto a lo que fue, posiblemente, los restos óseos de su antiguo propietario (UF 3001).

El objeto religioso hallado en Abejuela está compuesto de una cadena de larga longitud y una cruz (Figura 6.24). La cruz está ornamentada de ángeles y un doble brazo lateral, se trata pues de la cruz de Caravaca. Esta cruz va ligada a una devoción religiosa de la doctrina de la Iglesia, pero también se puede considerar un “ejemplo de sincretismo entre las prácticas y creencias religiosas católicas y las que se sitúan al margen de la misma” pues “su uso se difundió como amuleto protector” desde tiempos remotos¹⁰⁰.

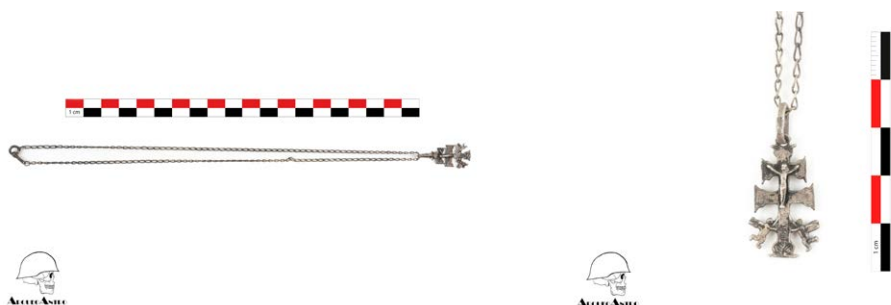


Figura 6.24. Vista general y de detalle de la cadena con cruz de Caravaca hallada en la fosa II, en Abejuela.

¹⁰⁰ Museo del Traje: Cruz de Caravaca
<https://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/coleccionescipe/religiosidad-creencias/cruz-caravaca.html>

Por otro lado, el mechero está ricamente adornado con motivos geométricos que representan las mismas formas a un lado y a otro del mismo (Figura 6.25). No se ha conseguido abrir la tapa y se ha optado por conservar el objeto tal y como nos ha llegado a nosotros para evitar forzar su apertura. El mechero nos habla de la costumbre de fumar, tan presente en los años 30 y en zonas de combate.



Figura 6.25. Vista lateral de encendedor decorado con formas geométricas.

Mientras que la presencia de un mechero no parece ser contradictoria con la vida en las trincheras, ni choca con nuestro imaginario común de la guerra civil, la presencia de un colgante religioso en una trinchera republicana puede llamar la atención. Es muy común la asociación automática y casi involuntaria de la República como un movimiento antieclesiástico y en general antirreligioso. Sin embargo, una parte importante de la

gente con ideales republicanos no rechazaba la práctica y la creencia religiosa. Prueba de ello son los numerosos símbolos religiosos que pudimos documentar en las Fosas comunes de Paterna y que refuta “el reduccionismo franquista que tildaba a todos los republicanos de anticlericales y contrarios a la fe cristiana y la religión”¹⁰¹.

2.3. Vestimenta

Entre el material documentado y habitualmente relacionado con los restos óseos, encontramos todos objetos de vestimenta como botones, hebillas, suelas de zapato y, a veces, algunos fragmentos de tejido. Durante la presentación de estos objetos es necesario recordar que fueron llevados, usados por sus propietarios y que por lo tanto están muy íntimamente ligados a ellos.

La gran cantidad y variedad de botones encontrados, permite identificar qué tipos de vestimenta llevaban y si era reglamentaria. Aunque la identificación de las piezas ha sido difícil de llevar a cabo, en las láminas se pueden observar las diferencias de relieve, tamaño y materiales. En efecto, entre los materiales que componen los botones contamos con hueso, nácar, metal y madera. (Figura 6.26). En concreto, las diferentes tipologías de botones hallados nos permiten afirmar que no era común llevar abrigos o chaquetas en esta zona y época del año.

¹⁰¹ Moreno Martín, A. Mezquida Fernández M. y Ariza Jiménez, E. (2021). No solo cuerpos: la cultura material exhumada de las fosas del franquismo en Paterna. <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/download/21013/19575>



Figura 6.26: Lámina con botones de hueso, metal, nácar y cerámica¹⁰².

Por otro lado, pudimos documentar una gran cantidad de hebillas y pasadores civiles que están vinculadas tanto a bolsas de costado como a pantalones, u otros tipos de ropa.

2.4. Higiene

Otras evidencias materiales muy ligadas a la vida de los soldados son todos los objetos de higiene que se documentaron en las zonas intervenidas. La higiene, al contrario de lo que podemos pensar en un primer momento, es uno de los temas que aparecen de manera más recurrente en los testimonios de guerra. Como escribía George Orwell sobre su experiencia en el frente de Aragón, “para mí la guerra significaba estruendo de pro-

¹⁰² Modelos determinados en base a la catalogación hecha en el libro: *Botones civiles hispánicos*, de Rodríguez (2012).

yectiles y fragmentos de acero saltando por los aires; pero, por encima de todo, significaba lodo, piojos, hambre y frío”¹⁰³. Debemos recordar que los combates que se realizaron en las zonas intervenidas se sitúan en los meses de verano y que por lo tanto el frío no sería el principal problema de estos soldados. Esto ha quedado reflejado también, como hemos expuesto anteriormente, en la tipología de los botones encontrados que en general no corresponde con la de chaquetas o abrigos. Sin embargo, podemos imaginar que el calor del verano sumado a la suciedad de los soldados era una experiencia desagradable para todo aquel que pasara por estas zonas de combate.

En concreto, hemos podido documentar la presencia de un fragmento de peine de asta, en las intervenciones de La Juliana llevadas a cabo en 2019, en la Fosa II (Figura 6.27). Este peine nos habla de una práctica totalmente ligada a la vida cotidiana cuyo objetivo primero y único en tiempos de paz es la estética. Sin embargo, si leemos testimonios como el expuesto anteriormente, podemos intuir que el peine cumplía con otro uso aparte del ya mencionado. En efecto, la presencia “natural” de piojos en el frente llevaba a los soldados a hacer usos de peines, no solo en un sentido estético sino puramente funcional. Tener un peine consigo significaba poder desenredar el pelo, evitar la concentración de suciedad y la incrustación de seres vivos como los piojos. Por otro lado, el peine permitiría sacar los parásitos pasándolo por el pelo. Aunque desconocemos el uso que se le dio a este peine,

¹⁰³ Orwell G. (1938). *Homenaje a Cataluña*.

llama la atención que su propietario lo llevará consigo sabiendo el lugar que tenía destinado: el frente. Y es que, como hemos visto, no solo tiene un uso estético.



Figura 6.27. Fragmento de peine de asta.

Otros objetos que nunca esperaríamos hallar en un contexto bélico pero que tienen mucho que relatar sobre sus actores fueron unos fragmentos de vidrio que hallamos en dos zonas diferentes. Estos fragmentos de vidrio formaban, en su conjunto, un espejo. La presencia de espejos en zonas de combates llama profundamente la atención: ¿qué hace un espejo en una trinchera? y sobre todo ¿qué empujó al soldado a llevarlo consigo cuando partió al frente? No tenemos la respuesta exacta a esas preguntas, pero podemos afirmar que estaban allí, en profundidades considerables (UE 1002 y 1005) y que por lo tanto son de época bélica.

Un espejo sirve para mirar aquello que por uno mismo no conseguimos ver. Un espejo en un campo de batalla sirve para reencontrarse, verse, hablarse quizás. El espejo crea un reflejo, mirarlo pues es un acto reflexivo, desde el punto de vista visual y lumínico, pero también moral y humano. En una situación tan de-

soladora, tan poco inteligible, un espejo nos permite agarrarnos a nuestra persona que, al contrario de los eventos, no ha cambiado drásticamente y a su vez cerciorarnos de nuestra existencia. Todo esto constituye pues un punto de apoyo, una ayuda para el soldado que intenta hallar algo de estabilidad en un escenario que es por definición inestable.

Ambas concentraciones se documentaron en 2019 en la Peña Juliana, mientras que la primera concentración se halló en la Fosa XI, la segunda fue en la XXVIII (Figura 28). Además, como diferencia entre ambas piezas destacamos la forma circular de una y la cuadrada de la otra.



Figura 6.28. Fragmentos de vidrio hallados en Peña Juliana y pertenecientes a un espejo, a la izquierda con forma circular, fosa XXVIII y a la derecha, fosa XI y con forma rectilínea.

2.5. Comida y bebida

No podemos dejar de lado las necesidades humanas más elementales y necesarias pues todo campo de batalla se caracteriza por la abundante presencia de vidrio y de latas. Mientras que las latas contienen comida, las botellas estaban destinadas a un uso más recreativo en el sentido de “entretener” pues

contenían grandes cantidades de alcohol. Como decíamos antes, las latas y las botellas son objetos de nuestra vida cotidiana, se siguen produciendo y consumiendo como entonces. Sin embargo, el uso que se le daba al alcohol era, en muchos casos, con fines terapéuticos, ya sea físicos o morales. Es decir, que la relación que mantenían los soldados con sus botellas de alcohol excede el ámbito de ocio actual y se inscribe en una práctica mucho más dramática, extrema, pues el objetivo es olvidar, disociarse de la realidad, salir de ella, hacer la guerra, pero sin tener que racionalizar las acciones cometidas.

Había todo tipo de botellas; documentado con diferentes marcajes, procedencias y productos. Desafortunadamente, en las campañas solo se han hallado hasta dos grandes concentraciones de botellas y, a falta de marcajes, no ha sido posible identificarlas (Figura 6.29). El color del vidrio de la izquierda podría ser el utilizado por la empresa de embotellado “Gijón Fabril” mientras que el de la derecha podría ser el de la empresa de coñac “Pedro Domecq”.



Figura 6.29. Dos tipos de fragmentos de vidrio hallados en la fosa XXVIII de Peña Juliana.

En cuanto a la comida se documentan latas de diferentes tamaños, y marcaje, conteniendo diferentes productos (Figura 6.30).



Figura 6.30. Distintas tipologías de abridores de latas.

Debido a la mala conservación general de las latas halladas, no ha sido posible identificar específicamente el producto contenido en cada una de ellas. Mientras que en algunas latas “planas” se lee “ATÚN EN ACEITE” en otras se reconoce el marcaje “SARDINAS EN ESCABECHE”, ambas de la fábrica Massó-Vigo.

En 2014 se documentó, en el derrumbe de la fosa VII de Abejuela, dos latas con una estrella de David, de seis puntas en la tapa de la lata. Además, alrededor de la estrella y escrito de manera curva el marcaje “Attilio Gaggero” así como “SARDINAS EN (ACEITE?)” en la parte inferior (Figura 6.31). Según “los registros del Ministerio de Industria y Comercio de España, en 1938 Attilio Gaggero posee una fábrica en la playa de Pescadoira de Bueu dedicada a la conserva de pescado”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Fundación clúster de conservación de productos del mar: <https://museoconserva.com/wp-content/uploads/2021/01/PUBLICIDAD.pdf>



Figura 6.31. Vista superior, inferior y detalle de marcaje en la tapa de la lata de conserva "Attilio Gaggero".

Otro tipo de lata que se diferencia del resto y que pudimos documentar son los llamados "botes de carne". Fue hallado en 2019, en la fosa XI de Peña Juliana junto a su tapa (Figura 6.32). Estos productos enlatados habían sido "exportados desde Brasil, Argentina y Uruguay y fueron el alimento de soldados en varios conflictos de la primera mitad del siglo XX"¹⁰⁵. Debido al estado de la lata no se ha podido identificar su procedencia exacta, aunque suponemos que fue exportada de algún país de Latinoamérica.



Figura 6.32: Bote y tapa de carne de procedencia desconocida.

Uno de los hallazgos que sin duda destaca por no ser recurrente fue la documentación de dos huesos de melocotón en la fosa XVIII de Peña Juliana (Figura 6.33). Así, podemos imaginar una correspondencia alimenticia entre la retaguardia y el frente, que en este caso se materializa en la presencia de huesos fructíferos en zonas de combates.



Figura 6.33. Dos huesos de melocotón.

Finalmente, en la fosa III de Peña Juliana documentamos un fragmento de tenedor cuya cabeza junto a sus cuatro puntas está fragmentada (Figura 6.34). Esta pieza de latón no parece contener ningún tipo de marcaje.

¹⁰⁵ Martín Portalo, P. y Pérez Maestro, C. (2016). Acciones para conocer y visibilizar el conflicto: las excavaciones en El Punto de Mira y el Museo-exposición de la Guerra Civil Española.



Figura 6.34. Tenedor hallado en la Fosa III de Peña Juliana.

2.6. Comunicación

En nuestras intervenciones en zonas de combate se documenta la presencia de diferentes objetos relacionados con la comunicación. Aunque la guerra sea la mayor evidencia humana de la falta de comunicación, podemos decir gracias a estos objetos que, a pesar de ello, en una guerra se comunica.

Cada objeto cumple un objetivo y responde a una necesidad que puede ser diferente. Un tintero es uno de los objetos que más se oponen a la destrucción de la guerra pues, al contrario, un tintero sirve para escribir, comunicar, intercambiar. Aunque la presencia de un tintero en zonas de combate no parezca contribuir al desarrollo de los hombres, no podemos ni debemos obviar la importancia que

podían tener a la hora de elevar la moral de la tropa. Un soldado que recibe correspondencia de la retaguardia es un soldado que no se siente solo, que sabe que alguien le espera a sus espaldas. A su vez, la posibilidad de responder a sus familias, enviar cartas y escritos a la retaguardia permitía a los soldados testimoniar de sus vivencias, tranquilizar a las familias sobre su estado. Toda esta correspondencia afirma al soldado en su humanidad, le recuerda su vida anterior y le evade por un momento de las vivencias del frente a la vez que las da a conocer a su familia.

En primer lugar, el primer objeto relacionado con la comunicación que pudimos encontrar fue en la intervención de la fosa II de la Peña Juliana, en 2017. Allí se documentó un tintero de vidrio cuya parte lateral y superior se encontraba seriamente dañada. No se encontraron marcapjes en el vidrio (Figura 6.35 izquierda).

Un año después, se volvió a intervenir en la fosa II de Peña Juliana donde se documentó la punta de una pluma estilográfica (Figura 6.35 derecha). Podemos suponer que ambos objetos tienen un vínculo tanto por la utilidad que desempeñan como por el lugar del hallazgo que corresponde a la misma fosa, aunque excavada en años diferentes.

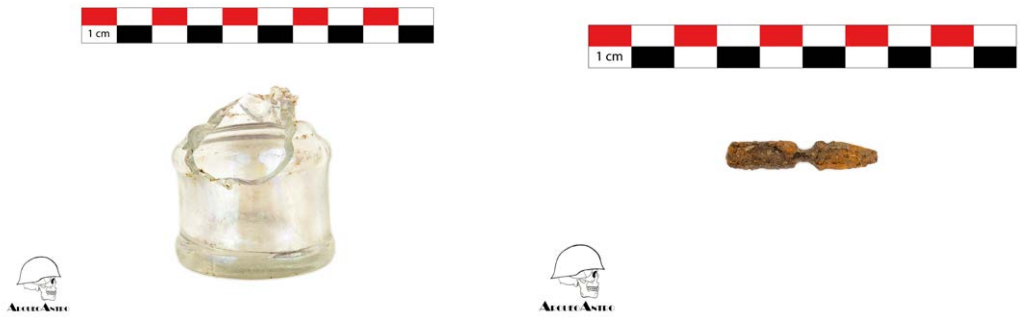


Figura 6.35. Punta de pluma estilográfica y tintero fragmentado hallados en la Fosa II de Peña Juliana en años diferentes, 2018 y 2017 respectivamente.

Además de este tintero, pudimos documentar una concentración de fragmentos de vidrio pertenecientes a un tintero en la fosa XVIII de Peña Juliana (Figura 6.36). El fragmento que se destaca del resto es de la parte inferior del tintero pues aparte de ser el de mayor tamaño conserva inscrito de manera circular el marcaje “WATERMAN ‘S” y en el centro, junto al

logotipo de la marca que representa un globo terráqueo, encontramos el marcaje “IDEAL”. En el mismo contexto (UE 1002) se documenta un tapón, cuyos marcajes corresponden exactamente con los del tintero de vidrio (Figura 6.36). En el tapón se visualiza la palabra “TINTA” que no deja duda del uso que tuvieron ambos objetos en aquella trinchera.



Figura 6.36. Fragmentos de vidrio pertenecientes a tintero, detalle de la parte inferior del tintero y tapón hallados en la Fosa XVIII de Peña Juliana.

Apenas unos metros de aquella fosa, en la fosa XXVIII, se documentó dos años más tarde un fragmento de la boca de un tintero (Figura 6.37). Documentando su forma se pue-

de confirmar que este fragmento es la parte faltante del tintero hallado en la Fosa XVIII. Este fragmento se encontró en UE 1001 lo que lo desvincula en cierta medida de la fosa

intervenida y permite suponer pues una dispersión mayor de este objeto, que se podría haber desplazado. En efecto, ya sea por la dispersión provocada por la ruptura de la pieza o por su ubicación en superficie, las dos fosas se ubican a poco más de 10 metros la una de la otra, lo que da cabida a tal hipótesis.



Figura 6.37. Fragmento de tintero.

Por otro lado, el envío de cartas desde el frente se materializó en el sorprendente hallazgo de varios sellos solidificados y unidos por el paso del tiempo (Figura 6.38). Aunque la humedad y el paso del tiempo haya afectado a la conservación del estampado, la forma sigue siendo reconocible. Estos sellos fueron encontrados en la Fosa II de Nava del Puerco, lo que nos permite mostrar la práctica de escritura en otra zona de combates aparte de la Peña Juliana. Además, este objeto fue encontrado en un contexto de fosa (UF 3002) y es por lo tanto atribuible al soldado. El hecho de que no sea un solo sello sino un conjunto puede ilustrar la voluntad del soldado de convertir la escritura y la correspondencia en una práctica habitual.



Figura 6.38. Conjunto de sellos solidificados y unidos.

En cambio, no todos los objetos hallados en relación con la comunicación están intrínsecamente ligados al uso privado de los soldados y a la correspondencia con familiares. Prueba de ello son el cable eléctrico de comunicación (Figura 6.39) y un remache¹⁰⁶ (Figura 6.40). Los dos objetos fueron hallados en Peña Juliana, aunque en fosas diferentes. Mientras el cable fue encontrado en la fosa II, el remache lo fue en la VI. Como decíamos, ambos objetos, sobre todo el cable, está directamente relacionado con un uso bélico. Contactar con otras unidades o entre las posiciones alejadas de la Peña Juliana podría ser uno de los objetivos principales del cable de comunicación, entre otros usos de carácter estratégico y militar. En efecto, en nuestras campañas, pudimos observar y documentar las grandes distancias que separan una posición de otra en este frente de batalla. Así una red de comunicación militar resultaría fundamental para la organización defensiva de la posición.

¹⁰⁶ González-Ruibal, A., Franco Fernández, A., Falquina Aparicio, A., Fernández Blancafort, I., Laño Piñero, A. y Martín Hidalgo, P. (2010). Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara: una posición franquista en Abánades (1937-1939).



Figura 6.39. Cable eléctrico de comunicación.



Figura 6.40. Remache.

3. Hacia una puesta en valor del patrimonio bélico

Como hemos podido ver a través de los objetos, la gran variedad de materiales ilustra la complejidad que todo estudio de un campo de batalla conlleva. La arqueología militar nos habla de hombres y mujeres que fueron despojados de sus vidas para hacer frente a un conflicto bélico y cómo, desde el campo de batalla, disparaban, comían, bebían, vestían, escribían, sobrevivían y morían. Desafortunadamente, el estudio de la cultura material ha permanecido en un olvido institucional, junto a sus historias de

vida y muerte, durante más de 80 años. Es por ello, que consideramos de suma importancia darles voz a través de este pequeño recorrido a través de los trabajos realizados por el equipo ArqueoAntro a lo largo de estos últimos 8 años en el Frente de Levante.

Conocer la existencia de todo este patrimonio nos permite protegerlo, estudiarlo y difundirlo en clave educacional a nuestra sociedad. En efecto, la diversidad de materiales documentados permite comprender la guerra desde todos los puntos de vista: desde la visión más bélica a la más ligada a sus actores, la humana.

El imaginario común que se ha creado alrededor de la guerra deja muchas veces de lado a sus protagonistas y reduce a la guerra a un conjunto de batallas épicas llevadas a cabo por héroes. Esa visión solo puede llevarnos a una deshumanización del conflicto y a crear distancias cognitivas con el pasado que impiden comprenderlo en su totalidad y recordarlo debidamente, ya que, cabe destacar que la guerra también afectó no sólo a los combatientes, sino también a las mujeres que lucharon desde la retaguardia trabajando y sacando adelante a sus familias en un contexto de miseria y terror.

Así, la representación que la sociedad tiene de la guerra juega un rol fundamental en la construcción de una memoria colectiva. Los objetos, guardianes de la memoria del conflicto en todas sus facetas, nos permiten acercarnos al pasado para comprenderlo a la vez que extraemos lecciones para nuestro presente.

Por otro lado, la dignificación y las muestras de respeto hacia los soldados que fallecieron en nuestros montes y la población civil, no se inscriben solamente en el periodo actual. Desde el principio del conflicto hasta nuestro presente se ha abordado, aunque de manera diferente, la cuestión de la dignificación de las personas caídas en combate.

Un ramo, símbolo de respeto, de culto y cuyo objetivo es dignificar a la persona fallecida fue encontrada en la intervención de la fosa VI en Peña Juliana (Figura 6.40). Ese ramo nos recuerda que el trabajo que realizamos no es más que una prolongación de un sentimiento

compartido por mucha gente, que antes que nosotros llegáramos para llevar a cabo nuestros trabajos, ya habían sufrido, se habían proyectado y habían buscado, para dignificar la vida y la muerte de aquellos soldados.

Emplazamos a las instituciones estatales y locales a que pongan en valor estos objetos a través de museos, exposiciones, centros de interpretación o diferentes acciones culturales. Solo así podremos evitar que los objetos que os hemos presentado en este artículo permanezcan junto a las historias que cuentan, en cajas cerradas en algún almacén olvidado.



Figura 6.41: Ramo documentado en Fosa VI, La Peña Juliana.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Asociación Española de Coleccionistas de Cartuchos (AECC) (2022, septiembre). <https://municion.org/>
- Fundación clúster de conservación de productos del mar (2022, septiembre) <https://museoconserva.com/wp-content/uploads/2021/01/PUBLICIDAD.pdf>
- González-Ruibal, A., Franco Fernández, A., Falquina Aparicio, A., Fernández Blancafort, I., Laiño Piñero, A. y Martín Hidalgo, P. (2010). Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara: una posición franquista en Abánades (1937-1939). *Ebre 38. revista internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, pp. 25. URI: 10261/32885
- Martín Portalo, P. y Pérez Maestro, C. (2016). Acciones para conocer y visibilizar el conflicto: las excavaciones en El Punto de Mira y el Museo-exposición de la Guerra Civil Española. En, *Actas del IV Congreso Internacional sobre Educación y Sociabilización del Patrimonio en el Medio Rural*, (pp. 32-46). *La Descommunal*. https://ladescommunal.org/ficheros/archivos/2018_03/actas-sopa16.pdf
- Moreno Martín, A. Mezquida Fernández M. y Ariza Jiménez, E. (2021). No solo cuerpos: la cultura material exhumada de las fosas del franquismo en Paterna. *Sagvntvm*, Vol. 53 (213-275). Departament de Prehistòria, Arqueologia i Història Antiga de la Universitat de València. DOI:10.7203/SAGVNTVM.53.21013
- Museo del Traje de Caravaca (2022, Septiembre). *Cruz de Caravaca*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/colecciones/cipe/religiosidad-creencias/cruz-caravaca.html>
- Orwel, G. (2013). *Homenaje a Cataluña*. Editorial Debolsillo.
- Palomar, J.M. y Navarro, N. (2008). *Símbols en el ferro. Corpus de municions de la Guerra Civil Espanyola (1936-1939)*. Editorial Base, Barcelona.
- Rodríguez, G. (2012). Botones civiles hispánicos. Guía 2012. Autoedición. Salamanca.

Capítulo 7. Estudio antropológico de los restos recuperados en el Frente de Levante¹⁰⁷

Javier Iglesias-Bexiga^{108,109},
Gema López García^{108,109},
Andrea González Martínez^{108,109},
Marcos de Andrés Montero^{108,109},
Pablo Colmenarejo García^{108,109},
Alba Macho Callejo^{108,109},
Ana Lorenzo Barrio^{108,109},
Enrique Olivares Pardo^{108,110}

El estudio antropológico de los restos óseos recuperados es la primera tarea que se debe realizar inmediatamente después de su ex-

humación, cuyo fin es la identificación de las víctimas. La Antropología Forense es la ciencia que trata de resolver cuestiones tales como el número mínimo de individuos que se encuentran dentro de la fosa, la edad de muerte, el sexo, la estatura, las patologías que sufrieron en vida, así como el estudio de las heridas traumáticas que, en contexto de guerra, llevaron a la muerte de la persona.

Para ello, los especialistas en Antropología forense que analizan los huesos aplicarán los conocimientos y técnicas desde el momento en el que son descubiertos los huesos. Es muy importante que los equipos especializados posean la experiencia necesaria para llevar a cabo este tipo de tarea. En el momento de la exhumación de los restos, debe estar presente el especialista forense para recoger y documentar toda la información necesaria. Durante el estudio antropológico forense en el laboratorio, es importante poseer esa información documentada en campo para tener una idea general de cómo se llevaron a cabo los trabajos y entender el

¹⁰⁷ Este capítulo es una adaptación del informe antropológico forense a los requisitos de la esta publicación.

¹⁰⁸ Asociación Científica ArqueoAntro.

¹⁰⁹ Instituto Universitario Pluridisciplinar-UCM.

¹¹⁰ Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Universidad Complutense de Madrid.

contexto arqueológico, tal y como recogen los diferentes protocolos redactados para tal fin, como el Protocolo de Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas, del Manual de las Naciones Unidas sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias (2017).

En el contexto de las fosas comunes de combatientes de la Guerra Civil, la experiencia generada estos años ha demostrado que cada fosa común presenta sus propias particularidades. Como ya se ha explicado en el capítulo 3, las tipologías de fosas influyen en el estudio de laboratorio de los restos. Existen casos de fosas comunes en los que los restos fueron recuperados durante los años posteriores a la batalla y depositados en osarios improvisados, determinando enormemente los resultados identificatorios. En otros casos han sido recuperados esqueletos completos en conexión anatómica.

Entre los años 2013 y 2022 el equipo técnico de ArqueoAntro ha intervenido en 17 fosas comunes de combatientes, recuperándose un número mínimo de 41 individuos. En el siguiente capítulo se describirán los datos obtenidos de las 12 primeras fosas comunes recuperadas, estando el resto pendientes de su estudio antropológico.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DE ESTUDIO

La muestra de estudio está compuesta por un número mínimo de 32 individuos. En ocasiones se trata de individuos completos o parcialmente completos. En la mayoría de los

casos se trata de conjuntos de huesos, recuperados de enterramientos secundarios, que determinan un tratamiento de los restos similar a un osario. En otros, los huesos presentan signos de haber estado durante mucho tiempo en superficie, siendo posteriormente inhumados en el interior de las fosas excavadas. Este motivo hace que no sea posible la aplicación total de la metodología propuesta para el análisis antropológico forense (perfil biológico, traumatismos perimortem, etc.).

El estudio de los restos se llevó a cabo en el Laboratorio de Antropología que la Asociación Científica ArqueoAntro tiene en el Instituto Universitario Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid, gracias a la subvención otorgada por la Secretaría General de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia (convocatoria de 2020¹¹¹).

Para el análisis antropológico y de los criterios diagnósticos de identificación se han tenido en cuenta las “Recomendaciones en Antropología Forense”, publicadas por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (Serrulla, 2013). Para la determinación del sexo se toman como referencia las metodologías propuestas por Phenice (1969), Buikstra y Ubelaker (1994) y Bruzek (2002). Para la estimación de la edad se han seguido principalmente las metodologías propuestas por Webb y Suchey (1985) para la epífisis medial de la clavícula; Brooks y Suchey (1990) para la sínfisis púbica; İşçan et al. (1984) para la cuarta costilla; Buckberry y Chamberlain (2002) para la superficie

¹¹¹ <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/paginas/noticia-subvenci-n.aspx>

auricular, la medición de la transparencia radicular propuesto por Lamendin et al. (1992), así como otras metodologías útiles a la hora de estimar la edad.

Para la estimación de la estatura se han aplicado las metodologías propuestas por Mendonça (1998) para el fémur y el húmero, y Belmonte (2012) para la tibia, al tratarse de métodos desarrollados en el estudio de poblaciones mediterráneas contemporáneas.

Para el análisis de las condiciones patológicas, así como de las variantes anatómicas, se han seguido diversas publicaciones científicas de casos prácticos y manuales, entre otros los propuestos por Isidro y Malgosa (2003), Aufderheider y Rodríguez-Martín (2008), Waldron (2009), Mann y Hunt (2012), Serrulla (2013 y 2015) y Mann et al. (2016). Para el estudio de los traumatismos perimortem se han seguido diversas publicaciones científicas de casos prácticos, así como los manuales de referencia de Serrulla (2019) y Di Maio (1998).

Antes de iniciar el estudio antropológico, todos los esqueletos y conjuntos de huesos recibieron una limpieza en seco. Al finalizar el estudio se seleccionó y envió una muestra ósea y dental para su análisis genético.

7.1. Fosa III de El Toro, Puntal de Magaña (Castelló) (2013)

La primera campaña de excavación de soldados en el Frente de Levante llevada a cabo por el equipo fundador de la Asociación Científica ArqueoAntro se desarrolló en el paraje de la Sierra de El Toro, conocido como Puntal Magaña, en el sector Abejuela-Segorbe de la línea XYZ.

El hallazgo fortuito por parte de una persona que caminaba por la zona permitió la recuperación de un esqueleto completo (individuo 1, U.F. 3001), en conexión anatómica, y un enterramiento secundario que contenía los restos sin conexión de otro individuo (individuo 2, U.F. 3002).



Figura 7.1. Individuo 1 (U.F. 3001) (izquierda) e individuo 2 (U.F. 3002) (derecha) antes de su exhumación.

7.1.1. Individuo 1 (U.F. 3001)

Perfil biológico

Las características macroscópicas del cráneo y de los huesos coxales, determinaron que se trataba de un individuo masculino (Phenice, 1969; Bruzek, 2002) (Figura 7.2).

Adicionalmente, tras aplicar las distintas metodologías propuestas -Langley, 2010;

Brooks y Suchey, 1990; Buckberry y Chamberlain, 2002; Isçan et al. 1984- se pudo estimar que el individuo tenía una edad aproximada entorno a los 25-30 años al momento de su muerte (Figura 7.2).

Por último, la estatura se estimó empleando las ecuaciones de regresión de Mendonça (2000) a partir de la longitud del fémur, resultando en una talla de $159,55 \pm 6,90$ cm.



Figura 7.2. Izquierda: vista anterior de ambos coxales. Centro: epifisis medial de ambas clavículas. Derecha: sínfisis púbica izquierda.

Patología y variantes anatómicas

El individuo 1 (U.F. 3001) presenta evidencias de una enfermedad infecciosa en la columna vertebral, concretamente en la última vértebra torácica (T12) y la primera vértebra lumbar (L1). Se puede distinguir gracias a la presencia de hueso de nueva formación alrededor del margen lateral derecho de los cuerpos vertebrales en forma de pequeñas placas (Figura 7.3). Su origen podría ser de tipo bacteriano, como en el caso de la brucelosis; una enfermedad infecciosa causada por el género de bacteria *Brucella*, caracterizado por actuar como parásito intracelular. Interrumpe el funcionamiento normal de la célula alterando la elaboración de proteínas

y la maduración de otras sustancias como lípidos -grasas- o carbohidratos -azúcares- (Aufderheide y Rodríguez-Martín, 1998).



Figura 7.3. Lesión en vértebras T12 y L1 con hueso de nueva formación en el individuo 1.

Además, presenta una ligera deformación angular en la cabeza de ambos fémures lla-

mada genu varo. Una la rotación de la región superior del fémur que articula con la cadera que produce, a quien lo padece, caminar con las piernas arqueadas hacia fuera (Aufderheide y Rodríguez-Martín, 1998).

Como variantes anatómicas o caracteres anómalos no patológicos, se puede observar en el individuo 1 (U.F. 3001) la ausencia de fusión del arco anterior derecho del axis. Por este arco, transcurren la arteria vertebral y el segundo nervio cervical que, al no en-

contrarse soldado, podría desplazarse fuera del canal (Figura 7.4). Una segunda variante puede verse en los astrágalos de ambos pies. Presentan os trigonum, un osículo o estructura ósea de pequeño tamaño accesorio al hueso. Es un carácter congénito que se produce porque el centro encargado de formar hueso (centro de osificación), se separa y genera dos estructuras. Estas pueden estar parcial o totalmente fusionadas. En el individuo, la fusión del osículo al astrágalo es completa (Figura 7.4).



Figura 7.4. Izquierda: Vista inferior del axis. Derecha: Vista inferior de ambos astrágalos.

Traumatismos perimortem

En el esqueleto del individuo 1 (U.F. 3001), se observaron heridas compatibles con impacto de metralla en las vértebras torácicas, concretamente entre la segunda y la octava. En esta última, se conservó un fragmento de la propia metralla en el interior del cuerpo vertebral (Figura 7.5). Los impactos de metralla afectaron también a las costillas izquierdas 2ª a 6ª y a la clavícula izquierda, en su extremo acromial.



Figura 7.5. Arriba: vista superior de las vértebras del individuo 1. Abajo: costillas izquierdas con fractura peri mortem. Derecha: Detalle del extremo acromial de la clavícula izquierda con fractura peri mortem. Arriba: Vista superior. Abajo: Vista inferior.

7.1.2. Individuo 2 (U.F. 3002)

Perfil biológico

En el caso del individuo 2 (U.F. 3002), fue posible establecer que se trataba de un individuo de sexo masculino a partir de la morfología de los coxales y del cráneo (Phenice, 1969; Bruzek, 2002) (Figura 7.6). La edad aproximada de muerte de este individuo fue estimada en unos 25 años a partir de la observación del estado de fusión de la primera y segunda vértebras sacrales (Scheuer y Black, 2000; 2004), que en este caso se encontraban aún en proceso de fusión, además de aplicar la metodología correspondiente (Langley, 2010; Brooks y Suchey, 1990; Buckberry y Chamberlain, 2002; Isçan, Loth y Wright, 1985) a cada una de las restantes regiones representativas como la sínfisis púbica,

superficie auricular, extremo esternal de la cuarta costilla o las epífisis mediales de las clavículas (Figura 7.7).

Con respecto a la estatura, se estimó mediante las ecuaciones de regresión de Mendonça (2000) para la longitud del fémur, resultando en $164,88 \pm 6,90$ cm de estatura para este individuo.



Figura 7.6. Vista anterior de ambos coxales.



Figura 7.7. Izquierda: epífisis medial de la clavícula izquierda. Centro: sínfisis púbica izquierda con el molde en fase III. Derecha: Vista anterior del sacro.

Patología y variantes anatómicas

El individuo 2 (U.F. 3002) posee una patología localizada en la órbita ocular izquierda, la cribra orbitalia. Fenómeno que se expresa en el hueso en forma de poros en el interior de

las órbitas, causado por un déficit nutricional durante el crecimiento (Aufderheide y Rodríguez-Martín, 1998) (Figura.7.8).

El individuo 2 (U.F. 3002) no presenta ninguna variante anatómica.



Figura 7.8. Cribra orbitalia en el techo de la órbita izquierda del individuo 2. Vista inferior.

Traumatismos perimortem

En el caso del esqueleto del individuo 2 (U.F. 3002), el traumatismo perimortem se localizó en el cráneo, siendo compatible con el impacto de un proyectil de arma de fuego cuya entrada se localiza en la región superior del cráneo, concretamente en la región superior izquierda del hueso frontal, saliendo por la región del esplanocráneo con una trayectoria de superior hacia inferior, de izquierda hacia derecha y de posterior hacia anterior (Figura 7.9).

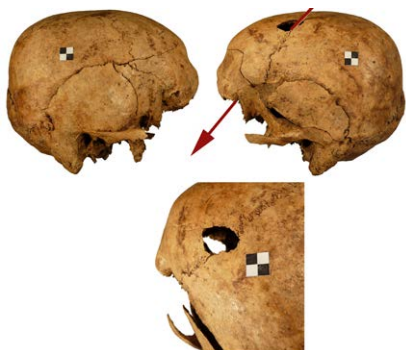


Figura 7.9. Arriba: Vista lateral derecha del cráneo. Derecha: Vista lateral izquierda del cráneo con trayectoria del proyectil sobre el cráneo del individuo 2. Abajo: detalle de los impactos de entrada y salida del proyectil.

7.2. Fosa V, VII, VIII y IX de Abejuela, Peña Salada (Teruel) (2014)

En el mes de septiembre de 2014 se llevaron a cabo los trabajos de localización y exhumación de varias fosas de soldados caídos en el Frente de Levante, concretamente en el municipio de Abejuela (Teruel), dentro de las actividades programadas del I Curso de Arqueología y Antropología Forense organizado por la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense. La presencia de restos humanos en superficie, como consecuencia de un gran incendio ocurrido en la zona años antes permitió localizar hasta cuatro enterramientos en la zona.

7.2.1. Fosa V de Abejuela, Peña Salada (Teruel)

La Fosa V de Abejuela contenía los restos óseos de un solo individuo bien representado, aunque sin conexión anatómica. Alguno de los huesos había sufrido desplazamientos, presentado algunas regiones carbonizadas por el incendio ocurrido en el año 1993. En otras ocasiones los huesos presentaban una coloración blanquecina debido a la exposición al sol (Figura 7.10).



Figura 7.10. Ejemplo de algunos huesos afectados por la exposición al sol y al fuego.

Perfil biológico

Se pudo determinar que se trata de un individuo de sexo masculino a partir de las mediciones obtenidas por la longitud total, la anchura de la epífisis distal y el diámetro vertical de la cabeza del húmero (Singh y Singh, 1972), de la longitud máxima del calcáneo (Steel, 1976) y de la anchura de la escápula (Del Rio, 2000) (Figura 7.11). La estimación de la edad de muerte se basó en el estado de fusión de diferentes huesos: en primer lugar la epífisis medial de la clavícula se encontró en pleno proceso de fusión (Figura 7.12), lo que señala una edad mayor a 19 años (Langley, 2010); las vértebras sacrales S1 y S2, se encuentran sin fusionar (Figura 7.12), lo que indica una edad menor a 20 años (Scheuer & Black, 2004, 2000); por último, el tercer molar recuperado presenta la raíz completamente formada, lo que indica una edad mayor a 18 años (Ubelaker, 2007). Por lo tanto, se pudo establecer que se trataba de un individuo cuya edad aproximada estaría en torno a los 20 años.

La estatura se estimó mediante el método matemático empleando las ecuaciones de regresión de Mendonça (2000) para el húmero, obteniéndose un valor de $162,09 \pm 8,44$ cm.



Figura 7.11. Húmero, escápula y calcáneo recuperados de la Fosa V.



Figura 7.12. Izquierda: sínfisis medial de la clavícula. Derecha: vista posterior del sacro.

Patología y variantes anatómicas

Los restos óseos recuperados de la fosa V no presentan patologías y variantes anatómicas.

Traumatismos perimortem

El individuo hallado en la fosa V presenta una fractura conminuta en el peroné izquierdo, probablemente relacionada con un impacto de

alta energía provocado por un proyectil o fragmentos de metralla (Figura 7.13). Así mismo, se localizaron en el tercio superior de la tibia izquierda (Figura 7.14), en la epífisis distal del húmero y en el astrágalo derechos, lesiones realizadas con un objeto cortante (Figura 7.15).

La forma y dirección de las fracturas, así como los huesos en los que se encuentran, podrían determinar lesiones perimortem infringidas en el cuerpo de la víctima una vez en el suelo, tal y como se han documentado en otras situaciones de conflicto (Benito et al. 2021).



Figura 7.13. Traumatismo perimortem en la diáfisis del peroné izquierdo



Figura 7.14. Lesiones en el tercio superior de la tibia izquierda.



Figura 7.15. Arriba: varias vistas del fragmento de cóndilo humeral. Abajo: varias vistas del fragmento de astrágalo derecho.

7.2.2. Fosa VII de Abejuela (Peña Salada, Teruel)

A escasos metros de la fosa V se observaron restos óseos en superficie, diseminados por la ladera de la loma donde se encontraba la fosa. Algunos restos incluso aparecieron en el fondo de la trinchera que delimitaba el lugar de inhumación.

El estudio de los restos determinó que al menos dos personas fueron enterradas en la fosa.

Perfil biológico

No fue posible determinar el sexo ni la estatura de los individuos debido a la escasez de los restos recuperados. Únicamente se han podido reagrupar algunas regiones anatómicas determinando que uno de los individuos tenía en torno a 14 – 16 años en el momento de su muerte y el otro una edad cercana a los 20 años (Figura 7.16).



Figura 7.16. Izquierda: restos del conjunto 2. Derecha: restos del conjunto Bolsa UF. 3002.

Patología y variantes anatómicas

Dentro de los conjuntos de huesos recuperados, el conjunto número 5 presenta un

signo patológico en la falange proximal del primer dedo del pie izquierdo. Se puede observar osteocondritis en la faceta articular, en la superficie de contacto con el metatarso, que recibe el nombre de Enfermedad de Thiemann. La osteocondrosis es un conjunto de patologías cuya causa común es la afectación isquémica del hueso en temprana edad (Moscoso-Prieto y Mesa-Alcocer, 2015). Esto implica que la circulación del pie se vio comprometida mientras el hueso estaba en desarrollo ya que, durante ese proceso, los centros de osificación no tienen tanta capacidad de respuesta ante pequeñas fracturas. Al reducir el flujo sanguíneo, el cuerpo no es capaz de reparar los traumatismos de la región, dejando sin formar una pequeña parte del hueso (Figura 7.17).



Figura 7.17. Osteocondrosis en la primera falange proximal del pie izquierdo del conjunto 5. Vista inferior.

No se encontró ninguna variante anatómica en los restos recuperados.

Traumatismos perimortem

No se han observado evidencias de traumatismos perimortem en los huesos conservados.

7.2.3. Fosa VIII de Abejuela, Peña Salada (Teruel)

Muy próximo a la fosa VII de Abejuela se localizaron nuevos enterramientos como el de la fosa VIII ya que asomaban en la superficie nuevos huesos de color blanquecino o carbonizados. Alguno de ellos se encontraba en un estado muy quebradizo (Figura 7.18).

El inventario y análisis de los restos determinó que podrían corresponder a un solo individuo.



Figura 7.18. Huesos afectados por la exposición al sol y al fuego de la fosa VIII.

Perfil biológico

Debido a la escasez de restos fue imposible la determinación del sexo y de la estatura del individuo.

Para la estimación de la edad de muerte se analizó el estado de maduración de los huesos, ya que muchos de ellos no habían completado su madurez ósea. Se observó que la epífisis distal del tercer metacarpo de la mano derecha no había comenzado la fusión con la diáfisis (Figura 7.19) estableciendo una edad de entre 14 y 16 años

(Scheuer & Black, 2004; 2000). De la misma manera, se puede observar la fusión activa en los cuerpos vertebrales recuperados, resultando una edad menor a 18 años (Cardoso y Ríos, 2011; Scheuer & Black, 2004; 2000), así como en las vértebras sacrales determinando una edad menor a 20 años (Scheuer & Black, 2004; 2000) (Figura 7.19).



Figura 7.19. Izquierda: tercer metacarpo de la mano derecha. Derecha: vértebras recuperadas en la fosa VIII.

Patología y variantes anatómicas

En cuanto a los rasgos patológicos, el individuo presenta espina bífida completa. Esta enfermedad se puede observar en la parte posterior del sacro. Consiste en una malformación congénita del tubo neural, el canal por el que transcurre la médula espinal (Jauffret, 2006). En ella, el canal no está cerrado por completo, sino que el último tramo del tubo está abierto. Este tramo corresponde a las vértebras sacras, cuyos arcos vertebrales no están fusionados (Imagen 7.20).



Figura 7.20. Izquierda: Espina bífida en las vértebras sacras del individuo de la fosa VIII. Vista posterior. Derecha: Vista posterior del coxis.

Como variante anatómica, se describe una morfología anormal del coxis; es decir, del último segmento del sacro (Figura 7.20).

Traumatismos perimortem

En la fosa VIII, las únicas evidencias de muerte violenta se localizan en los fragmentos recuperados de cráneo, donde las fracturas perimortem presentes sugieren que podría haberse producido un impacto de proyectil o metralla en esta región (Figura 7.21).

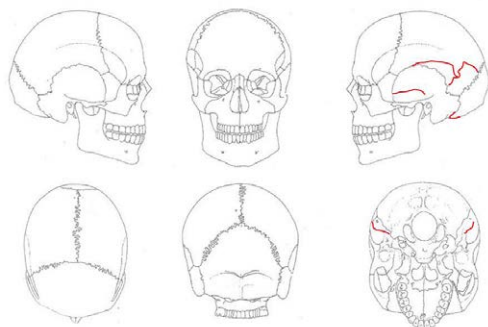


Figura 7.21. Esquema de traumatismos perimortem en el cráneo representados con una línea roja. La falta de tejido óseo no permite realizar una descripción más detallada.

7.2.4. Fosa IX de Abejuela, Peña Salada (Teruel)

Igual que ocurrió en las otras fosas descritas en el paraje de Peña Salada, la fosa IX también se vio afectada por el incendio y las condiciones de enterramiento. Los huesos se recuperaron afectados por la exposición al sol y al fuego del incendio (Figura 7.22).

El estudio determinó que se trataba de un único esqueleto incompleto.



Figura 7.22. Ejemplo de algunos huesos afectados por la exposición al sol y al fuego.

Perfil biológico

No fue posible determinar el sexo de este individuo debido a la ausencia de gran parte del esqueleto, sin embargo, en los huesos de la mano recuperados se observaron las líneas de fusión activa en las epífisis distales de los metacarpos, del 2º al 5º, por lo que se estimó una edad aproximada de entre 14 a 16 años (Scheuer & Black, 2004; 2000) (Figura 7.23). Además, la ausencia de fusión de la epífisis distal del cúbito estableció una edad aproximada de entre 14 y 17 años (Scheuer & Black, 2004; 2000).



Figura 7.23. Mano derecha.

Patologías y variantes anatómicas

Los restos recuperados en esta fosa no presentaban patologías ni variantes anatómicas.

Traumatismos perimortem

No se han observado evidencias de traumatismos perimortem en los huesos conservados.

7.3. Fosa II de la Nava del Puerco. Abejuela (Teruel) (2015)

La campaña de intervención se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2015 en el paraje conocido como la Nava del Puerco,

en el término municipal de Abejuela (Teruel). Los trabajos permitieron localizar los restos de dos esqueletos en conexión anatómica, presuntamente de dos soldados fallecidos en el Hospital de Sangre situado a escasos 50 metros de distancia (Figura 7.24)



Figura 7.24. Individuo 1 (izquierda) e individuo 2 (derecha) antes de proceder a su exhumación.

7.3.1. Individuo 1 (U.F. 3001)

El individuo 1 (U.F. 3001) se recuperó en posición de decúbito supino, debajo del individuo 2 (UF 3002), con la extremidad superior izquierda flexionada con la mano sobre el abdomen. La extremidad superior derecha se vio afectada en algún momento por las tareas de labor de la tierra, por lo que solo se conservó el antebrazo paralelo al cuerpo. Las extremidades inferiores se encontraban estiradas y paralelas.

Perfil biológico

Se pudo determinar que se trataba de un individuo masculino (Phenice, 1969; Bruzek, 2002) tras examinar las características morfológicas tanto del cráneo como de los coxales (Figura 7.25).

Además, tras aplicar las distintas metodologías propuestas en los huesos coxales y en ambos extremos mediales de las clavículas, se pudo estimar que el individuo tenía una edad aproximada en torno a los 18 años al momento de su muerte, debido a la ausencia de maduración de algunas regiones (Brooks y Suchey, 1990; Buckberry y Chamberlain, 2002; Iscan, Loth y Wright, 1985) (Figura 7.26).

Respecto a la estimación de la estatura, en este caso no fue posible debido a la ausencia de restos óseos suficientemente completos.



Figura 7.25. Vista anterior de ambos coxales.



Figura 7.26. Izquierda: sínfisis púbica de ambos coxales. Derecha: epífisis medial de ambas clavículas.

Patologías y variantes anatómicas

El individuo 1 (U.F. 3001) no presenta ninguna patología evidente ni variante anatómica.

Traumatismos perimortem

El individuo 1 (U.F. 3001) presenta un traumatismo en el tercio medial de la cuarta costilla derecha (Figura 7.27). No se han localizado más lesiones en el resto del esqueleto.



Figura 7.27. Detalle de la lesión localizada en la cuarta costilla derecha.

7.3.2. Individuo 2 (U.F. 3002)

El individuo 2 (U.F. 3002) se recuperó en posición de decúbito supino, por encima del individuo 1 (U.F. 3001). Ambas extremidades superiores se descubrieron en desconexión anatómica como consecuencia de las tareas de labor de la tierra. Las extremidades inferiores se encontraban extendidas y paralelas.

Perfil biológico

El análisis de las características de los huesos coxales y del cráneo (Phenice, 1969; Bruzek, 2002) determinó que se trata de un individuo masculino (Figura 7.28).

La aplicación de las metodologías propuestas para la determinación de la edad (Brooks y Suchey, 1990; Buckberry y Chamberlain, 2002; Iscan, Loth y Wright, 1985) estimaron que el individuo tenía una edad aproximada de entre 20 y 30 años (Figura 7.29). No se observan signos degenerativos en las articulaciones, excepto en el calcáneo y escafoides del pie derecho. En las vértebras se observa un anillo levemente marcado, pero sin osteofitos en los cuerpos vertebrales.



Figura 7.29. Izquierda: superficie auricular de ambos coxales. Derecha: extremos mediales de ambas clavículas.

Por último, la estatura se estimó empleando las ecuaciones de regresión de Mendonça (2000) a partir de la longitud del fémur, resultando en una talla de $156,36 \pm 6,9$ cm.



Figura 7.28. Vista anterior de ambos coxales.

Patología y variantes anatómicas

El individuo 2 (U.F. 3002) presentaba una deformación en el escafoides de la mano derecha. El reborde y la formación de un pequeño callo óseo podría ser compatible con la cicatrización del tejido tras sufrir un traumatismo antemortem, una fractura durante la vida del individuo que tuvo un proceso de recuperación (Imagen 7.30). Además, presentaba osteocondrosis sobre la cara del escafoides que articula con el astrágalo del pie derecho.



Imagen 7.30. Izquierda: escafoides de la mano derecha del individuo 2 con posible traumatismo antemortem. Derecha: escafoides del pie derecho.

No presenta ninguna variante anatómica en todo el esqueleto conservado.

Traumatismos perimortem

En el caso del individuo 2 (UF 3002) presenta un mayor número de heridas perimortem, localizadas en cráneo y postcráneo. En el postcráneo, se localizan en el húmero izquierdo en su tercio distal, el tercio proximal de las costillas derechas 2ª y 3ª y la clavícula derecha en su tercio acromial (Figura 7.31). En el caso del cráneo, a pesar de recupe-

rarse incompleto, se localizan tres posibles impactos de arma de fuego o metralla: dos impactos de entrada localizados en la región inferior del parietal derecho, posiblemente correspondientes a dos disparos consecutivos, y un impacto de salida también situado en el parietal derecho, lo que confirma que se trataría de un tercer impacto independiente a los anteriores. No ha sido posible localizar las entradas o salidas correspondientes a estos tres impactos, debido a la pérdida de tejido óseo (Figura 7.32).



Figura 7.31. Izquierda y centro izquierda: traumatismo perimortem y detalle del traumatismo (respectivamente) en el tercio distal del húmero izquierdo. Centro derecha: detalle del traumatismo en la 2ª costilla derecha. Derecha: Detalle de la lesión localizada en la clavícula derecha.

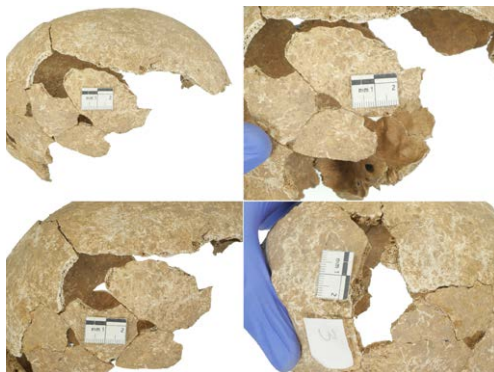


Figura 7.32. Izquierda arriba: Vista lateral derecha del cráneo. Derecha arriba: detalle del orificio de entrada 1. Izquierda abajo: detalle del orificio de salida 2'. Derecha abajo: detalle del orificio de entrada 3.

7.4. Fosa III de Bejís (Castelló) (2015)

La intervención arqueológica de la fosa III, en el término municipal de Bejís (Castelló), se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2015. Se pudieron recuperar un total de 32 piezas óseas en mal estado de conservación. Se trataba de un enterramiento secundario donde el aspecto blanquecino y resquebrajado de los huesos mostraba que, en algún momento, fueron presumiblemente expuestos a la luz del sol durante largos períodos de tiempo, y posteriormente

reinhumados en la fosa III. Muchos de estos huesos, principalmente los huesos largos, sufrieron la pérdida de los extremos (Figura 7.33).

El estudio antropológico determinó un número mínimo de tres individuos, por fémur derecho y húmeros izquierdos. Al recuperarse en el enterramiento secundario no es posible determinar si el conjunto de huesos puede pertenecer a tres únicos esqueletos o a otros individuos. Siendo la teoría más plausible que alguien, en algún momento, los recuperase por la zona y los juntase para posteriormente enterrarlos.



Figura 7.33. Fémures recuperados en la fosa III.

Perfil biológico

El único coxal conservado, permite determinar que se trata de un individuo masculino. La ausencia de pubis y la alteración tafonó-

mica de la superficie auricular no permite estimar un rango de edad (Figura 7.34)



Figura 7.34. Coxal masculino recuperado en la fosa III.

Patología y variantes anatómicas

El análisis de los restos óseos no ha permitido determinar ninguna patología ni variante anatómica.

Traumatismos perimortem

Ninguno de los restos conservados presentaba traumatismos perimortem.

Restos de fauna

En el conjunto de huesos se conserva un radio y una ulna de fauna con un impacto de proyectil (Figura 7.35).



Figura 7.35. Restos de fauna con impacto de proyectil.

7.5. Fosa VI de Bejís (Castelló) (2015)

La intervención de la fosa VI, en el término municipal de Bejís (Castelló) se desarrolló durante el mes de septiembre de 2015. Se trata de un conjunto de 69 piezas óseas en mal estado de conservación, algunas de ellas en estado muy deficitario por su prolongada exposición a la luz solar. Fueron recuperadas en un enterramiento secundario en 4 conjuntos de huesos, algunos de ellos dentro de bolsas de plástico. Dentro se identificaron varios huesos pertenecientes a fauna. Presumiblemente los huesos han estado en la su-

perficie durante largos períodos de tiempo. Muchos de ellos, principalmente los huesos largos, han sufrido pérdida de los extremos.

El conjunto de restos más numeroso es el conjunto 1. Se determina un número mínimo de tres individuos, a partir de tres fragmentos de cráneo con glabella conservada. El conjunto 2 presenta un número mínimo de un individuo a partir de húmero derecho, cúbito derecho y rótula izquierda. El conjunto 3 presenta un número mínimo de un individuo por mandíbula completa. Por último, el conjunto 4 lo conforma una sola vértebra lumbar (Figuras 7.36, 7.37 y 7.38).



Figura 7.36. Fragmentos de cráneo con glabella conservada.



Figura 7.37. Restos óseos recuperados en el conjunto 2.

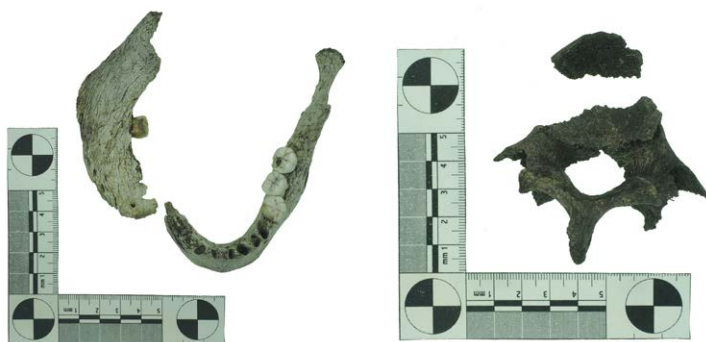


Figura 7.38. Izquierda: Mandíbula completa del conjunto 3. Derecha: Vértebra lumbar del conjunto 4.

Perfil biológico

El único coxal conservado permite concluir que se trata de un individuo masculino. Sin embargo, la ausencia de pubis y la alteración tafonómica de la superficie auricular no permitió realizar ninguna estimación sobre la edad (Figura 7.39).

En el conjunto 1, la clavícula derecha conservada, muestra una ausencia de fusión de la epífisis medial, por lo que se trata de un

individuo adulto joven. También se recuperaron cuatro vértebras torácicas con el anillo del cuerpo vertebral en proceso de fusión activa, lo que indica que se trataba de un individuo joven (Figura 7.39).

Las medidas osteométricas del fémur izquierdo completo del conjunto 1 permite estimar una estatura de $159,29 \pm 6,9$ cm. Para el otro fémur se estima una estatura de $198,01 \pm 8,44$ cm.



Figura 7.39. Izquierda: coxal izquierdo recuperado en el conjunto 1 de la fosa IV. Centro: epífisis medial de la clavícula derecha. Derecha: vista superior de las vértebras torácicas con el anillo vertebral en proceso de fusión activa del conjunto 1 de la fosa IV.

Patología y variantes anatómicas

En el conjunto de huesos 1 se localiza un posible caso infeccioso en la columna vertebral. Se trata de una lesión osteolítica en

la primera vértebra torácica (T1) que se presenta como un absceso o foramen en ambos laterales de la vertebra, producida por la lisis o destrucción de hueso (Imagen 7.40).

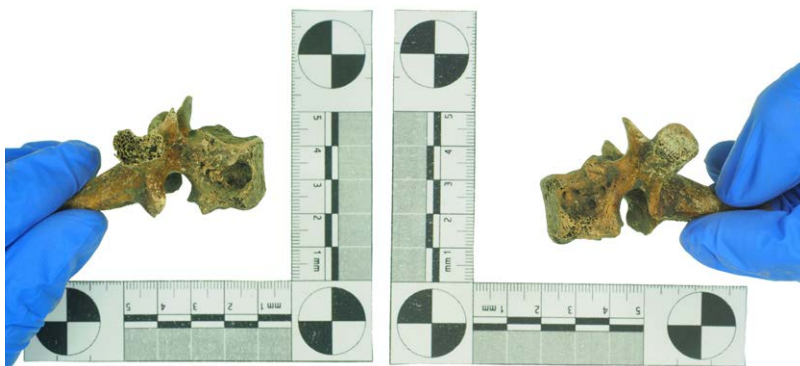


Imagen 7.40. Lesiones infecciosas con aspecto benigno en vértebra torácica 1. A la izquierda, vista lateral derecha; a la derecha, vista lateral izquierda.

No se han encontrado variantes anatómicas en el resto de las piezas óseas.

Traumatismos perimortem

En los restos óseos correspondientes al conjunto 1, se localizaron diversas lesiones perimortem

en cuatro fragmentos de costillas derechas, no siendo posible determinar su situación anatómica exacta. El fragmento de cráneo conservado presenta diversas líneas de fractura perimortem, aunque la falta de tejido óseo no ha permitido determinar su origen (Figura 7.41).



Figura 7.41. Izquierda: detalle de traumatismos perimortem en fragmentos de costillas derechas. Centro: vista anterior del cráneo conservado en el conjunto 1. Derecha: vista posterior del fragmento de cráneo.

7.6. Fosa XVIII de Bejís (Castelló) (2016)

La fosa XVIII se exhumó en el mes de septiembre en el término municipal de Bejís (Castellón). Se recuperaron un total de 93 piezas óseas, todas ellas, en general, en buen estado de conservación. Se trata de un enterramiento secundario donde fueron depositado los restos recuperados de diferentes lugares.

El análisis de todos los restos determina un número mínimo de 2 individuos por peroné izquierdo, quinto metacarpo izquierdo y coxal izquierdo. Aunque el estudio de los restos

determina que se trata de la reducción de parte de un individuo con la incorporación de otros huesos de otro individuo. Al individuo mejor representado se le denominó individuo 1 (U.F. 3001).

Perfil biológico

El estudio de los restos hallados aplicando las diferentes metodologías recomendadas (Brooks y Suchey, 1990; Buckberry y Chamberlain, 2002; Iscan, Loth y Wright, 1985), permitió determinar que se trataba de dos individuos de sexo masculino, siendo el individuo UF 3001 un adulto joven, de unos 20-30 años de edad, y con una altura aproximada de $165,95 \pm 6,9$ cm. (Figura 7.42 y 7.43).



Figura 7.42. Izquierda: coxal. Centro: detalle de la sínfisis púbica. Derecha: detalle de la superficie auricular del individuo mejor representado en la muestra.



Figura 7.43. Izquierda: extremo esternal de una costilla izquierda. Centro: vista superior de las vértebras conservadas. Derecha: epífisis medial de la clavícula derecha.

Patología y variantes anatómicas

El segundo individuo presenta nódulos de Schmörl en dos vértebras torácicas y una lumbar. Estos nódulos son resultado de la generación de hernias en el interior del cuerpo de la vértebra. Lo que se puede observar en el hueso es el surco o impronta que ha producido.

El resto de los huesos de la fosa no presentan variantes anatómicas.

Traumatismos perimortem

En el conjunto de huesos exhumados, únicamente se ha localizado traumatismo perimortem en el cráneo del individuo 1 (U.F. 3001). Se localiza un único impacto en el parietal derecho con una morfología de ojo de herradura o keyhole, presentando características propias de lesiones de entrada y salida en un único orificio (DiMaio, 1985). Adicionalmente, se observa un traumatismo perimortem que afecta a ambos huesos nasales, la espina nasal y en menor medida, a las apófisis frontales de los maxilares, no pudiendo determinar su agente causal (Figura 7.44).



Figura 7.44. Izquierda: Vista frontal del cráneo, con lesión perimortem en la región nasal. Derecha: detalle del orificio tipo "ojo de cerradura" o *keyhole* localizado en el parietal derecho.

7.7. Fosa XXVIII de Bejís (Castelló) (2016, 2017 y 2019)

La fosa XXVIII se exhumó en el mes de septiembre de 2016, 2017 y 2019 en el término municipal de Bejís (Castellón). Se recuperaron un total de 176 piezas óseas, todas ellas, en general, en buen estado de conservación. Se trata de un enterramiento secundario donde fueron depositados los restos recuperados de diferentes lugares.

El análisis de todos los restos determina un número mínimo de 2 individuos por la presencia de dos cráneos, dos clavículas derechas, dos escápulas derechas, dos cúbitos derechos y dos coxales izquierdos (Figuras 7.45).



Figura 7.45. Arriba: clavícula izquierda y dos clavículas derechas recuperadas. Abajo izquierda: escápulas derechas. Abajo derecha: huesos de las extremidades superiores.

Perfil biológico

El análisis morfológico de los cráneos y de los coxales conservados indica que se trata de dos individuos de sexo masculinos. Adicionalmente, el diámetro de la cabeza del

húmero determina que se trata de un individuo masculino.

La aplicación de la metodología propuesta para la determinación de la edad muestra que los dos individuos son adultos jóvenes

(siendo uno de ellos unos años mayor que el otro), como indica la sínfisis púbica (Figura 7.46) de uno de los coxales, las vértebras sacrales S1 y S2 aún en proceso de fusión (Figura 7.46) o las epífisis mediales de las clavículas (Figura 7.47).



Figura 7.46. Izquierda: sínfisis púbicas de los coxales. Derecha: Vista anterior del sacro.

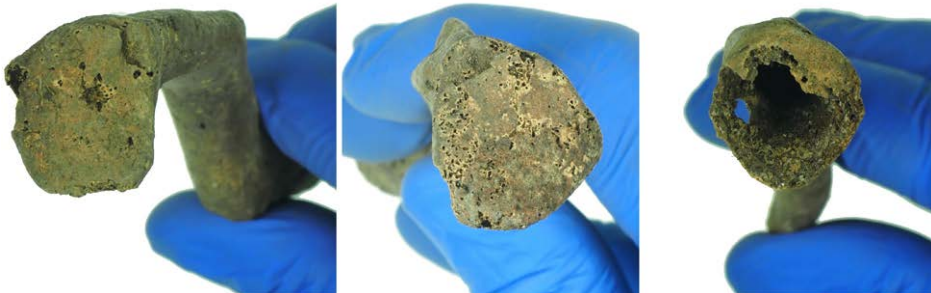


Figura 7.47. Izquierda y centro, clavícula izquierda y derecha del mismo individuo con fusión parcial de la epífisis medial. Derecha: clavícula derecha de otro individuo con fusión completa de la epífisis medial (alterada).

Patología y variantes anatómicas

Se localiza un traumatismo antemortem en uno de los cúbitos derechos. Podemos ver cómo el hueso formó un callo óseo para consolidar la fractura en el extremo distal, el más cercano a la muñeca. También presenta sig-

no patológico la última vértebra lumbar (L5). Su arco vertebral, que conforma el canal medular, no se ha fusionado, por lo que queda abierto (Imagen 7.50).

No se encuentran variantes anatómicas en los restos recuperados.

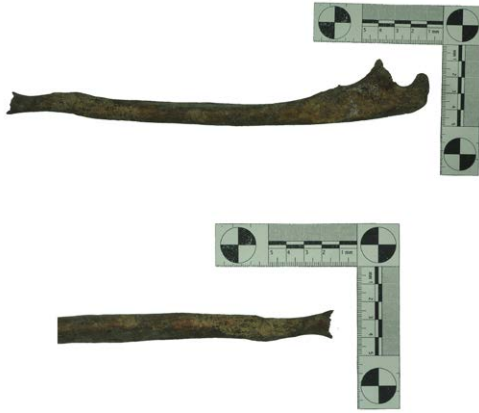


Figura 7.48. Presencia de un callo de fractura en cúbito derecho.

Traumatismos perimortem

En las unidades osteológicas conservadas se han localizado diversas lesiones perimortem, tanto en región craneal como postcraneal. Las heridas traumáticas halladas en postcráneo se encuentran en los coxales (Figura 7.49), en cinco fragmentos de costilla indeterminados, en el cuerpo de la vértebra lumbar L5, en una escápula derecha, en el sacro conservado y en el tercio proximal de un peroné derecho (Figura 7.50), en ambos procesos coronoides de la mandíbula conservada completa (Figura 7.51). Los traumatismos observados en ambos coxales, así como en la vértebra L5 y el sacro son compatibles con el impacto de un proyectil de arma de fuego o restos de metralla (Serrulla, 2019).



Figura 7.49. Izquierda y centro: vista anterior y posterior del traumatismo perimortem en el ilion de un coxal. Derecha: heridas traumáticas en un segundo coxal en la región isquiática.



Figura 7.50. Izquierda arriba: detalle de la fractura perimortem en el cuerpo de la vértebra lumbar L5, además presenta ausencia de fusión del arco. Derecha arriba: vista posterior del sacro con impacto de proyectil en su región inferior izquierda. Izquierda abajo: vista posterior de la escápula derecha con traumatismo en la espina escapular. Derecha centro: fragmento de costilla derecha con lesión perimortem en el extremo esternal. Derecha abajo: detalle del traumatismo presente en el tercio distal del peroné derecho.



Figura 7.51. Izquierda: detalle de la rama mandibular izquierda con lesión perimortem en el proceso coronoides. Derecha: detalle de la rama mandibular derecha con una lesión de las mismas características en el proceso coronoides.

Respecto a las lesiones observadas en ambos cráneos, el cráneo 1 presenta un orificio de entrada de proyectil situado sobre el hueso parietal derecho, con morfología circular, biselado interno y múltiples fracturas que irradian del orificio. Debido a la pérdida parcial de tejido óseo y la alteración tafonómica, no es posible describir con mayor exactitud la lesión (Figura 7.52, imágenes superiores). El cráneo 2 se presenta en unas características simila-

res de conservación y completitud, pudiendo confirmar la presencia de un orificio de entrada de proyectil en la región conservada, el cual presenta un biselado interno en su margen anterior y externo en su región posterior, presentando una morfología compatible con una herida en ojo de cerradura o Keyhole (DiMaio, 1985) (Figura 7.52, imágenes inferiores). En ninguno de estos casos ha sido posible localizar el orificio de salida correspondiente.

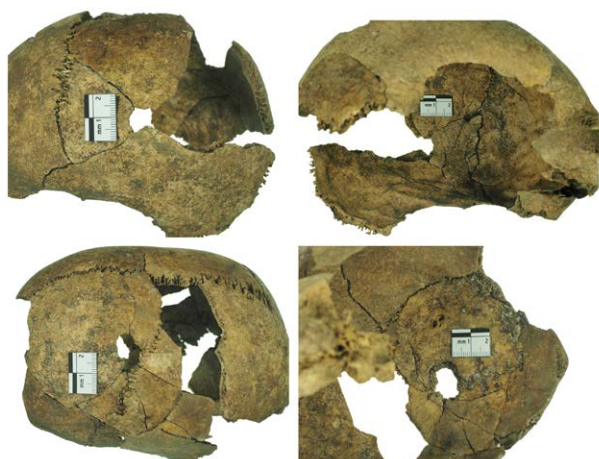


Figura 7.52: Izquierda arriba: detalle exterior del orificio de entrada en el cráneo 1. Derecha arriba: detalle interior del orificio de entrada en el cráneo 1. Izquierda abajo: detalle exterior del orificio de entrada en el cráneo 2. Derecha abajo: detalle interior del orificio de entrada en el cráneo 2.

7.8. Fosa I El Gallotero, Abejuela (Teruel) (2016)

La fosa I del paraje conocido como El Gallotero, en el término municipal de Abejuela (Teruel), se exhumó en el mes de septiembre de 2016. Se recuperó parcialmente el esqueleto de un solo individuo en un enterramiento primario individual. Se dio la circunstancia del hallazgo gracias a un pastor de la zona que tiempo antes, guió a un estudiante de medicina para que recogiera los huesos que necesitaba para su colección particular. Este hecho quedó comprobado ante la ausencia del cráneo, 8 vértebras, el húmero izquierdo, ambos coxales, excepto la región púbica del coxal derecho, ambos fémures y rótulas, la tibia izquierda, varias costillas, el pie derecho y algunos huesos de ambas manos.

Perfil biológico

En este caso, los únicos indicadores del sexo de este individuo eran la robustez general y los caracteres mandibulares, ambos señalando que el individuo 1 (U.F. 3001) era de sexo masculino.

Con respecto a la edad, la aplicación de la metodología sobre las regiones indicadas sugiere que se trata de un individuo joven (Figura 7.53), adicionalmente, la fusión en proceso de las epifisis mediales de las clavículas, así como de las vértebras sacrales S1 y S2 viene a reforzar esta idea (Figura 7.54). Por lo tanto, se ha determinado que la edad del individuo 1 (U.F. 3001) tenía una edad en torno a los 18 o 20 años en el momento de su muerte.

Finalmente, la talla de este individuo se estimó en $174 \pm 6,9$ cm.



Figura 7.53. Izquierda: sínfisis púbica derecha conservada. Centro: epifisis medial de ambas clavículas. Derecha: extremos esternales de las costillas.



Figura 7.54. Izquierda: vista superior de las vértebras torácicas. Centro: vista anterior del sacro. Derecha: detalle de la cavidad glenoidea de la escápula derecha conservada.

Patología y variantes anatómicas

No se observan patologías en el esqueleto del individuo 1. Sin embargo, presenta una variante anatómica en su escápula izquierda, acromion bipartito (Figura 7.55).



Figura 7.55. Fragmento del acromion bipartito.

Traumatismos perimortem

Se han observado diversos traumatismos perimortem en el esqueleto postcraneal recuperado (Figura 7.56). Concretamente, se localizan en la rama mandibular izquierda, afectando a las piezas 35 y 36 (segundo premolar y primer molar izquierdos); en la corona de la pieza 13 (canino superior derecho), en la región proximal posterior de la diáfisis de la tibia derecha, donde se observa un posible impacto en su margen superior; en el tercio distal del peroné derecho, en el arco de la vértebra torácica T8 y en el primer metacarpo de la mano izquierda, en su tercio proximal. La escápula derecha presenta posiblemente una lesión perimortem, aunque debido al estado de conservación, no se puede confirmar con exactitud.

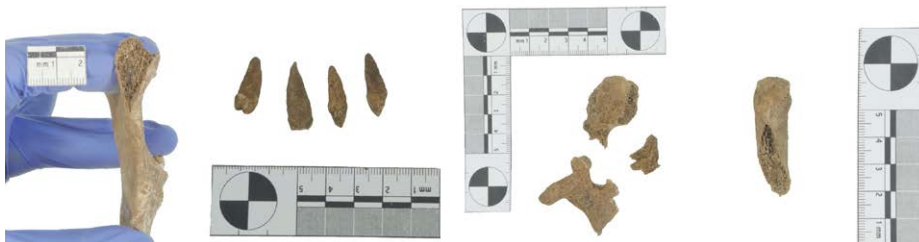


Figura 7.56. Izquierda: detalle del traumatismo perimortem en la rama mandibular izquierda. Centro izquierda: piezas dentales superiores, en tercer lugar, por la izquierda, se observa la fractura en la corona de la pieza 13. Centro derecha: vista superior de la vértebra torácica T8, con lesión perimortem en el arco vertebral. Derecha: detalle del traumatismo perimortem en el primer metacarpo izquierdo.



Figura 7.57. Arriba: vista del traumatismo perimortem en la tibia derecha. Abajo: detalle del traumatismo perimortem en el peroné derecho.

7.9. Fosa II de Bejís (Castelló) (2017 y 2018)

La fosa II de Bejís se excavó en el mes de septiembre de 2017 y de 2018, en el término

municipal de Bejís (Castellón). Se recuperaron un total de 822 piezas óseas, todas ellas, en general, en buen estado de conservación. Se trata de un enterramiento secundario donde fueron depositados los restos recogidos en diferentes lugares, cercanos a la fosa. No se puede descartar que inhumaran restos anteriormente ya que podrían haber sufrido remoción con el paso del tiempo.

El análisis de todos los restos determina un número mínimo de 6 individuos a partir de: seis astrágalos izquierdos, seis axis, seis vértebras coccígeas, seis escafoides de la mano derecha, seis naviculares derechos y seis ganchosos derechos (Figura 7.58).



Figura 7.58. Astrágalos conservados.

Perfil biológico

El análisis de las características morfológicas de los restos permite determinar que todos ellos son de sexo masculino. Por otra parte, tras analizar las diferentes regiones, entre ellas los coxales (Figura 7.59) o los pro-

cesos de fusión en el sacro o las clavículas (Figuras 7.60 y 7.61), es posible confirmar que los seis individuos eran adultos jóvenes al momento de su fallecimiento, tres de ellos tenían en torno a 18-20 años, mientras que los otros tres tenían edades que se situaban en un rango de 20 a 30 años.



Figura 7.59. Detalle de la sínfisis púbica de los tres coxales derechos.



Figura 7.60. Izquierda: detalle de la sínfisis medial fusionada. Centro y derecha: detalle de las clavículas con la sínfisis medial en un estadio de fusión activa.



Figura 7.61. Vista anterior de tres sacros recuperados. Los dos primeros presentan fusión activa entre las vértebras S1 y S2.

Las medidas realizadas en las extremidades superior e inferiores muestran los siguientes resultados: Húmero izquierdo 1: $166,31 \pm 8,44$ cm.; Húmero derecho 1: $160,42 \pm 8,44$ cm.; Húmero derecho 2: $168,27 \pm 8,44$ cm.; Fémur izquierdo 1: $157,69 \pm 6,90$ cm.; Fémur izquierdo 2: $158,23 \pm 6,90$ cm.; Fémur de-

recho 1: $159,29 \pm 6,90$ cm.; Tibia izquierda 1: $166,03 \pm 6,90$ cm.; Tibia izquierda 2: $167,17 \pm 6,90$ cm., Tibia izquierda 3: $170,59 \pm 6,90$ cm.; Tibia derecha 1: $163,07 \pm 6,90$ cm.; Tibia derecha 2: $167,39 \pm 6,90$ cm.; Tibia derecha 3: $170,15 \pm 6,90$ cm.

Patología y variantes anatómicas

En el conjunto de restos, se han podido describir nódulos de Schmörl en cuatro vértebras, tres torácicas y una lumbar. También un caso de osteocondrosis en la carilla articular astragalina de la falange proximal y metatarso del dedo 1 de pie derecho (Figura 7.62).

Como variante anatómica, podemos encontrar un caso de grado leve de rótulas bipartitas izquierda y derecha de un mismo individuo. Se expresa como un mordente en el margen lateral de ambas rótulas, con forma de media luna.



Figura 7.62. Detalle de la articulación proximal del primer metatarso del pie derecho.

Traumatismos perimortem

Respecto a las lesiones perimortem, se han hallado múltiples evidencias en los restos recuperados. En el esqueleto postcraneal, se ha recuperado una escápula izquierda con una herida compatible con el impacto de un proyectil de arma de fuego sobre el

proceso coracoides y un fragmento de escápula adicional con una fractura lineal. Se localizan también numerosos fragmentos de vértebras que presentan lesión perimortem, entre los que cabe destacar dos atlas con traumatismos que afectan completamente a su estructura (Figura 7.63). En las extremidades superiores, se han hallado evidencias de violencia perimortem en tres húmeros, dos cúbitos, tres radios y dos falanges proximales de mano. En las extremidades inferiores, se observa un fragmento de epífisis distal de fémur derecho con fracturas lineales, dos tibias izquierdas con lesión perimortem en el tercio distal y un fragmento de diáfisis de peroné, también con lesión perimortem. Por último, se contabilizan 29 fragmentos de costillas que presentan diversas fracturas perimortem.

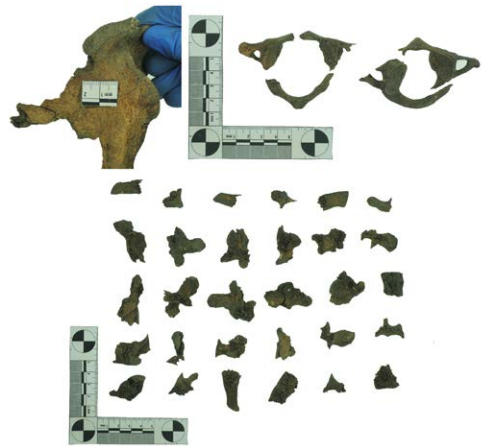


Figura 7.63: Izquierda arriba: herida por impacto de proyectil en escápula izquierda. Derecha arriba: detalle de lesiones perimortem en dos atlas. Abajo: fragmentos de vértebras con traumatismos perimortem.

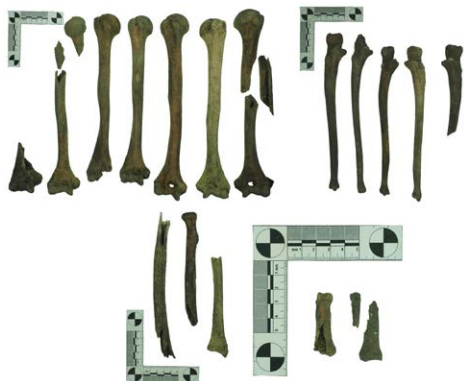


Figura 7.64. Izquierda arriba: húmeros recuperados, tres de los mismos, situados en los laterales de la imagen, presentan lesiones perimortem. Derecha arriba: cúbitos recuperados, dos de ellos, situados en segundo y quinto lugar, presentan traumatismos perimortem. Izquierda abajo: radios recuperados, tres de ellos, situados en primer, segundo y octavo lugar, presentan lesiones perimortem. Derecha abajo: Traumatismos perimortem observados en dos falanges proximales de mano.



Figura 7.65. Izquierda arriba: fragmento de epífisis distal de fémur derecho con heridas traumáticas. Derecha arriba: detalle del traumatismo perimortem en el tercio medial de una tibia izquierda. Izquierda abajo: traumatismos perimortem sobre costillas derechas. Derecha abajo: traumatismos perimortem sobre costillas izquierdas.

En lo que respecta a los cráneos conservados, el denominado cráneo 1 no presentaba ninguna lesión, encontrándose completo. En el caso del cráneo 2, conservado parcialmente, se han contabilizado un total de cinco orificios de entrada de proyectil de arma de fuego o metralla y dos heridas adicionales, de un tamaño menor, posiblemente producidas por impacto de metralla de la explosión de una granada u otro objeto. De estas últimas, una es perforante y otra no perforante, produciendo una descamación de la tabla interna sin atravesar completamente el tejido (Figura 7.68). En el caso de los impactos 1 y 2, el primero se sitúa sobre la región medial-posterior del parietal derecho y el segundo en la facies temporal derecha del hueso frontal. Los impactos 3, 4 y 5, que se sitúan en la región anterior del temporal derecho y el tejido adyacente del hueso frontal respectivamente. La corta distancia observada entre estos tres impactos sugiere que probablemente fueron producidos de manera simultánea, correspondiendo a una ráfaga de disparos y/o impactos de metralla.



Figura 7.66. Cráneo 1 de la fosa II sin traumatismos perimortem.



Figura 7.67: Izquierda arriba: detalle del orificio de entrada 1 en la región medial-posterior del parietal derecho. Derecha arriba: detalle del orificio de entrada 2 en la facies temporal derecha del hueso frontal. Centro: detalle de los orificios de entrada 3, 4 y 5, situados en la región anterior del parietal derecho, en la región posterior derecha del hueso frontal y en la región metópica del hueso frontal respectivamente. Izquierda abajo: detalle del impacto no perforante sobre la tabla externa. Derecha abajo: detalle de impacto perforante.

El cráneo 3 se pudo reconstruir parcialmente, conservando únicamente parte del hueso frontal y de ambos parietales, además de diversos fragmentos de cráneo, no remontables, que podrían pertenecer al mismo. Se

pudo definir un gran orificio de salida de proyectil incompleto en el hueso parietal, con un biselado externo característico de esta tipología de lesión y diversas fracturas que irradian del mismo (DiMaio, 1985) (Figura 7.68).



Figura 7.68. Izquierda: cráneo 3 junto a fragmentos de cráneo con traumatismos perimortem. Derecha: detalle del orificio de salida situado sobre el parietal del cráneo 3.

7.10. Fosa XI de Bejís (Castelló) (2017, 2018 y 2019)

La fosa XI de Bejís se excavó en el mes de septiembre de 2017, de 2018 y de 2019 en el término municipal de Bejís (Castellón). Se recuperaron un total de 310 piezas óseas, todas ellas, en general, en buen estado de conserva-

ción. Se trata de un enterramiento secundario donde fueron depositados los restos recogidos en diferentes lugares, cercanos a la fosa.

El análisis de todos los restos determina un número mínimo de 4 individuos a partir de cuatro metacarpos 3º derechos y 4 metacarpos 5º derechos (Figura 7.69).



Figura 7.69. Metacarpos recuperados.

Perfil biológico

El estudio de los restos óseos ha permitido establecer que todos los individuos son de sexo masculino, en base a la morfología de los huesos coxales (Figura 7.70), cráneos y mandíbulas preservadas. De la misma for-

ma se ha podido determinar que todos los individuos eran adultos jóvenes, situándose alrededor de los 20 años, pues las epífisis de las clavículas y las vértebras sacrales S1 y S2 presentan un estado de fusión activa (Figura 7.70).



Figura 7.70. Izquierda: coxal izquierdo muy alterado. Centro: detalle de las epífisis mediales en proceso de fusión activa de las clavículas. Derecha: vista anterior de un sacro con fusión activa de las vértebras sacrales S1 y S2.

Patologías y variantes anatómicas

Se observa un osteocondroma en la carilla articular proximal de un metatarso 1 del pie derecho. Se trata de un tumor benigno que forma cartílago, siendo uno de los tumores benignos más frecuentes (Isidro y Malgosa,

2003). Por otro lado, uno de los sacros recuperados presenta una alteración morfológica que afecta a la región derecha del mismo, posiblemente se trate de una alteración congénita durante el desarrollo. No ha sido posible determinar su etiología (Figura 7.71).

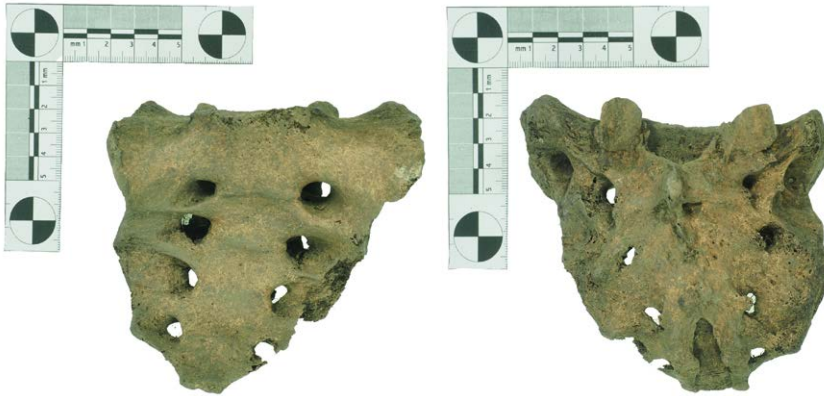


Figura 7.71. Sacro alterado morfológicamente. Vista anterior (izquierda) y vista posterior (derecha).

Otros signos patológicos que se pueden observar en estos restos son nódulos de Schmörl en cinco cuerpos vertebrales. Además, una primera costilla izquierda presen-

ta una morfología anómala. El cuerpo de la costilla está muy alterado y posee una pseudoarticulación con la segunda costilla (Imagen 7.72).

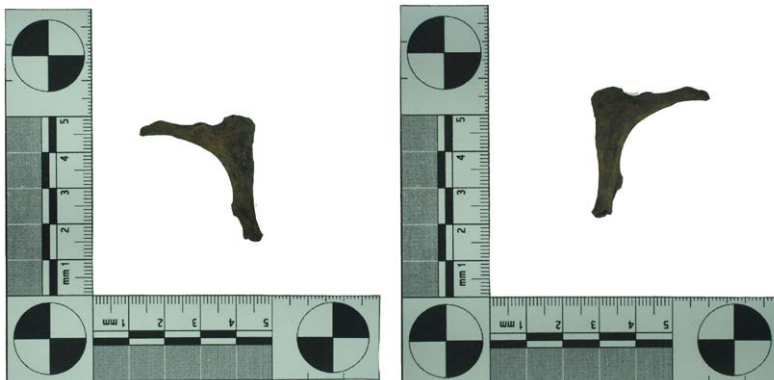


Figura 7.72. Primera costilla izquierda. Vista superior (izquierda) e inferior (derecha).

Traumatismos perimortem

Se han localizado diversas evidencias de muerte violenta en los restos hallados, tanto en los fragmentos de cráneo como en el esqueleto postcraneal. En el postcráneo, las unidades osteológicas afectadas se muestran en las figuras 7.73, 7.74 y 7.75, y corresponden a dos clavículas derechas con lesión perimortem en sus diáfisis, once vértebras y fragmentos de vértebras con traumatismos perimortem que afectan al cuerpo y/o al arco vertebral, dos peronés con lesiones en su tercio medial y distal respectivamente, y por último, una veintena de fragmentos de costilla con heridas traumáticas, bien en su región medial o en el cuello de las mismas.

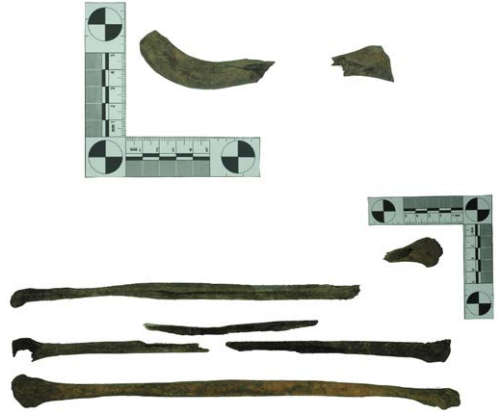


Figura 7.73. Arriba: clavícula derecha con traumatismo perimortem. Abajo: peronés con traumatismo perimortem en la región distal (superior) y medial (inferior).

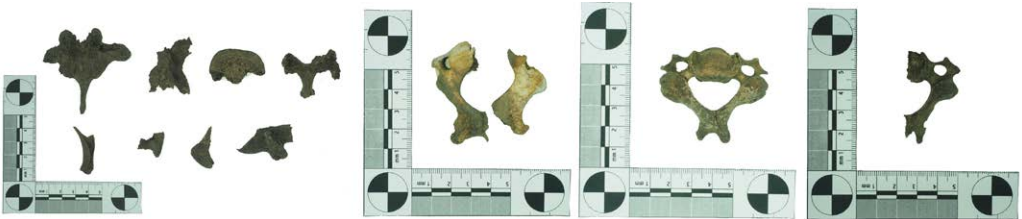


Figura 7.74: Izquierda: fragmentos de vértebras con lesión perimortem. Centro izquierda: detalle de traumatismo en atlas. Centro derecha y derecha: Detalle de traumatismo en vértebras cervicales.



Figura 7.75. Detalle de diferentes lesiones halladas en fragmentos de costillas.

Respecto a las lesiones presentes en el cráneo recuperado, denominado cráneo 1, se localizó un único orificio de entrada en la región izquierda del hueso frontal, posiblemente originado por el impacto de metralla (Figura 7.76). No ha sido posible localizar un orificio de salida correspondiente, pudiendo

localizarse probablemente en algún punto de pérdida de tejido óseo. Se han conservado fragmentos dispersos de estructura craneal, probablemente pertenecientes a otros individuos, que presentan diversas fracturas lineales perimortem, no pudiendo determinar su origen.

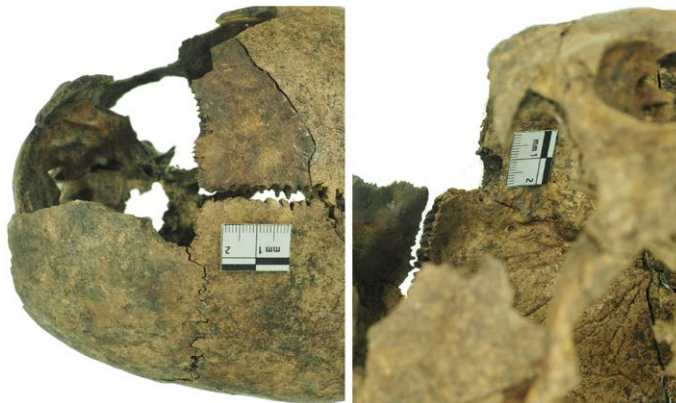


Figura 7.76. Izquierda: detalle del orificio de entrada en el cráneo 1, vista externa. Derecha: detalle del orificio de entrada, vista interna.

7.11. Fosa XV de Bejís (Castelló) (2016)

La fosa XV se sitúa en el término municipal de Bejís (Castellón). En esta fosa se recuperó una diáfisis de húmero. El estado de

conservación, muy alterado por fenómenos tafonómicos, no permite aplicar ninguna metodología ni extraer algún dato relevante para la identificación. Igualmente se decidió cederlo para su análisis genético (Figura 7.77).



Figura 7.77. Diáfisis de húmero recuperado en la fosa XV.

7.12. Fosa II de Vistabella, Mas de Marimón (2020)

La fosa del Mas de Marimón situada en el término municipal de Vistabella (Castellón), se excavó en el mes de agosto de 2020. Se tratada de un enterramiento individual y

primario que, por las condiciones del lugar, cerca de un abrevadero de ganado, se encontraba muy alterado por las pisadas de los animales. Este hecho impidió la recuperación del esqueleto completo. Apenas se pudieron identificar algunas regiones anatómicas (Figuras 7.78, 7.79 y 7.80).



Figura 7.78. Extremidades superiores: fragmento de húmero izquierdo, epífisis distal de húmero derecho, cúbito y radio derechos.



Figura 7.79. Manos. La mano izquierda presenta un estado de conservación más deficiente.



Figura 7.80. Diáfisis de fémur derecho.

Perfil biológico

No se ha podido aplicar ninguna metodología propuesta debido a la ausencia de las regiones anatómicas necesarias. El estado de conservación ha impedido el estudio para la determinación del perfil biológico. El desgaste analizado en algunas piezas dentales podría inferir que se trata de un adulto maduro.

Patología y variantes anatómicas

No se han observado patologías ni variantes anatómicas en el esqueleto recuperado.

Traumatismos perimortem

El estado de preservación de los restos óseos no ha permitido observar ningún traumatismo perimortem.

Conclusiones generales

Las diferentes campañas realizadas por el equipo técnico de la Asociación Científica ArqueoAntro ha permitido la recuperación de un número mínimo de 34 individuos en 12 fosas comunes hasta el año 2020. Quedando aún pendiente de estudio de los ca-

sos llevados a cabo hasta el cierre de esta publicación. Se tiene constancia de muchas más en toda la sierra de El Toro y del propio Frente de Levante. El aumento de familias demandantes de los restos hace necesario continuar con las intervenciones arqueológicas forenses en la zona.

Los individuos recuperados presentan un perfil biológico característico de un adulto joven, de 18 a 30 años de edad. Todos los restos a los que se les ha podido aplicar la metodología propuesta determinan que se trata de individuos masculinos, con una estatura de entre 160 y 170 cm.

Las patologías observadas no son muy llamativas en tanto en cuanto la edad de los individuos no ha permitido que se desarrollen otras enfermedades.

Las lesiones perimortem localizadas permiten obtener datos interesantes en relación al lugar de muerte de los individuos. La documentación histórica indica que en la zona se libraron batallas con fuerte armamento de artillería. Las regiones donde se han localizado los traumatismos, la tipología y el número de

traumatismos indica que muchas de estas personas recibieron impactos de metralla.

Referencias bibliográficas

- Aufderheide, A.C. and Rodríguez-Martín, C. (1998). *Human Paleopathology*. Cambridge (Reino Unido): Cambridge University Press. DOI:10.1002/(SICI)1096-9896(199906)188:2<228::AID-PATH346>3.0.CO;2-3
- Belmonte, M.T., 2012. *Determinación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea*. [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. Digibug. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/24014>
- Benito Sánchez, M., Mezquida Fernández, M., Iglesias-Bexiga, J., Calpe Vicente, A., Martínez Vallejo, A., Fortuna Murillo, M. (2021). The Challenges of Identifying Juvenile Soldiers in the Spanish Civil War. *Annals of Anthropological Practice*. Volume 45, Issue 2/ p.175-192. DOI: 10.1111/napa.12165
- Brooks, S. and Suchey, J.M. (1990). Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods, *Journal of Human Evolution*, 5 (3), pp. 227-238. DOI: 10.1007/BF02437238
- Bruzek, J. (2002). A method for visual determination of sex, using the human hip bone. *American Journal of Physical Anthropology*, 117 (2), pp. 157-168. DOI: 10.1002/ajpa.10012
- Buckberry, J.L. and Chamberlain, A.T. (2002). Age Estimation from the Auricular Surface of the Ilium: A Revised Method, *American Journal of Physical Anthropology*, 119 (3), pp. 231-239. DOI: 10.1002/ajpa.10130
- Buikstra, J.E. y Ubelaker D.H. (1994). Standards for data collection from human skeletal remains: proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History. Fayetteville (Estados Unidos): *Arkansas Archeological Survey, Arkansas Archeological Survey research series, 44*.
- Cardoso H.V.F. y Ríos L. (2011). Age Estimation From Stages of Epiphyseal Union in the Presacral Vertebrae. *American Journal of Physical Anthropology* 144 (2): 238-47. DOI: 10.1002/ajpa.21394
- Del Río PA. 2000. *Estudio Antropológico-Forense, Antropométrico y Morfológico de la colección del a Escuela de Medicina Legal de Madrid*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2968/1/T23963.pdf>
- Di Maio VJM. (1998). *Gunshot Wounds: Practical Aspects of Firearms, Ballistics, and Forensic Techniques*. CRC press. Boca Ratón.
- İşçan, M.Y., Loth, S.R. and Wright, R.K. (1984). Metamorphosis at the sternal rib

- end: A new method to estimate age at death in white males, *American Journal of Physical Anthropology*, 65(2), pp. 147-56. DOI: 10.1002/ajpa.1330650206
- Isidro A & Malgosa A. (2003). *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. Editorial Masson.
 - Jauffret, E. (2006). Espina bífida. *EMC-Kinesiterapia-Medicina física*, 27(3), 1-24. ISSN 1293-2965. DOI: 10.1016/S1293-2965(06)47101-2
 - Langley N. Jantz R. (2010). A Bayesian Approach to Age Estimation in Modern Americans from the Clavicle. *Journal of Forensic Sciences* Vol.55, No. 3, 571-583. DOI: 10.1111/j.1556-4029.2010.01089.x
 - Mann, R.W., Hunt D.R. and Lozanoff S. (2016). *Photographic Regional Atlas of Non-Metric Traits and Anatomical Variants in the Human Skeleton*. Charles C Thomas, Publisher, Ltd. Springfield, Illinois, USA.
 - Mann, R.W. and Murphy, S.P. (1990). *Regional Atlas of Bone Disease. A Guide to Pathologic and Normal Variation in the Human Skeleton*. Springfield (Estados Unidos): Charles C. Thomas Publisher.
 - Mendonça, M.C., 1998. *Contribución para la identificación humana a partir del estudio de las estructuras óseas. Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/2917/1/T22911.pdf>
 - Moscoso-Prieto, J.C. y Mesa-Alcocer, M.A. (2015). Pie doloroso infantil. Posibilidad de una osteocondrosis. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte*, 8(4), 174-183. DOI: 10.1016/j.ramd.2015.01.012
 - Lamendin, H., Baccino, E., Humbert, J.F., Tavernier, J.C., Nossintchouk, R.M. and Zerilli, A. (1992). A simple technique for age estimation in adult corpses: the two criteria method, *Journal of Forensic Sciences*, 37 (5), pp. 1373-1379. DOI: 10.1520/JFS13327J
 - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas*. Nueva York y Ginebra. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MinnesotaProtocol_SP.pdf
 - Serrulla F. (Coord.). (2019). *Armas de Fuego y Ciencias Forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses.
 - Serrulla F. (Coord.). (2015). *Atlas de Antropología Forense: correlaciones desde la Patología Forense*. Sociedad de Ciencias Aranzadi.
 - Serrulla, F. (Coord.) (2013). *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense. <https://aeaof.com/>

web/blog/recomendaciones-en-antropologia-forense-aeaof-2013.pdf

- Scheuer L y Black S. (2004). *The Juvenile Skeleton*. Elsevier Academic Press, London, California.
- Scheuer L y Black S. (2000). *Developmental juvenile osteology*. Academic Press, San Diego, New York, Tokyo.
- Singh S. & Singh SP. 1972. Identification of sex from humerus. *Indian J. Med. Res*, 60:1061-h1067.
- Steel DG. 1976. The estimation of sex on the basis of the talus and calcaneus. *Am J Phys Anthropol*, 45:581-588 DOI: 10.1002/ajpa.1330450323
- Phenice, T.W. (1969). A newly developed visual method of sexing in the os pubis, *American Journal of Physical Anthropology*, 30 (2), 297-301. DOI: 10.1002/ajpa.1330300214
- Waldron, T. (2008). *Palaeopathology*. Cambridge (Reino Unido): Cambridge University Press.
- Webb, P.A.O. y Suchey, J.M. (1985). *Epiphyseal union of the anterior iliac crest and medial clavicle in a modern sample of American males and females*. *American Journal of Physical Anthropology*, 68, pp. 457– 466. DOI: 10.1002/ajpa.1330680402

Capítulo 8. Análisis genético de los restos óseos

*Marisol E. Schwab*¹¹²

Rol de la genética forense en el contexto de víctimas combatientes de la guerra civil.

En el contexto de víctimas combatientes de la guerra civil, las circunstancias relacionadas con la alta antigüedad de las muertes, han generado que la prueba de ADN sea prácticamente la única herramienta con la que se cuenta para identificar víctimas. En escenarios más recientes, la información ante mortem del individuo como la que brindan los registros dentales y radiografías podrían dar luz al proceso de identificación, pero a falta de estas evidencias, se depende casi completamente de la realización de pruebas moleculares.

Si bien la genética forense cumple un rol primordial en la identificación, ella debe trabajar de forma coordinada con otras disciplinas científicas (Albertelli, et al., 2013). Una amplia variedad de procedimientos técnicos que se realizan en el contexto de una excavación científica, como los citados en otros

capítulos de este trabajo: el registro de testimonios orales a familiares de las víctimas y a testigos; el estudio antropológico de los cuerpos exhumados, el análisis de los materiales asociados a los cuerpos y el estudio de la documentación de archivo, entre otros, funcionan como evidencias que guían, aportan datos y colaboran en la identificación.

Estado actual de la cuestión

A día de la fecha, la Asociación Científica ArqueoAntro ha tomado 44 muestras de ADN a familiares de víctimas de caídos en el Frente del Levante: 6 sobrinos paternos, 10 sobrinos y sobrinas maternas, 10 nietos paternos, 6 hermanos y hermanas y 12 hijos e hijas. Todos ellos familiares de víctimas que han caído en distintos puntos del frente como Sierra del Toro, Sierra de Espadán, Sierra de Borriol, Sierra de Irta, Villafranca del Cid, Caudiel, entre otros sitios.

Estos trabajos de toma de ADN se vienen realizando ininterrumpidamente desde el año 2017. Aunque a día de hoy no se ha podido identificar ningún combatiente, no se descarta que con el correr del tiempo, el avance en número de familiares donantes de ADN, de cuerpos exhumados y de cotejos de ADN permita la obtención de resultados positivos.

¹¹² Dra. en Ciencias Naturales, Lic. en Antropología, especialista en Antropología Forense. Miembro del equipo técnico de la Asociación Científica ArqueoAntro.

En la actualidad, el Estado español no cuenta con un banco de ADN que centralice los perfiles genéticos de familiares y de restos óseos de los combatientes exhumados, de modo que, este trabajo se encuentra, en ocasiones, en manos del accionar de las agrupaciones de familiares, de los equipos técnicos que llevan a cabo el proceso de exhumación y de las empresas genéticas contratadas para realizar dichos cotejos. En otros contextos, se posee un banco de perfiles genéticos a nivel Comunidad Autónoma, que centraliza las muestras de las víctimas exhumadas y de familiares de ese territorio.

Toma de ADN a familiares de las víctimas

La toma de ADN consiste en la obtención de una muestra de saliva a familiares de las víctimas, a fin de obtener un perfil genético del familiar que sirva como referencia para comparar con la víctima.

El procedimiento de la toma de muestras que se realiza en es el siguiente:

- La selección del familiar idóneo, dentro del abanico de familiares que disponibles de la víctima.
- La toma de una muestra de saliva al donante mediante un hisopado bucal, frotando la parte interna de las mejillas con hisopos de estériles.
- La declaración de la conformidad del donante a participar del muestreo, mediante el firmado de un consentimiento informado.

- La realización de una entrevista ante-mortem al donante o a algún familiar acompañante, en la que se preguntan datos de la víctima, tales como, la residencia, la profesión, el estado civil, las circunstancias de su muerte, las características físicas, la vestimenta y objetos que podría portar el día de la muerte, y cualquier otro dato que pudiera dar luz a la investigación.



Figura 1. Proceso de toma de una muestra de saliva a José González para poder identificar a su padre.

Todo este proceso de toma de las muestras descrito se debe realizar siguiendo los protocolos y recomendaciones de la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG, 2020) y la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN (CNUFADN, 2019). Dado que la elección de familiares debe ir en conformidad con los patrones de herencia de los marcadores de ADN que se analizan para la identificación forense (Alonso et al., 2012; Alonso, 2020), la selección de los familiares para la toma de ADN es supervisada por un especialista en genética humana. Razón por la cual, el especialista suele consensuar una primera toma de contacto con las familias

para revisar el árbol genealógico y determinar qué miembros del conjunto de familiares disponibles en cada familia son aptos para la realización de la prueba.

Cotejo de ADN y marcadores que se analizan para la identificación de víctimas

El cotejo de ADN se basa en la comparación de una muestra biológica de la víctima exhumada con muestras biológicas de referencia de familiares de las víctimas (Alonso et al., 2012; Alonso, 2020). En nuestro caso particular, como hemos explicado con anterioridad, las muestras de referencia de familiares que obtenemos son de saliva, mientras que las muestras biológicas de la víctima son piezas dentales y/o huesos largos preferentemente fémures o tibias. Las muestras obtenidas deben ser analizadas por laboratorios de genética forense que se encuentran acreditados por la CNUFADN. Estos laboratorios son los encargados de extraer el ADN, obtener secuencias, compararlas, evaluar los resultados y finalmente, emitir un informe con los resultados.

En general, los laboratorios de identificación forense analizan tres marcadores, que son los comúnmente utilizados en la identificación de las víctimas exhumadas: el ADN autosómico, el ADN del cromosoma Y el ADN mitocondrial:

El ADN autosómico, es eficiente para identificar la relación de parentesco de primer grado (hijo/hija, padre/madre) entre el familiar de referencia y la víctima. Dado que cada hijo o

hija recibe la mitad del material genético de ambos progenitores, ese material genético compartido es único, y por ende la identificación de la víctima es indubitada. Este ADN es eficiente en contextos forenses donde el material se encuentra altamente degradado, dado que se han desarrollado reactivos con un alto grado de sensibilidad, por ende, es el que brinda mayores posibilidades de identificación de las víctimas. Cuenta con la desventaja de que depende de la supervivencia de familiares directos o, de no ser así, que las familias autoricen la exhumación de una pieza ósea de un familiar directo fallecido.

El ADN del Cromosoma Y se hereda de padre a hijo varón, y es compartido por todos los varones de la familia que tienen un ancestro varón común. Por lo tanto, todos los descendientes masculinos de un mismo linaje lo portan (hermanos, sobrinos, nietos, bisnietos, etc.). Su falta de discriminación, no permite identificar a un individuo en concreto, sino que identifica la pertenencia de la víctima a un linaje masculino determinado. Es de gran utilidad cuando la víctima no ha tenido hijos –como es el caso de combatientes que han caído muy jóvenes- o cuando hijos se encuentran fallecidos.

El ADN mitocondrial es de estricta herencia materna, se transmite de la madre a su descendencia (hijos varones y mujeres) y solamente las hijas mujeres tienen la facultad de transmitirlo. Dado que la mayoría de las víctimas con que trabajamos son hombres, que portan pero no transmiten el ADN mitocondrial, se suele recurrir a su análisis cuando el donante es un hermano, hermana, un

sobrino o una sobrina materna. Al igual que el cromosoma Y, este ADN no identifica a un individuo en concreto sino la pertenencia de la víctima a ese linaje (Moreno Martín et al., 2021).

Dificultades con las en el proceso de identificación de víctimas combatientes de la guerra civil

Un cotejo de ADN puede dar como resultado tres escenarios posibles: 1- la exclusión o no coincidencia entre el ADN de la víctima y la del familiar de referencia, es decir, que las diferencias de los perfiles solo pueden explicarse por qué las dos muestras proceden de personas no emparentadas; 2- resultados no concluyentes, esto es, los datos no apoyan una conclusión sobre si los perfiles coinciden, dado que existe información insuficiente para apoyar cualquier conclusión; 3- inclusión: los perfiles comparados presentan los mismos genotipos y no existen diferencias entre las muestras. En este último caso una evaluación estadística valorará matemáticamente si dicha coincidencia se explica por parentesco de la víctima con el familiar y por ende damos por identificada a la víctima (Albertelli et al., 2013).

El éxito de un cotejo depende de múltiples factores, los que consideramos más influyentes son, la calidad y preservación del ADN de la muestra de la víctima, la disponibilidad de familiares directos para realizar el cotejo y la eficiencia del trabajo de un equipo interdisciplinar que investigue el posible paradero de las víctimas. Estos tres factores se analizan a continuación:

1. Obtención de perfiles de ADN de calidad de las víctimas

En restos óseos inhumados en tierra de antigüedad superior a 60 años es previsible un alto grado de degradación y fragmentación del ADN, cuya severidad dependerá de la antigüedad y las condiciones ambientales del sitio de enterramiento (Alonso et al., 2012). Las condiciones ambientales que degradan el ADN suelen ser diversas, las altas temperaturas, un PH extremo del terreno, la humedad elevada y la radiación UV directa sobre el hueso, entre otras. Un elevado estado de degradación de la muestra ósea extraída a la víctima exhumada imposibilitaría la obtención de perfiles genéticos reproducibles, fiables y comparables.

A pesar de los avances técnicos en los procesos de extracción, purificación y amplificación del ADN, es difícil de predecir el grado de éxito que se conseguirá en la obtención del perfil genético dado que este depende íntimamente de las condiciones ambientales en las que hayan estado los restos óseos. El escenario del Frente del Levante es particularmente dificultoso de pronosticar, dado que los cuerpos se hallan inhumados en ambientes distintos unos de otro, cada uno con características físico-químicas particulares

2. Disponibilidad de muestras de familiares de referencia

De la totalidad de víctimas que existen, no todas son buscadas por sus familiares, ya sea porque las mismas no reclaman su iden-

tificación o porque sus descendientes vivos desconocen de su existencia o paradero. Y en el caso de las familias que colaboran activamente en la búsqueda e identificación, estas no siempre cuentan con descendientes idóneos para llevar a cabo la identificación. El paso del tiempo ha sido en parte, el causante de que sea más difícil encontrar descendientes directos de las víctimas y que muchos descendientes de las mismas no tengan constancia de que tienen un fallecido en un frente de batalla.

Sumado a esto, las muestras que prometen los resultados más exitosos son las de hijos e hijas, que en muchas ocasiones ya no se encuentran con vida o son inexistentes.



Figura 8.2. Toma de testimonio documental de Olga Lara y María Castillo Martínez.

3. La localización exacta de la víctima

Las víctimas de un frente de guerra se corresponden a lo que en disciplinas forenses se consideran casos “abiertos”. En estos casos, a pesar de que se pueda suponer a priori la localización y el número de víctimas en un determinado lugar, esa suposición no

resulta demasiado confiable. Estos casos se oponen a los “cerrados”, en los cuales se posee un listado confiable de las víctimas fallecidas en un sitio determinado, y se cuenta con la certeza de que la víctima que buscamos esta allí.

Este escenario de caso “abierto” le otorga complejidad al proceso de identificación de la víctima. En estas circunstancias, resulta fundamental el trabajo coordinado de un equipo técnico multidisciplinario que aporte evidencias que guíen y brinden luz sobre el posible paradero de la víctima.

En casos como estos, en el que las víctimas se encuentran dispersas en un amplio territorio y se desconoce el paradero real, se puede recurrir a un enfoque particular de identificación genética, denominado aleatorio o a ciegas. Este sistema consiste en cruzar los perfiles genéticos de todas las víctimas y de todos los familiares de quienes tengamos datos. La finalidad es la de buscar relaciones de parentesco aleatorias entre individuos de ambas bases de datos. Para poder llevarlo a cabo, se debe de contar con bases de datos de perfiles genéticos de todas víctimas exhumadas y bases de datos con los perfiles genéticos de todos los familiares a los cuales se les ha tomado muestra. Este sistema de identificación no anula la realización en paralelo de una identificación dirigida, en los casos en que se sospecha o conoce el paradero de las víctimas dado que ambos métodos son complementarios. Ambos enfoques utilizados en simultáneo han dado resultados positivos en víctimas de la Batalla del Ebro, donde se han podido identificar 9 víctimas

hasta la fecha de su publicación en 2021 (Palomo-díez et al., 2021).



Figura 8.3. Entrevista y toma de muestra indubitada a Juan Flor en 2014. Juan falleció en el año 2018 sin poder encontrar a su padre.

Perspectivas a futuro

Aún queda casi todo por hacer en materia de identificación de víctimas caídas en el Frente de Levante. A día de hoy los familiares dispuestos a aportar muestras para ADN siguen siendo pocos y el número de víctimas exhumadas aun es muy reducido. Sumado a ello, las pruebas de ADN son de un alto coste y nadie puede asegurar que un cotejo de una víctima brinde resultados positivos, dado que no se conoce a ciencia cierta el paradero de la víctima.

Consideramos que un Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura para la recepción y almacenamiento de los perfiles de ADN de víctimas y sus familiares permitiría la centralización de la toma de las muestras a un número más elevado de víctimas y familiares, independientemente de los procesos de localización y exhumación; asegurando la custodia y la unificación de criterios técnicos (Moreno Martín et al., 2021).

Es imperiosa, por ende, la necesidad del cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, que dote de un presupuesto adecuado y medios técnicos para agilizar la identificación de las víctimas combatientes de la Guerra Civil española.

Referencias bibliográficas

- Albertelli, S., Cano, A., Carlotto, Estela; Fondebrider, Luis; Gershanik, A., Gómez, V., Nacif, Josefina; Penchaszadeh, Víctor; Salado Puerto, Mercedes; Tidball-Binz, M., Toker, L., & Villegas Beltrán, Federico; Vullo, C. (2013). Directrices para el uso de la genética forense en investigaciones sobre derechos humanos y derecho internacional. In *Comité de la Cruz Roja Internacional*. <https://www.icrc.org/es/publication/directrices-uso-genetica-forense-investigaciones-ddhh-dih>
- Aler Gay, M., Carrasco Lozano, F., Lorente Acosta, J. A., Prieto Ruiz-Canela, M. V., & Rivas San Martín, E. (2020). Recomendaciones para la recogida y envío de muestras con fines de Identificación Genética. *Grupo Español y Portugues de La ISFG*. https://ghep-isfg.org/user-content/content/uploads/medios/Recogida_de_evidencias.pdf
- Alonso, A, Martín, P., Albarrán, C., García, P., Aguirre, A., & Fernández, C. (2012). La identificación genética de víctimas de La Guerra Civil Española : la experiencia del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. *Bole-*

- tín Galego de Medicina Legal e Forense*, 18, 117–122. http://www.agmf.es/az/La_identificacion_genetica_de_victimas_de_la_guerra_civil_espanola._La_experiencia_del_instituto_nacional_de_toxicologia_y_ciencias_forenses._Alonso.pdf
- Alonso, Antonio. (2020). Recomendaciones sobre los estudios de identificación genética de víctimas de la Guerra Civil Española. Creación de una base de datos nacional de ADN. In *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019 Estado actual y recomendaciones de futuro* (pp. 60–70).
 - CNUFADN. (2020). *Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN. Actividades 2018-2019*.
 - Moreno Martín, A., Mezquida Fernández, M., y Schwab, M. E. (2021). Exhumaciones de fosas comunes en el País Valenciano: 10 años de intervenciones científicas. *Ebre* 38, 11(11), 125–152. <https://doi.org/10.1344/e38.v11i11.36884>
 - Palomo-díez, S., Gomes, C., López-parrá, A. M., Cuscó, I., Tizzano, E., Subirá, M. E., Vilela, A. F., Montes, N., Onaindia, D. L., Vinueza, D., Santos, C., Casals, F., Camats, A., & Tartera, E. (2021). Estado actual de la identificación de restos humanos de víctimas de la Guerra Civil Española y de la posguerra en Cataluña. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 31 (September 2017), 273–286. <https://doi.org/10.21001/rap.2021.31.15>

Capítulo 9. Conclusiones. Presente y futuro en la búsqueda de combatientes

*Pedro Guerra Portillo,
Javier Iglesias-Bexiga y
Miguel Mezquida Fernández¹¹³*

A pesar de haber transcurrido más de ochenta años desde la finalización de la Guerra Civil española, se siguen recibiendo cada año numerosas peticiones de familiares para la localización y exhumación de las fosas donde se hallan estos combatientes. Las asociaciones memorialistas participan activamente de tales iniciativas y efectúan diferentes intervenciones encaminadas a la búsqueda, localización y exhumación de dichas fosas (aunque no siempre les prestan la misma atención a los soldados desaparecidos). Pero más allá de la comprensible necesidad de los familiares de recuperar a sus seres queridos, la sociedad española tiene cada vez más inquietud por testimoniar lo que realmente sucedió durante la guerra (o al menos una parte de la

sociedad, la que cree en las cuestiones de Derechos Humanos).

La investigación archivística es fundamental para comenzar a analizar las posibles ubicaciones de las fosas comunes, así como para comprender todas las actuaciones bélicas que se produjeron durante los años que duró la guerra en los diferentes puntos geográficos. Sin ella, no sería posible contextualizar los hallazgos encontrados en el campo de batalla.

Este es uno de los motivos por los cuales se están comenzando a llevar a cabo intervenciones arqueológicas en diferentes puntos del territorio nacional. Estas actuaciones están arrojando una gran cantidad de información gracias a la variedad de objetos recuperados, de la cultura material asociada al contexto de la Guerra Civil. En ese aspecto podemos citar, además de los ejemplos vistos en el presente estudio, por ejemplo, los trabajos de Alfredo González Ruibal en Belchite, en el campo de concentración de Castuera, en los abrigos de Medina o en Castillo de Abánades (González Ruibal, 2016), o los de Hugo Chautón Pérez en el Frente de Aragón (Chautón Pérez, 2016).

¹¹³ Miembros de la Asociación Científica ArqueoAntro.

Para esta vertiente arqueológica se ha utilizado entre otras, la técnica de la observación directa intensiva, entendiendo como tal la entrevista particular e individual a posibles testigos que han sido consultados como fuentes de conocimiento. En este caso, los entrevistados han facilitado información relevante en cuanto al lugar de localización de varias de las fosas de víctimas de la guerra aquí expuestas, asesinados en combate, que han sido estudiadas con metodología arqueológica tras hallarse indicios, además, mediante la prospección superficial (Renfrew y Bahn, 1993), y que han sido tratadas a lo largo de este artículo.

La utilización de la fuente oral para la reconstrucción de los hechos históricos es tan antigua como la propia historia (Alted Vigil y Sanchez Belen, 2005). En historia contemporánea y por ende en lo que se refiere a la Guerra Civil española, es uno de los documentos de estudio que hay que tener en cuenta, aunque cada vez quedan menos testigos directos de los hechos acaecidos y la memoria tiende a desvirtuarse con el paso de los años. Pastores, lugareños, agricultores, son potenciales conocedores de las localizaciones de las fosas de los soldados fallecidos en combate, ya que en ocasiones ellos mismos o sus familiares fueron los encargados de efectuar los enterramientos de los restos hallados superficialmente no muchos años atrás, e incluso ayudado a estudiantes de medicina en la década de los 80 en la localización de "material de estudio" con las que efectuar las prácticas curriculares de anatomía ósea en sus carreras de me-

dicina o enfermería, tal y como nos indicaba un pastor turolense.

Nuevamente la aplicación de las ciencias forenses son una herramienta indispensable para el conocimiento de los hechos acaecidos. Así mismo, junto con la Genética forense, la Antropología forense trata de averiguar la identidad de los restos recuperados. La determinación de la edad en los esqueletos nos da información de quienes estuvieron luchando en la batalla y el análisis de los traumatismos perimortem nos ayudan a comprender cuál fue la causa de muerte. Aunque las intenciones son buenas, todo el trabajo realizado por los equipos interdisciplinarios, como el de la Asociación Científica ArqueoAntro, necesitan de la máxima implicación de los diferentes organismos administrativos. Hoy en día se hace indispensable la creación de un Banco de ADN estatal que coordine todos los análisis realizados hasta la fecha por los diferentes laboratorios genéticos, así como el cruce de los perfiles genéticos obtenidos con los de las familias demandantes.

Aunque el futuro de las excavaciones contemporáneas de fosas de combatientes de la Guerra Civil española es incierto cada vez que se acercan unas elecciones (como el de las víctimas del franquismo), es posible localizar el principal inconveniente: la voluntad política para llevarlas a cabo. Y desgraciadamente, como se está observando en la actualidad, es tan peligroso el discurso revisionista de una parte del arco parlamentario estatal (contrario a este tipo de intervenciones); como la deriva mercantilista y el

mercadeo en que se están convirtiendo las exhumaciones de fosas en algunas comunidades autónomas, siendo ejemplos claros la Comunitat Valenciana¹¹⁴ o Catalunya.

La creación de un organismo u oficina de atención de las víctimas de la contienda, facilitaría enormemente el trabajo a la hora de gestionar la información existente y la documentación obtenida hasta ahora por las diferentes actuaciones efectuadas a nivel estatal; así como la construcción de un

censo tangible y unificado de combatientes desaparecidos. Otro de los puntos clave, sería el establecimiento de equipos interdisciplinares fijos, mantra repetido una y otra vez desde ámbitos científicos y especializados en Ciencias Forenses, dedicados exclusivamente a la investigación, localización, exhumación e identificación de los combatientes, acelerando considerablemente los trabajos en favor de la recuperación e identificación de estas víctimas de la Guerra Civil. Este es el camino.



Figura 1. Ilustración realizada por la antropóloga Gema López (Kuroneko), para el cartel de la Décima Campaña en el frente de Levante.

¹¹⁴ <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/consecuencias-mercantilizacion-exhumacion-fosas-comunes-franquismo-territorio-valenciano>

Referencias bibliográficas

- Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005). Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- Chautón Pérez, H. (2016). La Guerra Civil en Aragón. Aproximación desde la perspectiva de la arqueología. *La Linde*, Nº 6, pp 135-147. Valencia.
- González Ruibal, A. (2016). *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial. Madrid.
- Mezquida, M.; Martínez, A.; Calpe, A.; Iglesias, J.; López, G; Guerra, P.; Ariza, E. (2019). Excavación y exhumación de fosas de combatientes de la Guerra Civil en el Frente de Levante. En *Congrés de la Batalla de Llevant*. Universitat Jaume I. Castelló. (En prensa).
- Mezquida Fernández, Miguel i Juan Luis Porcar Orihuela (Coord.). (2017). Mapa de Fosses de la Guerra Civil i el Franquisme de la provincia de Castelló. Castelló: GRMHC, ArqueoAntro, GRMH. Conselleria de Justícia de la Generalitat Valenciana (Editors).
- Mezquida Fernández, M. 2017: “Excavaciones y exhumaciones de fosas de la Guerra Civil y del franquismo en el País Valenciano”. *La Linde Arqueología*, 8: 167-218.
- Mezquida Fernández, M. 2016: “Diario de la IV campaña en el Frente de Levante. “Un relato novelado de una campaña de excavación y exhumación...”. *La Linde Arqueología*, 7: 97-134.
- Mezquida Fernández, M. 2013: “Arqueología de la Guerra Civil. Una arqueología por asimilar”. *La Linde Arqueología*, 1: 42-50.
- Renfrew, C. y Bahn, P. 1993: *Arqueología: Teorías, métodos y práctica*. Akal. Madrid
- <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/paginas/noticia-subvenci-n.aspx>

Anexos

Equipos de voluntarios participantes en las diferentes campañas de excavación de fosas de combatientes del Frente de Levante.



Figura 1. Equipo técnico y de voluntarios de la Primera Campaña en el Frente de Levante del año 2013, en la cual se intervino en la Fosa III de El Toro (Puntal de Magaña, Castelló). Javier Iglesias, Miguel Mezquida, Paco Barberá, María Fortuna, Tamara Mora, Alejandro Calpe, Sebi, Azahara Martínez.



Figura 2. Técnicos, voluntarios y alumnos de la Segunda Campaña del año 2014, en la cual se intervinieron diferentes fosas en Abejuela (Peña Salada, Teruel), gracias a la creación del Primer Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante. Javier Iglesias, Helena Villasante, René, Carmen Coch, Carlos Balaguer, Miguel Mezquida, Azahara Martínez, Miguel Mezquida Martínez, Alejandro Calpe, María Fortuna, María Benito, Paco Barberá, Marc, Sebi, Mari, Martina, Debora Inés, Inés, Montse.



Figura 3. Alumnos del Segundo Curso de Arqueología y Antropología Forense en el Frente de Levante (realizado durante la Tercera Campaña, 2015), junto a participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, técnicos de la Asociación Científica ArqueoAntro y miembros del GRMH (como Matias Alonso). Al fondo se observa el corral de la Nava del Puerto empleado como hospital de sangre (Abejuela, Teruel).



Figura 4. Recreación en homenaje a los médicos de las Brigadas Internacionales realizada durante las Jornadas de Puertas Abiertas del Tercer Curso de Arqueología y Antropología del Frente de Levante (desarrollado durante la Cuarta Campaña, 2016). Observamos, tras los alumnos y miembros de ArqueoAntro, el Hospital de Sangre de El Collado (Alpuente).



Figura 5. A través del Cuarto Curso de Arqueología y Antropología Forense del Frente de Levante se intervino en Peña Juliana (Castelló, siendo esta la Quinta Campaña de 2017). Fotografía de Eloy Ariza.



Figura 6. Equipo técnico y de voluntarios de la Sexta Campaña en el Frente de Levante (Peña Juliana, Castelló, Septiembre de 2018). Mar Sánchez, Alejandro Calpe, Miguel Mezquida, Inma Herranz, Pedro Guerra, Sara Navarro, Eloy Ariza, Javier Iglesias y Enrique Olivares.



Figura 7. Equipo técnico de excavación de la Séptima campaña del Frente de Levante (Peña Juliana, Castelló, 2019).



Figura 8. Equipo técnico y de voluntarios de la Octava Campaña en el Frente de Levante, en la cual pudimos abordar la exhumación Fosa II de Vistabella (Mas de Marimon, Castelló, Agosto 2020).



Figura 9. Participantes en la Novena Campaña del Frente de Levante de 2021, una de las primeras en las que contamos con financiación completa para todas las actividades desarrolladas, retomando los cursos de formación. Fotografía de Eloy Ariza.



Figura 10. Finalmente, en la Décima Campaña del Frente de Levante del presente 2022, proseguimos con la Sexta edición del curso de formación, a la vez que desarrollamos tres intervenciones en puntos clave de este frente: El Toro, Vistabella y Vilafranca (Castelló). Fotografía de Eloy Ariza.



Figura 11. Equipo de excavación de la campaña de 2022 en Vilafranca (Castelló).



Figura 12. Cola de mortero Valero de 50 mm con planta crasa. Ilustración realizada por Gema López (Kuroneko) a partir de una fotografía de José María Rodríguez Cortes, empleada para el cartel del Quinto Curso y Novena Campaña en el Frente de Levante.

“Sé que está de moda decir que casi toda la historia escrita es una sarta de mentiras. Estoy dispuesto a creer que la mayor parte de la historia es tendenciosa y poco sólida, pero lo que es característico de nuestro tiempo es la renuncia a la idea de que la historia se podría escribir con veracidad.”

GEORGE ORWELL, *“Recuerdos de la Guerra Civil española”*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA